EDICION DEL DOMINGO — Núm. [illegible] PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, domingo 8 de septiembre de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 16 interno. Cooperativa 3327 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

8 DE SEPTIEMBRE DE 1918

Causa y régimen

Contra todas las demostraciones de la realidad parece empeñada "La Nación" en creer que los muertos mandan todavía. Engañosas ilusiones. Hace rato que han sido silenciosamente depuestos algunos espectros que tenían el mal gusto de insistir en el ambicioso designio de imponer su voluntad a los vivos. Es una revolución pacífica que ha transformado el espíritu público. Ya nadie cree en la eficacia de los oráculos políticos y el camino que conduce a los santuarios sufre las consecuencias de esa incredulidad. Se advierte que el desenvolvimiento de las sociedades políticas — organismos vivos y evolutivos por excelencia — no puede condicionarse a los desusados cánones de un fetichismo anticuado y banal. Y se comprende, asimismo, que el modo más respetuoso de rendir culto a los muertos es dejarlos en paz. De ahí, entonces, que se los confine gravemente en su huesa, recordándoles que han cumplido su tiempo y advirtiéndoles que la urbanidad entre los cadáveres consiste, precisamente, en reconocer su condición de tales y proceder de acuerdo con las exigencias de su estado. Las maneras de pensar actuales, naturalmente escépticas, se resisten a creer en las "revenants"; de ahí que cada vez que se nos enseña una túnica blanca y una luz, nos sentimos inclinados a sospechar la presencia de un zumbón petardista antes que la resurección de un difunto. Ya se sabe, además, que para creer en la aparición de la explanada de Elseneur es necesario poseer el estado de ánimo de Hamlet.

De modo, entonces, que nadie debe persistir en el propósito de poner en descarnadas manos las insignias de un poder que debe ser ejercido con buenos brazos y buena salud. Hay que echar las consabidas siete llaves sobre el sepulcro del Cid y ordenar sus atributos — flauta, chambergo o armadura — en los museos abiertos para la piadosa edificación de los papamoscas.

Y dicho esto a manera de respuesta, agreguémosle a "La Nación" otras cosas que tampoco han de resultar superfluas.

Puede ser muy bien que "La Nación" no advierta las diferencias entre "causa" y "régimen" — para usar sus maneras de denominar — ni vale, sin duda, la pena de señalárselas. En esta clase de cosas el que no entiende bien desde el principio, no llega a entender jamás. En cuanto a las semejanzas, consisten, según parece, en la identidad [illegible] el "régimen" pedía prestado y la "causa" también; la igualdad es evidente. Tan evidente, como la que puede existir entre quien pide por haber sido despojado y el pedigüeño despojado. Cabalmente, si el gobierno del doctor Plaza no hubiera pedido tanto y tan desinteresadamente, cuando no había menester del crédito para remontar las finanzas, el Ejecutivo actual no se habría visto constreñido a usar del pequeño préstamo como del único recurso que le quedaba para ir atendiendo medianamente las necesidades de la administración. Porque, en substancia, no se le reprocha al "régimen" el haber pedido, sino el haber pedido innecesariamente, por vicio, para subvenir a las exigencias de un sistema de desorden y despilfarro. Y se le recrimina, asimismo, porque esa conducta preparó la situación actual y porque las penurias que ahora pasamos son la consecuencia inmediata de la imprevisión, la negligencia y la deshonestidad que fueran las direcciones cardinales en las gestiones de los gobiernos del "régimen".

Pero "La Nación" encuentra que esto se parece a aquéllo y comprueba, llena de regocijo, la similitud. Mas, de todos modos, la semejanza no ha de llegar a tal grado que "La Nación" recobre aquellos sólidos motivos que la inducían a cortejar los gobiernos del "régimen". Y he aquí una diferenciación entre "causa" y "régimen" que nuestro diario parece no haber advertido: el "régimen" contaba con "La Nación" y la "causa" no.

APROVECHADORES

Todo acontecimiento puede ser de utilidad al que sabe aprovechar. Esta condición de aprovechador no es, por cierto, propia de quien estima en algo su decoro.

Entre nosotros, hay un grupo de políticos que posee en alto grado esta nada envidiable condición. No aludimos a los hombres del viejo "régimen", que éstos con el mango de la sartén han perdido su habilidad para la confección de las frituras, sino a un grupo que los ha reemplazado en cuanto a procedimientos y enjuagues.

Hemos designado a los oligarcas del socialismo neutro. Estos se han revelado como aprovechadores excepcionales. Si la carne se encarece, ellos aprovechan el hecho para mover a los carniceros, aunque su intervención no haya sido solicitada. Que los dependientes de almacén están descontentos con el trabajo de los domingos, allá van ellos con una ridícula reforma de la ley de descanso dominical. Si los carteros se declaran en huelga, los oligarcas acuden en seguida y ponen su diario a disposición de los huelguistas.

En ninguna parte los llaman, pero ellos se meten en todas partes. La cuestión es aprovecharse. Naturalmente, con su criterio unilateral, al intervenir lo hacen con el propósito de hostilizar al poder ejecutivo, que en sus mentes primitivas reemplaza al fantasma de los miedos infantiles. Si la carne está cara, la culpa la tiene el gobierno. Si los dependientes no están satisfechos de su suerte, es del gobierno la culpa. Están los carteros en huelga, pues, ¿quién más que el gobierno puede ser el responsable?

Todavía no se ha visto intervenir a estos aprovechadores en nada que signifique una iniciativa beneficiosa para el pueblo. No se meten sino en lo malo. Como ciertos gusanos, no pueden vivir sino en la carne putrefacta.

La huelga en el Correo

Insistimos en nuestro llamado a la cordura a todo el personal de correos y telégrafos, comprendido en la huelga. La injusticia de este movimiento está confirmada por la declaración de sus empresarios, según la cual, el movimiento estaba preparado con antelación. Eso es; y se aprovechó el primer pretexto para proclamar violentamente la huelga, como si las gestiones de mejoras no hubieran sido escuchadas, atendidas y resueltas en lo posible a favor de los empleados. Se ha engañado al personal con una propaganda tendenciosa, sin escrúpulos que iba a llevar a empleados del Estado a ejercer un acto no admitido por la legislación, por cuanto afecta a servicios públicos. ¡Y ello, después que el gobierno fué en su generosidad hasta concesiones que estaban más allá de la ley! De haber ocurrido en otro país este acontecimiento, la tolerancia de cualquier gobierno hubiera dado término al conflicto con una suplantación del personal en masa. Pero estamos aquí, en nuestro país, donde el gobierno no hace por fortuna política socialista, sino política administrativa, de mejoramiento y dignificación humana, tendiendo al bien común.

De ahí que se hayan anulado todas las gravitaciones que pesaban sobre el personal en huelga desde tiempos pasados, se haya cumplido de un modo inmediato la aplicación del salario mínimo que si no tiene mayores y eficaces proyecciones es, sencillamente, porque la ley votada no lo permite.

Se ha llevado, repetimos, al humilde personal a una huelga bajo la sugestión de irresponsables que buscan con propósitos conocidos estas aventuras, en nombre de un mentido solidarismo que no se concibe dentro de la buena fe. No hay un concreto publicado por parte de los dictadores de la huelga, que abone su virtud. Las pocas declaraciones publicadas hasta el momento, demuestran por el contrario, el espíritu tendencioso de los organizadores del movimiento y traducen su torpe vanidad, que no provocará mayores consecuencias sobre ellos, pero que en realidad pesarán larga y dolorosamente sobre la masa de empleados llevados con sórdida inconsciencia a una revuelta inmotivada.

De todos modos, esperamos que las horas transcurridas hayan vuelto los ánimos a la reflexión y que las razones no expuestas de los empresarios del movimiento, aun, hayan convencido a las víctimas, del error.

PAMPLINAS

"La Prensa" se ha entregado hoy a hacer filosofía sobre las huelgas. Encuentra agitado el ambiente y saturado de una atmósfera subversiva.

Habla de medidas que debe adoptar el gobierno, pero no dice cuáles. Probablemente pretenderá que sean las que usaba el antiguo "régimen" para los movimientos huelguistas: el palo.

Las agitaciones obreras, en cuanto ellas tienen de justificado como la expresión de aspiraciones de mejoramiento, son perfectamente respetables y ese ha sido el concepto con que el actual gobierno las ha afrontado, porque no ha podido apreciarlas, sino como manifestaciones de orden social, que mientras la humanidad exista, han de producirse lógicamente.

Cuando en presencia de eses movimientos, el gobierno actual, en vez de recurrir a la violencia para ahogarlos, favoreció su expansión, atendiendo la parte de justicia, que sus reclamaciones tuviesen, "La Prensa" como los otros diarios que la acompañan en su propaganda tendenciosa, alzaron el grito al cielo, diciendo, que el presidente alentaba las agitaciones.

Hoy que el personal inferior del correo, produce la huelga más injustificada de que haya memoria, perjudicando los intereses del país, los diarios grandes enmudecen y no tienen una palabra que incite a los huelguistas a la calma y a la reflexión.

Es que resulta con toda evidencia, que lo que se busca es producir entorpecimientos en el desenvolvimiento de los servicios públicos, para echar a las espaldas del gobierno, la responsabilidad de situaciones que no ha provocado.

Si hay subversión, ella existe por la propaganda de los órganos de la prensa, que como al que contestamos, no tienen otro objetivo que el malsano de hacer daño y llenar la bolsa a costa de los perjuicios que se irrogan al país.

LA SESION DE MAÑANA

La cámara de diputados después de haber dedicado un mes de tiempo con sesiones diarias para discutir la interpelación del ministro de hacienda sobre el estado financiero del país podrá recién entrar a ocuparse de los importantes asuntos que tiene a la orden del día dentro de las preferencias establecidas por su presidente el doctor Saguier que fueron aprobadas.

Actualmente está pendiente de la votación el proyecto de ley sobre importación de envases para la próxima cosecha que fué informado por el doctor Davel. Siguen después el asunto relativo a la reorganización de la universidad de Córdoba acerca del cual está todavía en el uso de la palabra el diputado Núñez, y en seguida el subsidio despachado por la comisión de agricultura para el congreso agrícola a realizarse el 12 de octubre próximo.

Como ya se ha hecho constar en la cámara, la mayoría radical que forma a su vez la mayoría de las comisiones, ha trabajado extensamente despachando asuntos de verdadera importancia. Puede la cámara aprovechar los pocos días que le quedan del presente período ordinario discutiéndolos y sancionándolos, siempre que no se intercale alguna otra minuta de interpelación con tiradas a un debate político que la aleja del camino que se tiene trazado para su labor realmente constructiva y eficaz.

Doctor Guillermo Bosch Arana

[illegible] ha sido distinguido por la facultad respectiva, con el cargo de profesor suplente de medicina operatoria el doctor Guillermo Bosch Arana. Este joven médico fué laureado con diploma de honor en 1912. Ha sido jefe de disectores, jefe de trabajos prácticos de medicina operatoria y jefe actualmente de clínica quirúrgica en el hospital Ramos Mejía.

El doctor Bosch Arana ha presentado trabajos de importancia, que lo acreditan como un estudioso y con una preparación sobresaliente en la noble carrera que con tanto lucimiento ha abrazado, y así lo atestigua la distinción de que acaba de ser objeto.

Doctor Víctor M. Molina

SU VIAJE A SALTA

Partida de los doctores Bonifacio y Bustamante

Conforme habíamos anunciado en nuestra anterior edición, anoche partió para Salta el diputado nacional Dr. Víctor M. Molina, acompañado de sus colegas los diputados doctor Benjamín Bonifacio y Teófilo Sánchez de Bustamante.

Los distinguidos viajeros regresarán a Buenos Aires a mediados de la semana entrante, para reanudar sus tareas parlamentarias.

EN LA PRESIDENCIA

No obstante ser día domingo, a la hora de costumbre concurrió a la casa de gobierno el presidente de la república, ocupándose con su secretario doctor Benavídez en el despacho de expedientes que tenía a la firma.

La dirección de correos le facilitó los informes relativos al estado de la huelga en aquella repartición y a las medidas empleadas hasta ahora para evitar mayores perjuicios.

Con el ministro de marina se dedicó al estudio y consideración de diversos asuntos de aquel departamento y conferenció luego con el jefe de policía doctor Moreno y el doctor Giuffra.

CONVENCION DE LA CAPITAL

CITACION PARA MAÑANA

Para mañanua han sido convocados de nuevo los miembros de la convención metropolitana de la U. C. R. con objeto de proceder a la designación de los candidatos que sostendrá el partido en los próximos comicios municipales.

También se aprobará en esta reunión la plataforma para esas elecciones comunales.

Radicalismo cordobés

LA FIESTA EN HONOR DEL DOCTOR GONZALEZ

ENTUSIASTA ASAMBLEA

CORDOBA, septiembre 8 — La fiesta dada en honor del doctor Elpidio González, en el teatro de la Comedia, ha resultado una imponente manifestación de las simpatías que en su larga actuación cívica ha sabido conquistar el prestigioso correligionario.

El amplio local resultó incapaz para contener a la numerosa concurrencia, entre la que se veía a numerosas damas.

Al aparecer en el escenario el doctor González fué objeto de una clamorosa manifestación que se prolongó por espacio de diez minutos.

Pronunció el doctor González, un discurso elocuente, sincero, de tonos patrióticos y elevados, que arrebataron a la concurrencia.

Terminado el acto se organizó una manifestación que recorrió varias calles, acompañando al doctor González hasta su domicilio.

Hacía muchos años no se realizaba en Córdoba un acto político tan entusiasta.

EN LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

LOS RUMORES DE HUELGA

UNA RESOLUCION DE LA DIRECCION

La noticia que se ha hecho pública acerca de que una parte del personal de las obras sanitarias de la nación tiene el propósito de declararse en huelga, a título de solidaridad con el personal subalterno de correos y telégrafos, ha hecho que la dirección de esta importante repartición resuelva adoptar una actitud enérgica para prevenir tal movimiento.

Trátase de un departamento que tiene a su cargo los más delicados servicios relacionados con la salud y la vida de los habitantes, y como no existen motivos justificados para tal actitud, la misma dirección nos ha expresado que procederá sin miramientos a reemplazar a todo obrero que falte a su trabajo, quedando de hechó cesante.

El vapor "Pará"

LLEGADA DE DELEGACIONES

Dr. ANTONIO AUSTREGESILLO

A bordo del vapor "Pará" que entró hoy en nuestro puerto, llegaron a esta ciudad las delegaciones uruguaya y brasileña al gran torneo ganadero nacional que debe inaugurarse oficialmente el 12 de los corrientes.

Integran la primera, los señores F. Buxareo Oribe, F. Montero y M. Baeza, designados por la Sociedad Rural del Uruguay para representarla en el certamen.

En cuanto a la segunda, la componen los distinguidos caballeros doctor Jao Penido, doctor Eduardo Cobrin y doctor Manuel Osorio, que traen la misión de adherirse en nombre del ministerio de agricultura del Brasil a las ceremonias que han de realizarse con motivo de este torneo.

Estas delegaciones fueron recibidas en la dársena norte por los señores Luis Lamas, Julián Frers y Federico L. Martínez de Hoz, quienes habían sido designados al efecto para concurrir a dar la bienvenida en nombre de la Sociedad Rural Argentina a los distinguidos huéspedes.

Asimismo llegó a bordo del mencionado barco el doctor Antonio Austregesillo, profesor de clínica médica de la universidad de Río Janeiro y figura descollante entre los hombres de ciencia de su país.

El distinguido facultativo que, accediendo a la invitación que se le hiciera, viene con el propósito de dar unas conferencias en nuestra facultad de medicina, fué recibido por los doctores David Speroni, José Arce y Gregorio Aráoz Alfaro, nombrados oficialmente para instalarlo en calidad de huésped universitario, así como también por un grupo numeroso de profesionales y compatriotas del ilustre viajero.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

ESTADO ACTUAL DE LAS OPERACIONES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Comunicado oficial inglés

LODNRES, septiembre 8.—Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hacia el amanecer del día de ayer nuestras tropas habían capturado las localidades de Ville Eveque y Sainte Emilie, y una gran parte del bosque de Havrincourt. Durante la noche tuvieron lugar varios combates locales al este de Hermies y en el sector oeste de Armentieres, sin que se produjeran cambios notables en la situación. Al oeste de La Bassée nuestras patrullas hicieron progresos nuevamente en las posiciones enemigas".

El avance aliado

COMENTARIOS PERIODISTICOS

PARIS, septiembre 8 — El "Echo de París", en un artículo que publica, dice que los alemanes reconcentraron fuerzas delante de Saint Quentin y concentraron a su lado numerosas divisiones en profundidad para defender encarnizadamente las inmediaciones de la ciudad, que queremos tomar y tomaremos.

La prensa sigue con emoción y admiración los progresos de los ejércitos de la Entente, libertadores del territorio invadido, constatando que la línea Hindenburg será pronto alcanzada en toda su extensión.

Pregunta si los alemanes duramente puestos a prueba, retrocediendo en ciertos sectores, en desorden visible, abandonando ahora cantidades enormes de municiones y material, serán capaces de sostenerse en las posiciones extremadamente fuertes que el comando adversario consideró durante tanto tiempo inviolables.

Para Barrés, la guerra de inmovilización ha terminado; los soldados franceses continuarán venciendo en los combates que se librarán en campo abierto, permitiendo arrojar al enemigo cada vez más lejos. Los imperiales se hallan en camino hacia el Rhin.

"Le Matin" examina la próxima fase de la batalla y dice que la persecución implacable de los ejércitos alemanes, de la que el generalísimo dió la seguridad de que no será necesariamente directa si no conviene.

Por el momento el interés primordial está basado en el avance británico hacia Cambrai y el Escalda, avance que la presión de nuestros ejércitos a ambos lados del Oise facilita en su más alto grado en razón de la necesidad que Ludendorff tiene de asegurar al costo de los mayores sacrificios la defensa del macizo de Laón y Saint Gobain, bastión central de su frente general.

Comunicado oficial italiano

LA ACCION AEREA EN ALBANIA

ROMA, septiembre 8. — El supremo comando dió a la publicidad el siguiente comunicado sobre las operaciones en Albania:

"En el curso de las jornadas del 5 del 6 del corriente mes, los aparatos aéreos de nuestra marina y nuestros aviones de bombardeo, bombardearon reiteradas veces los establecimientos militares y las tropas del enemigo, causándoles serias pérdidas".

La huelga de Montevideo

SU PROXIMA TERMINACION

Noticias del mejor origen nos permiten asegurar que esta noche quedará terminada la huelga marítima en la vecina orilla.

Desde mañana se reanudarán las tareas del puerto en Montevideo y los vapores que hacen la carrera con nuestro puerto reanudarán sus acostumbrados viajes.

Es bueno hacer presente que entre nosotros sólo se ha sentido los efectos de la huelga en el puerto, en lo que se refiere a la comunicación marítima con Montevideo.

EL CASO PAYRO

Hemos de ocuparnos de un asunto que cierta prensa malevolente pretende explotar en contra del gobierno, a quien se hace aparecer con una desidia y despreocupación inexplicable cuando se trata de la suerte de un compatriota. Nos referimos a la permanencia en Bélgica del señor Roberto J. Payró, bajo la vigilancia del gobierno alemán, ocupante de Bélgica, como es notorio, desde el comienzo de la guerra europea.

Nada más incierto e injusto que el cargo formulado. Ni el anterior gobierno, ni el actual, hicieron oídos sordos a las reclamaciones que tanto el señor Payró como los que se interesaban por su suerte, formularon.

En mayo de 1915, empiezan por el gobierno argentino las gestiones en favor de Payró, por intermedio de la legación de Bruselas.

En septiembre, esta legación comunicó que las autoridades alemanas habían detenido provisionalmente al señor Payró por atribuírsele publicaciones contra Alemania, violando así los reglamentos de las autoridades militares de ocupación para todos los habitantes de aquel territorio. El mismo día de su detención, Payró fué puesto en libertad por gestiones de la legación, y como mientras tanto no se le permitiera su salida de Bélgica, la legación argentina continuó sus gestiones, hasta que en marzo de 1916 comunicó que se le dejaba completa libertad de acción a ese respecto. El señor Payró no usó de ese derecho, prefiriendo continuar residiendo en Bruselas bajo el régimen impuesto por el estado de guerra.

A principios de 1917 las autoridades alemanas, en virtud de leyes impuestas por la ocupación militar, practicaron un registro en su domicilio, y hallando en su papeles algunos expresamente prohibidos por aquellas leyes, le aplicaron 500 francos de multa.

La legación argentina reclamó de esta pena ante el departamento político establecido por los alemanes en Bruselas, y no obteniendo una solución favorable, se resolvió someter el caso al ministerio de negocios extranjeros en Berlín.

Nuestro ministerio de relaciones exteriores, en el mes de junio de 1917 impartió órdenes nuevamente a las legaciones de Bruselas y Berlín, que recabaran un salvoconducto en favor de Payró.

En agosto 12, el ministro argentino en Alemania informó que había obtenido del gobierno alemán la promesa de que no tomaría ninguna medida contra el señor Payró y que se le permitiría salir para el extranjero, siempre que por razones militares hiciera una estada de algunas semanas en Berlín.

Este resultado fué comunicado al señor Payró, quien, según lo convenido, debía solicitar permiso de las autoridades de Bruselas para ir a Alemania, a cuyo trámite se negó el interesado, que sostiene que él no debe recibir pasaportes sino de manos del ministro argentino en Bruselas.

Con fecha 10 de agosto solicitó el ministro Molina en Berlín se le entragara el pasaporte a Payró.

Como queda dicho, con fecha 12 de agosto de 1917, el ministro Molina informa telegráficamente que ha obtenido, no sin dificultades, la promesa de que no se tomaría medida alguna contra Payró y que se le permitiría salir al extranjero, previa estada de algunas semanas en Berlín, debiendo solicitar Payró o el ministro Blancas el referido permiso, que sería acordado de inmediato, pero ambos se negaron, sosteniendo que es en Bruselas donde debe darse el pasaporte definitivo.

Además, el señor Payró escribió al ministro Molina el 4 de agosto diciéndole que no podía hacer ofensa al ministro Blancas de recibir los pasaportes de otras manos que de las suyas.

El ministro Molina agregó que la situación de Payró era difícil y no se había tomado medidas contra él, debido a su intervención.

Que las autoridades militares no permitirían su salida de Bélgica directamente a un país neutral, por razones de orden militar.

El ministerio telegrafió en seguida al ministro Blancas para que concordara con el ministro en Berlín para la entrega a Payró del permiso de salida.

Con fecha 7 de septiembre el ministro Blancas, dice: "Payró me ha reiterado que si el gobierno argentino no lo ampara exigiendo los pasaportes para salir de Bélgica, y no un permiso para Alemania, preferirá seguir considerándose prisionero. Por lo tanto, mal puedo concordar con el ministro argentino en Alemania".

De acuerdo con esos deseos de Payró el ministerio no renovó la gestión por el momento, ya que Payró no quería someterse a un requisito de orden militar, que Alemania como beligerante, tiene derecho a determinar en el territorio que ocupan sus ejércitos.

Sin embargo, el 8 de noviembre se preguntó a Blancas informara sobre el estado del asunto.

El 13 de noviembre Blancas informó que Payró rechazó el permiso para ir a Berlín y que aguarda los pasaportes.

Ulteriormente el ministerio intervino para hacer llegar fondos al señor Payró.

Con fecha enero 22 de 1918, el ministro Blancas remite nota (recibida en el ministerio el 23 de julio de 1918), transmitiendo carta que le ha pasado Payró haciendo diversas consideraciones sobre su situación. Aun cuando repite los argumentos sobre permiso o pasaporte, entregado en Bruselas o en Berlín, termina pidiendo su inmediato repatriación.

El ministerio, en fecha 5 de agosto ppdo. dirige telegrama a Berlín para que renueve el pedido de permiso o pasaporte para Payró. ("Renueve las gestiones obtener pasaportes si es posible directos Bruselas-Buenos Aires regreso Payró, haciendo estada Alemania si es necesario") De esta gestión se informa a la legación en Bruselas para que se comunique con la de Berlín.

Tal es el estado de este asunto, y de la relación que hacemos resulta en forma que no admite discusión, que el actual gobierno ha hecho con todo interés, las gestiones necesarias para que cese la situación incómoda del señor Payró, y que los cargos que se hacen de poco interés o diligencia, por tratarse de un compatriota, son absolutamente injustificados.

La huelga en Correos y Telégrafos

LOS SERVICIOS TIENDEN A NORMALIZARSE

Se concede el plazo de 24 horas a los huelguistas

La injusta actitud de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales declarando sin causa razonable la huelga, ha repercutido desfavorablemente en todas partes, restando simpatía al movimiento entre los mismos asociados, muchos de los cuales se presentaron a tomar servicio en la capital. En el interior se resistieron a plegarse a la huelga, enviando su adhesión al director interino de correos, doctor Barrera Nicholson.

Interrogado hoy por nosotros sobre la marcha del movimiento huelguista, nos hizo presente que la situación tiende a normalizarse, enviándose la correspondencia al interior en casi todos los trenes.

Si bien la dirección tiene comunicación telegráfica intermitente con las sucursales de toda la república,

El homenaje a O'Higgins

EN LA PLAZA RODRIGUEZ PEÑA

LA CEREMONIA DE ESTA MAÑANA

Como estaba anunciado, esta mañana se verificó el primer acto relacionado con el homenaje al ilustre patricio O'Higgins y complementario de la fiesta del árbol.

Dos ejemplares del "copihué", arbustos legendarios del suelo chileno, donados por el señor Salvador Izquierdo, fueron plantados en la plaza Rodríguez Peña.

Poco después de las 11 a. m., en presencia del secretario de la legación de Chile, señor Elías Errázuriz, que representaba a su ministro por no poder concurrir éste, otros miembros del mismo cuerpo diplomático de los delegados: de la comisión nacional de festejos, de la asociación la Estrella de Chile; del comité argentino pro homenaje a O'Higgins; de la sociedad Forestal Argentina y un numeroso público, el doctor Alfonso Ayerza, echó las tres primeras paladas de tierra en el hoyo de uno de ellos, efectuando idéntica operación en el segundo el coronel Martín Bortagareny.

La ceremonia de esta mañana en la plaza Rodríguez Peña. — La tribuna oficial, público y concurrencia.

Terminada esta ceremonia, los representantes mencionados fueron a ocupar la tribuna levantada frente al Consejo Nacional de Educación y desde la cual iban a hacer uso de la palabra los oradores designados.

Antes de comenzar los dicursos la banda de música municipal y la del depósito de marinería, dejaron oír los acordes del himno argentino y del himno chileno.

Luego, se adelantó en la tribuna el joven Julio Velar Irigoyen, y en nombre del comité organizador del acto, pronunció un brillante discurso.

Después de agradecer el obsequio recibido, dijo:

"Se acerca el día en que a la vista de los representantes de los pueblos argentino y chileno, caerá el lienzo, y entre los estruendosos aplausos de la compacta muchedumbre, aparecerá el bronce que perpetuará al través de los siglos las imperecederas glorias del héroe chileno.

"Bien estará en la patria de San Martín, el Grande, la estatua de su insigne colaborador, porque así como los argentinos traspusieron los Andes, en épicas jornadas para redimir a Chile, así también la gloria de O'Higgins ha traspuesto las altas cumbres, a manera del sol, que esparce sus haces de oro por todos los puntos del universo".

... ...

"Después de una centuria, sin que una sombra enturbie la serena placidez de nuestros vínculos fraternales, marchando ambos a vanguardia de la civilización de la América española, columbrando con serenidad el porvenir, ricos, prósperos y fuertes los dos pueblos hermanos unidos en espiritual abrazo se saludan.

"Quedan como mudos testigos de nuestros anhelos esos árboles, que nacidos bajo las caricias de las brisas chilenas y crecidos al amparo del suelo hermano, ahondarán su raíces en el seno de nuestra tierra y al elevar sus ramas al firmamento, pregonarán al pueblo hospitalario que los acoge, lo que he creído sorprender en vuestras miradas, señores, esto es, que también se ahondan nuestros recíprocos afectos y también al cielo se dirigen nuestras preces por la paz y la concordia del suelo americano.

"He dicho".

Una salva de aplausos cerró su última frase.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Edmundo Rosas, en nombre de la Sociedad Forestal.

En representación del Centro de Estudiantes de Derecho, habló el joven Roberto Van Gelderen, el que en breves y elocuentes palabras expresó la significación de aquel acto, terminando con un sentido saludo a la nación vecina.

Por último, el señor Elías Errázuriz, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

"Ante la gentileza, entusiasmo e iniciativa patriótica, tantas veces probado del Comité de Juventud, organizador de esta hermosa reunión, el señor ministro de Chile, imposibilitado para acudir personalmente a la cortés invitación que le fuera hecha, no ha podido resistir al deseo de manifestaros, por mi modesto intermedio, cuanto agradece y con cuanta simpatía se acompaña en el móvil generoso de confraternidad que implica esta ceremonia; ceremonia llamada a consagrar para siempre en los jardines de esta plaza, un sitio preferente para la flor nacional de Chile, así igual que el alma viril de vuestro pueblo se prepara a recibir en el culto de sus héroes y se apresta para incorporar en el templo de sus tradiciones heroicas, estampada en el bronce imperecedero, la imagen augusta de O'Higgins, hijo mimado de la fortuna, émulo feliz del glorioso Libertador de América".

"Y esta es, señores, la tarea que vengo a llenar, cohibido en mis escasas facultades para expresar cómo deseara el inmenso significado del acto que que presenciamos, en el cual, a través de las sencillas apariencias que puede revestir la colocación entre los prados de este parque de una planta aborigen de los legendarios bosques araucanos, preciso es advertir la alta y amistosa inspiración del noble pueblo argentino, que, al usar el símbolo de nuestras seculares selvas, cantadas por el insigne Ercilla, y al adoptar el tema de nuestras baladas populares, se asocia voluntario a nuestras glorias guerreras, se identifica y se confunde en un latido común, para sentir mejor las íntimas palpitaciones en el corazón de los modernos hijos de Arauco".

"Quiera el cielo, señores, que crezca, prospera y anime el alegre paisaje en medio de vuestra grandiosa capital, este exponente precioso de la privilegiada flora de mi país y que las elegantes y flexibles guías de sus guirnaldas lleguen un día a tejer, entrelazando los majestuosos árboles vecinos, la bóveda frondosa, bajo la cual argentinos y chilenos sueñen en las grandezas de la patria común, constituída, por el esfuerzo de sus hijos, en árbitro de los destinos futuros de nuestra América".

Estruendosos aplausos acallaron las últimas palabras.

Terminó la ceremonia con la recitación de un soneto del poeta chileno don Alberto del Solar y la entonación del himno de aquel país, por los alumnos de la escuela R. Peña.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 13o 4 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. —Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 19 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El collar de estrellas".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Sogno di waltzer".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. —Corrientes y Paraná. (Opera). "Il giorno di San Valentino".

San Martín. — (Comedia española). — "De rodillas y a tus pies"; "Pipiola". Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). —(Sainetes y revistas nacionales). "Los disfrazados"; "El bajo Belgrano"; "Amurado".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales). "Celosa"; "El movimiento continuo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242).—(Zarzuela española). "La romántica"; "El calendario festivo"; "La Peque resulta grande"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053.—(Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro"; "Las víboras"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. —(Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. —(Dramas y comedia española). "El conde de Valmoreda".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viajecita"; "Lysistrata"; "La casta Susana".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Villita, Jolly Johnny Jones y Co., y la planista Renée Florigny.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

AVISO

Habiéndose hecho público por algunos diarios, que entre una parte del personal de las Obras Sanitarias de la Nación, existe el propósito de declararse en huelga y, teniendo en cuenta que esta repartición del gobierno tiene a su cargo uno de los servicios más delicados que afectan primordialmente a la salud y a la vida de los habitantes y que no pueden en ningún momento ni bajo ningún pretexto ser interrumpidos, se hace saber al personal en general que todo aquel que falte a su trabajo, de hecho quedará considerado como cesante y se le reemplazará de inmediato.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1918. — La administración.

el servicio público fué suspendido ayer tarde a causa de varios cortes hechos por los huelguistas en los hilos telegráficos.

El personal íntegro presta servicios en las secciones de La Plata, Capilla del Señor, Luján, M. Mitre, Pilar (Buenos Aires), San Miguel, Rufino, Martín García y otros muchos puntos donde se negó rotundamente a tomar parte en el movimiento por creerlo contrario a sus intereses.

Ayer por la tarde conferenció largamente con el ministro del interior el director interino de correos, acordándose conceder a los huelguistas un plazo de 24 horas para que vuelvan al trabajo, siendo reemplazados todos aquellos que mañana no se presenten a tomar servicio.

Muchos huelguistas concurrieron hoy a la casa central para reanudar sus tareas, teniendo en cuenta que han sido atendidos en su petición del salario mínimo, motivo de la huelga actual.

El doctor Barrera Nicholson llamó ayer al presidente de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales, señor Landaburu para notificarle la resolución del plazo acordado. A las 2 de la mañana se presentaron en la dirección tres delegados de la Asociación, a quienes les fué comunicada la resolución mencionada.

Ayer se distribuyó correspondencia a domicilio en los pueblos suburbanos, encargándose del reparto algunos reemplazantes y muchos particulares que ofrecieron desinteresadamente su concurso.

En la capital no se enviaron repartidores, temiendo algún acto de violencia por parte de los exaltados.

Las casas de comercio, los bancos y muchos particulares pasaron por la central y por las sucursales a retirar su correspondencia.

Hoy permanecerán abiertas las sucursales un tiempo prudencial, con ese mismo fin.

Desde el viernes el personal superior de la repartición permanece en su puesto, tratando de regularizar los servicios, lo que espera conseguir en un par de días, caso que los huelguistas persistan en su actitud.

Es opinión generalizada que este movimiento obedece a manejos de elementos políticos extraños al gremio y se confía que éste vuelva a tiempo, sobre sus pasos.

Si bien los huelguistas han observado hasta ahora una actitud tranquila en la dirección de correos, se recibieron informes de algunos desmanes cometidos por aquellos aisladamente.

Las líneas telegráficas han sido cortadas en varios puntos y al hacerse la recolección de la correspondencia depositada en los buzones de la capital algunos no pudieron ser abiertos a causa de municiones introducidas en la cerradura y las cartas y diarios contenidos en otros habían sido destruídos por líquidos y materias corrosivas arrojadas en ellos.

Informaciones de la dirección general—

Según se nos informó esta tarde en la dirección general, las sucursales que debían funcionar en el día de hoy, se abrieron con la concurrencia de todo su personal.

Entretanto, como la generalidad de los empleados han asistido a desempeñar sus correspondientes tareas, los servicios se han regularizado casi por completo.

Dada la forma como están reanudando sus tareas los huelguistas, se estima en la dirección general que mañana quedarán los servicios totalmente restablecidos.

El movimiento así, se considera fracasado.

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa lo siguiente sobre la huelga en aquella ciudad:

ROSARIO, septiembre 8. — La huelga del personal de correos y telégrafos perteneciente a este distrito, continúa desarrollándose con los naturales perjuicios para la población, pero en forma tranquila felizmente.

Los huelguistas celebran continuas asambleas en su local y reciben comunicaciones de varios puntos del interior de la provincia.

El jefe del distrito, señor Moreno, así como también el jefe político, señor Noriega, han tomado severas medidas para evitar atropellos. La casa central de correos se encuentra custodiada por una compañía del 11 de infantería, y para evitar que los huelguistas corten los hilos telegráficos, rondines del escuadrón de seguridad recorren los puntos del municipio.

Homenaje al Dr. Dávila

EL ACTO DE HOY

Se realizó esta mañana en el cementerio del Norte el homenaje a la memoria del doctor Adolfo Dávila, organizado por el Círculo de la Prensa. El acto consitió en la colocación de una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos.

Los prestigios de que gozaba el doctor Dávila en las esferas intelectuales por su actuación en el periodismo, se pusieron en evidencia en la sencilla, pero elocuente ceremonia de esta mañana.

A ella asistieron numerosas personas representativas de nuestras letras, del periodismo y los componentes de la comisión directiva del Círculo de la Prensa, aparte de los deudos, amigos y admiradores del distinguido hombre público.

En el momento de descubrirse la placa, cincelada por el artista don José Fioravanti, el vicepresidente de la citada institución, Juan Pablo Echagüe pronunció un sentido discurso.

Sociedad Rural Argentina

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

DIVERSAS INFORMACIONES

Terminó su labor ayer por la tarde el jurado de Shire, señor Miguel A. Martínez de Hoz. Durante la mañana de hoy se siguió juzgando razas lecheras, copa Pereda, premio Estímulo. De todos los resultados, informamos más adelante.

Reina gran expectativa entre los expositores e interesados por los veredictos de las razas Shorthorn y Hereford, que serán juzgados por los jurados británicos y que posiblemente iniciarán mañana sus trabajos. Falta asimismo juzgar los ovinos Caras Negras, a cargo también de uno de los jueces ingleses.

Delegación chilena—

Por la tarde de ayer y acompañados por el presidente de la Sociedad Rural, Dr. Anchorena, gerente Sr. Milberg y otros miembros de la institución, realizarán una visita al local de la exposición, los miembros de la delegación del gobierno y sociedad agrícola de Chile.

La delegación chilena con el presidente de la Rural, doctor Anchorena, visitando el local de la exposición

Raza holandesa—

El reservado de campeón de esta raza, le fué adjudicado hoy al producto número 1207 del catálogo, "Donostiarra"; expos. Soc. Anón. Bienes Zubelzú Arbide.

VEREDICTOS

Shorthorn a palenque—

Machos de pedigree en grupos de 3 toros.

Categoría 109.a — Primero número 1322, expositor Celedonio Pereda; segundo No. 1321, expositor G. Villafañe e hijos; tercero No. 1319, expositor Benito Ferraro; cuarto número 1320, expositor Arturo T. Bell.

Categoría 110.a — Primero número 1325, expositor sucesión Narciso Vivot; segundo No. 1334, expositor N. Bruzone e hijos; tercero, número 1337, expositor N. Bruzone e hijos; cuarto No. 1324, expositor sucesión Narciso Vivot.

Hembras de pedigree en grupos de 3

Categoría 121.a — Primero número 1361, expositor Pedro T. Pagés; segundo, Nro. 1360; expositor, el mismo; tercero, Nro. 1359, expositor Benito Ferraro.

BOVINOS

Aberdeen Angus—

Campeón hembra: Nro. 1308, — Princess Patricia, exp. BaBrreto Hermanos, reservado de campeón número 1309, Tatay May Dawn, expositor, S. B. Hale y Cía. Ltda.; copas Angus Herd; toros 1115, 1125 y vaca 1309; Hale Ltda.

Premios de categoría—

Categoría 25.a — Primer premio, 1101, Barreto Hnos.; segundo, 1102, Benjamín Muñiz Barreto.

Categoría 26a. — Primer premio, 1103, H. T. Fenwick.

Categoría 81a. — Hembras Aberdeen Angus. — Primer premio, 1206, Alfredo F. de Urquiza.

Categoría 83a. — Primer premio, 1307, Barreto Hnos.

Categoría 84a. — Primer premio, 1308, Barreto Hnos.; segundo, 1309, S. B. Hale Ltda.; tercero, 1312, B. Muñiz Barreto.

Categoría 85a. — Primer premio, 1313, Alfredo F. de Urquiza; segundo, 1314, Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 86a. — Primer premio, 1315, Enrique Brown y hermanas.

Categoría 114a. — Aberdeen Angus a palenque — Primer premio, lote 1358, Compañía Rural Bremen; segundo, 1357, el mismo; tercero, 1356, Estancias y Colonias Curamalán.

EQUINOS

Hacney—

Categoría 31a. — Primer premio, 1397, expositor Agustín de Elía; segundo, 1394, Julio A. Astrada; tercero, 1392, S. B. Hale Ltda.; cuarto, 1396, G. Villafañe e hijos.

Categoría 33. — Primer premio, 1400, G. Villafañe e hijos; segundo, 1405, el mismo; tercero, 1407, Antonio B. Costa; cuarto, 1408, el mismo.

Categoría 34a. — Primer premio, 1409, Peralta Alvear Hnos.

Categoría 36a. — Primer premio, 1410, S. B. Hale Ltda.

Categoría 38a. — Primer premio, 1404, A. de Elía; segundo, 1401, G. Villafañe e hijos; tercero, 1402, A. B. Costa; cuarto, 1400, Peralta Alvear Hnos.

Categoría 32a. B. — Primer premio, 1398, sucesión de Emilio de Anchorena; segundo, 1399; el mismo; tercero, 1411, Annabelle S. Angus.

Hackney Pony—

Categoría 39.a — Primer premio, 1412, Julio A. Astrada.

Categoría 42.a — Primer premio, 1413, Julio A. Astrada.

Yorkshire Coaching—

Categoría 43.a — Primer premio, desierto; segundo, 1414, Annuabelle S. Angus.

Categoría 44.a — Primer premio, 1417, Arturo Tomás Bell; segundo, 1416, el mismo.

Anglo normando—

Categoría 49.a — Primer premio, 1419, Saturnino Zemborain.

Categoría 50.a — Campeón de tiro liviano, premio Jockey Club, y primer premio, 1420, Enrique Santamarina; segundo premio y reservado campeón, 1422, Saturnino Zemborain; tercero, 1421, E. Santamarina.

Categoraí 52.a — Primer premio, desierto; segundo, 1423 S. Zemborain.

Categoría 53.a — Primer premio, 1424, S. Zemborain.

Suffolk Punch—

Categoría 99.a — Primer premio, Nro. 1474. Estancias y Colonias Curamalán; segundo, 1473, el mismo establecimiento.

Clydesdale—

Campeón y premio Jockey Club, Nro. 1481, Compañía Rural Bremen.

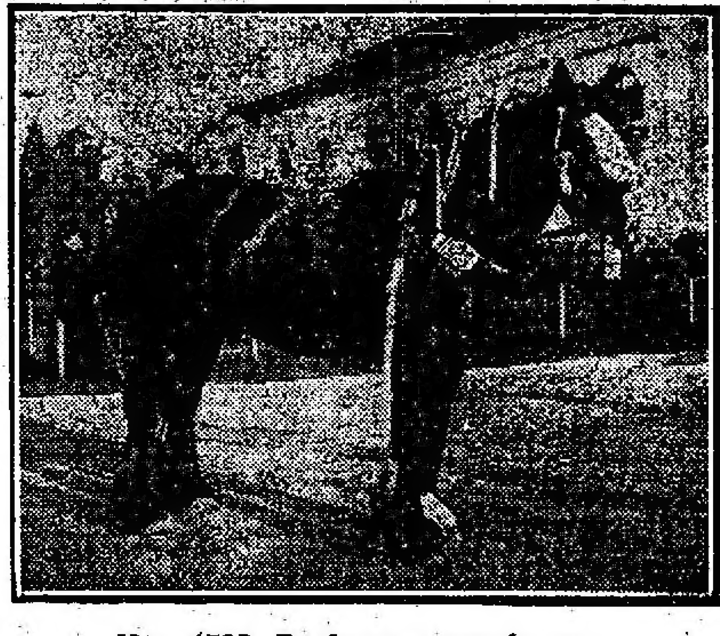

Nro. 1523. Dewhurst, campeón macho Shire y ganador de los premios Jockey Club y The Shire Horse Hermanos.

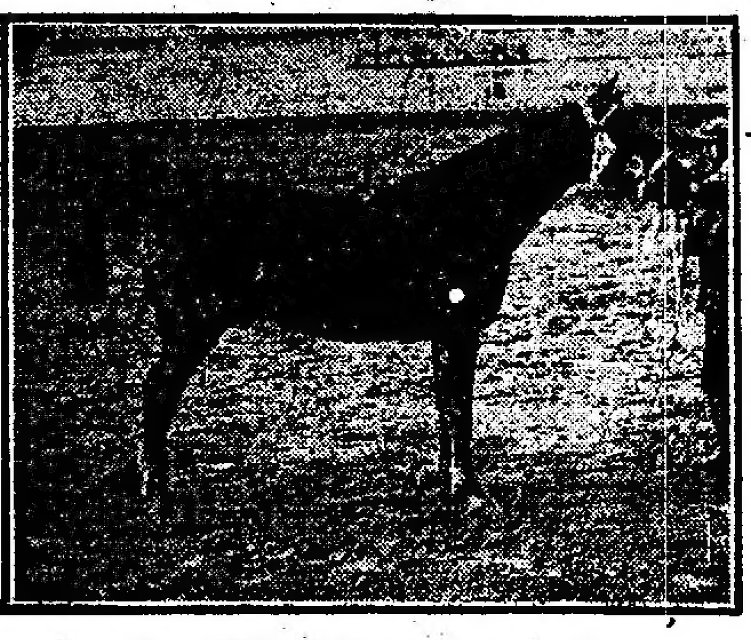

Nro. 1420. Macho anglo-normando. Primer premio de la categoría 50. Expositor, Enrique Santamarina.

Campeón (hembra), 1495, Bartolomé Ginocchio e hijos.

Reservado de campeón, Nro. 1495, Arturo Tomás Bell.

Reservado de campeón (hembra), 1506, Bartolomé Ginocchio e hijos.

1-il.éenoil mw mw mw mw mw mw

Categoría 103a. — Primer premio, 1481, Compañía Rural Bremen; segundo, 1482, Gregorio Villafañe e hijos; tercero, 1477, A. T. Bell; cuarto, 1475, Rodolfo Taurel.

Categoría 104a. — Priemr premio, 1495, A. T. Bell; segundo, 1493, el mismo; tercero, 1499, G. Villafañe e hijos; cuarto, 1493, Compañía Rural Bremen; quinto, 1497, el mismo.

Categoría 105a. — Primer premio, 1504, G. Villafañe e hijos; segundo, 1505, el mismo; tercero, 1500, B. Ginocchio e hijo; cuarto, 1501, el mismo.

Categoría 106a. — Primer premio, 1506, Bartolomé Ginocchio e hijos.

Categoría 107a. — Primer premio, 1507, Bartolomé Ginocchio e hijos.

Categoría 108a. — Primer premio, 1508, el expositor anterior.

LANARES

Campeón, carnero 871, del lote 1602, expositor Juan C. Gibson.

Campeón hembra, lote 1684, expositor Patricio A. Smoth.

Reservado de campeón, carnero 263, del lote 1666, expositor Antonio B. Costa.

Reservado de campeón (hembra), lote 1701, expositor A. B. Costa.

Premio "Miller Challenge Cup", lote 1602, expositor Juan C. Gibson.

Copa "Pedro y Antonio Lanusse", carnero 263 del lote 1666, expositor A. B. Costa.

Categoría 5a. — Primer premio, 1585, Federico Miller; segundo, 1578, Ernest St. C. Haydon; tercero, 1583, R. Herrera Vegas e hijos; cuarto, 1592, Celedonio Pereda.

Categoría 6a. — Primer premio, 1602, Juan C. Gibson; segundo, 1612, Patricio A. Smith; tercero, 1666, A. B. Costa; cuarto, 1594, Federico A. Martínez de Hoz; menciones, 1621, P. Lambert; 1629, M. Garret; 1631, el mismo; y 1647, Miguel A. Martínez de Hoz.

Categoría 7a. — Primer premio, 1679, R. Herrera Vegas e hijos; segundo, 1680, Celedonio Pereda; tercero, 1677, J. C. Gibson; cuarto, 1676, Julio Peña.

Categoría 8a. — Primer premio, 1684, Patricio A. Smith; segundo, 1701, A. B. Costa; tercero, 1703, C. Pereda; cuarto, 1683, J. C. Gibson; menciones, 1681, Julio Peña; 1692, J. Gordon Davis, y 1700, A. B. Costa.

Dishley—

Categoría 10a. — Primer premio, 1704, Celedonio Pereda.

Romney Marsh—

Campeón, carnero 1802 del lote 1710, Cipriano I. Newton.

Campeón (hembra), lote 1712, el expositor anterior.

Reservado de campeón (hembra), lote 1713, el mismo expositor.

Copa "Cipriano E. Newton", carnero 20 del lote 1708, "The Campana Estancia Ltda.

Copa "Kia-Ora", lote 1710, exp. Cipriano I. Newton.

Categoría 17a. — Primer premio, 1706, C. I. Newton; segundo, 1705, E. St. C. Haydon.

Categoría 17a. — Primer premio, 1710, C. I. Newton; segundo, 1708, The Campana Estancia Ltda.; tercero, 1711, C. I. Newton; cuarto, 1709, Pedro A. Newton.

Categoría 19a. — Primer premio, 1712, C. I. Newton.

Categoría 20a. — Primer premio, 1713, C. I. Newton.

PORCINOS

Berkshire—

Campeón, cerdo 12 del lote 1776, exp. Harold W. Bingham.

Campeón (hembra), 14 del lote 1847, Browne y Edwards.

Reservado de campeón, 22 del lote 1777, H. W. Bingham.

Reservado de campeón (hembra), 13 del lote 1847, el mismo expositor.

Premio Frigorífico Armour de La Plata", lote 1776, el mosmo expositor.

Categoría 1a. — Primer premio, 1740, Carlos C. Olivera e hijos; segundo, 1741, el mismo; tercero, 1744, H. W. Bingham.

Categoría 2a. — Primer premio, 1756, H. W. Bingham; segundo, 1748, B. Ginocchio e hijos; tercero, 1749, el mismo.

Categoría 3a. — Primer premio, 1760, B. Ginocchio e hijos; segundo, 1763, Olivera e hijos; tercero, 1764, el mismo.

Categoría 4.a — Primer premio, 1776, H. W. Bingham; segundo, 1777, el mismo; tercero, 1772, B. Ginocchio e hijos.

Middle White Yorkshire—

Campeón, 1788, expositor, Emilia Meyer Pellegrini.

Reservado de campeón, 1767, el iso expositor.

Capeón (hebra), 1853, el mismo expositor.

Equinos—

Shire — Campeón premio Jockey Club, premio Carlos Casares y premio The Shire Horse Society, lote 1523 del catálogo, caballo Dewhurst, colorado, nacido el 20 de octubre de 1915, criado por C. Villatte Olaguer; expositor, Alfredo Drabble y hermanos.

Reservado de campeón, lote 1500, Drabble Cavalier, zaino, 17 de enero de 1915; expositor, cabaña Arazá, de F. A. Martínez de Hoz.

Premio The Shire Horse Society, yegua Hannah, lote 1535, nacida el 23 de octubre de 1916; expositor, Estancia y Colonias Curamalán.

Categoría 109 — Machos nacidos desde el 1.o de julio de 1912 a 30 de junio de 1915. — Primer premio, lote 1509, exp., F. A. Martínez de Hoz; segundo premio, 1510, Alfredo Drabble Hnos.

Categoría 110 — Machos nacidos del 1.o de julio de 1915 al 30 de junio de 1916. Primer premio, 1523, A. Drabble Hnos.; segundo premio, 1527, Celestino Fagé; tercer premio, 1525, A. Drabble Hnos.; cuarto, 1526, los mismos.

Categoría 111 — Machos nacidos del 1.o de julio al 31 de diciembre de 1916. Primer premio, 1529, exp. Estacia y Colonias Curamalán; segundo, 1532, A. Drabble y Hnos.; tercero 1531, los mismos.

Categoría 114 — Hembras nacidas de 1.o de julio al 31 de diciembre de 1916. Primoro y segundo premios, desiertos; tercero, 1535, Estancia y Colonias Curamalán.

PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIA

Derecho de explotación exclusiva

Entre los asuntos que tiene el senado a la orden del día para su consideración figura un despacho de la comisión de agricultura que aprueba sin modificaciones el proyecto de ley del P. E. enviado en el mes de agosto ppdo., según el cual la nueva aplicación y utilización, el nuevo empleo además de los medios existentes o resultantes y los nuevos medios que produzcan beneficios para la ganadería, agricultura e industrias, confieren a sus descubridores el derecho de explotación exclusiva, por el tiempo y dentro de las condiciones que el mismo proyecto de ley establece.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Fallecimiento

RAUCH, septiembre 8. — Falleció el cura párroco de ésta, señor Juan Alegrette, anciano muy apreciado.

SAN FERNANDO, septiembre 8. — Ayer fué muerto en una quinta de los alrededores de esta ciudad, Pedro Spinaci por Carmelo Rea, después de un cambio de palabras por el cobro de 2 pesos que pretendía el primero. El matador fué arrestado por la tarde en una casa de la capital federal por agentes de la comisaría 29a.

—Han llamado la atención del vecindario los nombramientos hechos en estos días de los señores Demetrio Tzorzópulos y Federicó P. Roverano, como secretario y alguacil del juzgado de paz, respectivamente, por cuanto el primero ignora completamente el desempeño de las funciones que le corresponden, y el segundo es emplado nacional.

—Con motivo de la inauguración del pabellón Adela Lavalle de Ugarte, en el Hospital Petrona Villegas de Cardero, que se efectuará el 15 del corriente, tendrá lugar mañana por la noche un hermoso festival en el teatro de la Sociedad Italiana, en el fue tomarán parte las alumnas de la escuela normal popular, señoritas Palmira Silva, María E. Bourdieu, María Elena Hertzog, Ricarda Gil Monasterio, y varios jóvenes; estando los números de concierto a cargo de las señoritas Teodolinda Rosa de Marzi, Palmira Silva, y señores José de Marzi y Francisco Rica. La orquesta la dirigirá el conocido profesor Adolfo Carabelli, pronunciando un discurso alusivo la señorita de Uncal, directora de la escuela.

AVELLANEDA, septiembre 8. — Se encuentran en poder del intendente los planos para la construcción de los desagües domiciliarios de los establecimientos que circundan el Riachuelo. Además, los vecinos que lo deseen podrán construir cloacas y conectarlas con los caños respectivos. Estas obras, que pronto se iniciarán, favorecerá en gran parte al importante pueblo de Piñeyro que arroja en el último censo 45.000 habitantes.

Los trabajos serán dirigidos por el ingeniero Candiotti.

—Se espera con impaciencia el aumento de policía en todo el partido. Además de la escasa vigilancia, el vestuario de los agentes se encuentra en estado desastroso.

La subcomisión de Piñeyro hace más de un año que se encuentra acéfala.

—El F. C. S. cruza la avenida Pavón a la altura del 1100 y constituye un paso sumamente perjudicial, pues se obstruye el tráfico sin motivos a veces por más de 20 minutos.

—El Centro Comerciantes de Avellaneda está haciendo gestiones ante la compañía West Indian a fin de que envíe kerosene a esta ciudad, servicio que fué suspendido debido a que los concesionarios locales efectuaban abusos incalificables.

ESTACION RAMON BIAUS, septiembre 8. — La lluvia caída ha asegurado los sembrados y beneficiado los campos de pastoreo que este año son muy solicitados, debido a que los negocios de leña han establecido un verdadero servicio de acarreos a los pueblos y estaciones vecinos, dando trabajo a una falange de carreros que otros años sólo trabajaban en un círculo muy reducido. Para Chivilcoy era poco el servicio de carros por la pérdida de tiempo y el gasto que ocasionan los animales de tiro, pero debido tal vez a la inseguridad del servicio y a los altos precios que por cargas cobra el ferrocarril, se ha restablecido el antiguo servicio de acarreos en chatas y carros.

—Siguiendo el programa que se trazó el doctor Luis Tiscornia al hacerse cargo del gobierno municipal de este partido, visitó en la semana pasada las poblaciones de Indacochea y Benítez, dándose cuenta exacta de las necesidades de cada una de ellas, para tratar de remediarlas en la medida que sea posible. Hemos plaudido desde el primer momento estas jiras, que lo ponen en situación de dar a cada población lo que se merece, pues muchas de ellas como ésta, han ido aumentando el número de pobladores día a día sin que, a pesar de todos los pedidos y quejas por la prensa, no se ha obtenido hasta hoy nada, ni en favor de los niños que están en edad escolar y que se ven privados de toda enseñanza, debido a la absoluta falta de local.

—El 13 del corriente tendrá lugar la feria mensual de los señores Ferro, Valerga y Cía.

—De Chivilcoy, el doctor Ireneo Moras y su hija señorita Celia Moras.

—Para Buenos Aires, el señor Jorge Bagnasco y el señor Alejandro Saraví.

La fiesta del árbol — Fallecimiento

MIRAMAR, septiembre 8 — Llevárase a efecto en la plaza General Alvarado de este pueblo, la fiesta del árbol, por los niños de los colegios del distrito. A ese efecto el presidente del consejo escolar, doctor Emilio Gallina, ha pasado invitación a las autoridades de este partido y familias para consurrir a presenciar dicho acto. Hará uso de la palabra en nombre de las autoridades escolares de la provincia, la directora de la escuela núm. 1 de este partido, señorita María Schiaffino.

Se ha iniciado la plantación de árboles desde la calle que cruza frente a la rambla, hasta la estación del ferrocarril deu Sur, lo que cubre un recorrido de veinte cuadras, como asimismo el arreglo de las dos plazas adyacentes a la General Alvarado, de las cuales una se destinará para plaza de ejercicios físicos y la otra para cancha de lawn-tennis.

—Para Buenos Aires, el señor Albano Honores y Romualdo Niur.

—Falleció el señor José Uhalt, antiguo y apreciado vecino de esta localidad, su muerte enluta la familias de Horquin, Robbio, Inza, Stoppani y otras.

Registro de extranjeros. — Demostración

LOBERIA, septiembre 8 — Ha quedado cerrado el registro de extranjeros con 88 inscriptos.

—El sábado tendrá lugar la demostración que un grupo de amigos ofrecen al doctor Néstor Mercader con motivo de su próximo enlace. Dadas la vinculación que tiene en ésta el obsequiado, será numerosa y selecta la concurrencia. Tendrá lugar el acto en el Hotel Central.

Diversas noticias

PELLEGRINI, septiembre 8 — El señor intendente ha ordenado sean cubiertas de paja las calles, único remedio para evitar se formen montículos de arena que obstaculizan el tráfico.

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CÍA.

CALLAO Y CORRIENTES

El precio de la hacienda

50.000 $ POR UN TORO

La potencia económica de nuestra industria ganadera, es algo que va en aumento en forma sorprendente. Esto se pone de manifiesto en todos los instantes.

El aumento de esa potencia permite a nuestros cabañeros realizar cada día mayores esfuerzos en favor del mejoramiento de las razas. Hoy por hoy, gracias a esos esfuerzos constantes, podemos vanagloriarnos de ser uno de los países donde se producen los tipos más notables de las razas ganaderas.

En cuanto a la mencionada potencia, se reveló ayer una vez más en las ventas de toros Shorthorn importados, efectuadas por los señores A. Bullrich y Cía.

El precio mayor obtenido fué de 50.000 $, que se pagó por Notlaw Nimrod, ganador del primer premio y reservado de campeón en las exposiciones de Birmingham, realizadas en marzo último, siendo adquirido por el doctor Celedonio Pereda.

Sigue a este precio otro de 30.000 pesos, en que don Guillermo A. Brown adquirió a Cullisé Adjuntant, señalándose otros de 26, 25, 22, 18 y 16.000 pesos.

—Ha sido donada al hospital de la localidad la verja que ocupa todo el frente del mismo, por el señor intendente y su señor padre don Pedro Aguerre, de su propio peculio. No es ésta la única donación efectuada, pues existen otras también importantes, de los hacendados, señores doctor Anonio Robirosa, señor Jorge Santamarina, P. y A. Lanusse, Pedro Garat Victorino Guarrochena, Manuel Pueyrredón, Blas Goñi, Félix Beascochea y Antonio Zabala. El jardín a cargo del paisajista señor Aquiles Negri, tiene un hermoso trazado.

—El camino de unión entre este pueblo y M. Cané (Pampa) en una extensión de cinco leguas, ha sido arreglado.

—Estuvo el diputado, señor Blas Goñi, enterándose de las necesidades del partido, que pueden ser subsanadas con la sanción de próximos proyectos que presentará.

—Las heladas han atrasado algo la cosecha, pero asimismo ésta dará buen rendimiento a juzgar por su estado actual.

—Mucho se lamenta que el D. del B. de la Provincia no resuelva la construcción del edificio para la sucursal local, dado que tiene el terreno para ello, como también de que no se le provea a la misma, de un auxiliar de contaduría, para evitar demoras y recargo de trabajo.

Concurso de vacas lecheras

MARCOS PAZ, septiembre 7. — A iniciativa del comisionado municipal, don Norberto Bastanchuri, e ingeniero agrónomo don Juan B. Prack, y patrocinado por la Asociación Nacional de Lecherías, se llevará a cabo un concurso de vacas lecheras en este partido, para el próximo mes de octubre, entre los tamberos del partido. Este certamen se realizará, tomando en cuenta las condiciones especiales en que se desarrolla la industria lechera en esta región; y en adelante, los beneficios que aportarían el proteger esta industria olvidada en la república. Se ha tomado especial interés entre el elemento tambero para intervenir en el certamen, habiéndose inscripto ya varios expositores, porque, por vez primera intervienen en el país autoridades municipales en su organización, ejemplo que sería conveniente fuera imitado. En breve quedará constituída la comisión que presidirá con los trabajos de la organización.

ENTRE RIOS

La ley de estabilidad del magisterio — Federación del magisterio — Diversas.

FEDERACION, septiembre 8. — Ha causado satisfacción la noticia de haber sido sancionada en la legislatura provincial la ley de estabilidad y escalafón del magisterio.

—A la constitución de la federación del magisterio provincial, que se celebró en Paraná, asistió como delegado de los maestros de este departamento el inspector don Estéban Bugnone.

—Se halla enfermo, aunque no de gravedad el ministro Isidoro Rosenfeld.

—Reina prolongada sequía.

TUCUMAN

El nuevo ministro de gobierno — Manifestaciones del doctor Campero.

TUCUMAN, septiembre 8. — Al hacerse cargo de la cartera de gobierno el doctor Carlos A. Campero, ha manifestado que llega al ministerio animado de los mejores propósitos; que su programa consistirá en desplegar las mayores energías en servicio de la buena administración desarrollando su acción siempre dentro del orden constitucional.

Dijo también que no obedece ni obedecerá a tendencias de círculos, pues siendo muy radical, todos los partidarios de la buena causa han sido y seguirán siendo sus amigos de antes.

SANTIAGO DEL ESTERO

Industria — Comercio — Aguas corrientes — Banco de la Nación

LA BANDA, septiembre 8.—Día a día la industria adquiere mayor impulso en este departamento, cuyas tierras tan fértiles dan excelente resultado, permitiendo a los industriales conseguir notables progresos a pesar de la falta de protección del gobierno de la provincia.

Actualmente un nuevo producto se agrega a los ya existentes—alfalfa, maíz, porotos, etc., etc.—que empieza a preocupar a los agricultores. El trigo, que se cosecha de buena calidad, se siembra en grandes cantidades y se dice que unos capitalistas piensan instalar un molino harinero para trabajar en escala.

Aumentan los hombres de capital que atraídos por la feracidad de estas regiones, dedican sus capitales y energías a las labores agrícolas.

—El comercio local se desenvuelve con suma facilidad y goza de crédito envidiable; un dato elocuente corrobora esta afirmación: han transcurrido más de dos años, sin que se haya producido quiebra alguna o convocatoria de acreedores.

—El vecindario de este pueblo se interesa por la instalación de aguas corrientes como lo hizo notar al señor ministro del interior durante su permanencia en Santiago. Además piensan dirigirse al gobierno nacional con ese objeto.

—Asimismo y en esa forma, se gestionará la implantación de una sucursal del Banco de la Nación, de tanta conveniencia en un departamento rico como este.

SALTA

Los empleados de la administración —Decreto del interventor

SALTA, septiembre 8. — El interventor firmó el siguiente decreto:

"Considerando que es inmoral el gasto que sobrepase la suma de recursos para satisfacerlo: que se explica la deuda cuando la previsión del recurso falla por causas extrañas a la voluntad del deudor, en cuyo caso se encuentra el empleado que no recibe del estado mensualmente su sueldo; que esta intervención paga y pagará puntualmente los servicios de la administración, en cuyo caso no es moral que sus empleados contraigan deudas y es inmoral la intención de los que las fomentan por la avidez de la usura, el interventor nacional decreta:

El ministerio de hacienda prevendrá a los empleados por cuyas deudas, contraídas después del mes de agosto, se decreten embargos de sueldos, que dejarán de formar parte de la administración de la provincia".

CHACO

Incendio de un establecimiento algodonero — Destrucción total del edificio — Las pérdidas.

QUITILIPI, septiembre 8. — En el vecino pueblo de Sáenz Peña desencadenó un voraz incendio en el establecimiento algodonero del señor Veácido Urrapilleta, quedando completamente destruído el edificio, las maquinarias y ciento cincuenta toneladas de algodón.

Las pérdidas superan los cien mil pesos.

Por 8 días solamente

OFERTA EXCEPCIONAL

Lámparas de pie doradas, completas, en $ 55

A. TORRE y Cía.

760 — CANGALLO — 770

Mapa de la región de Cambral a St. Gobain

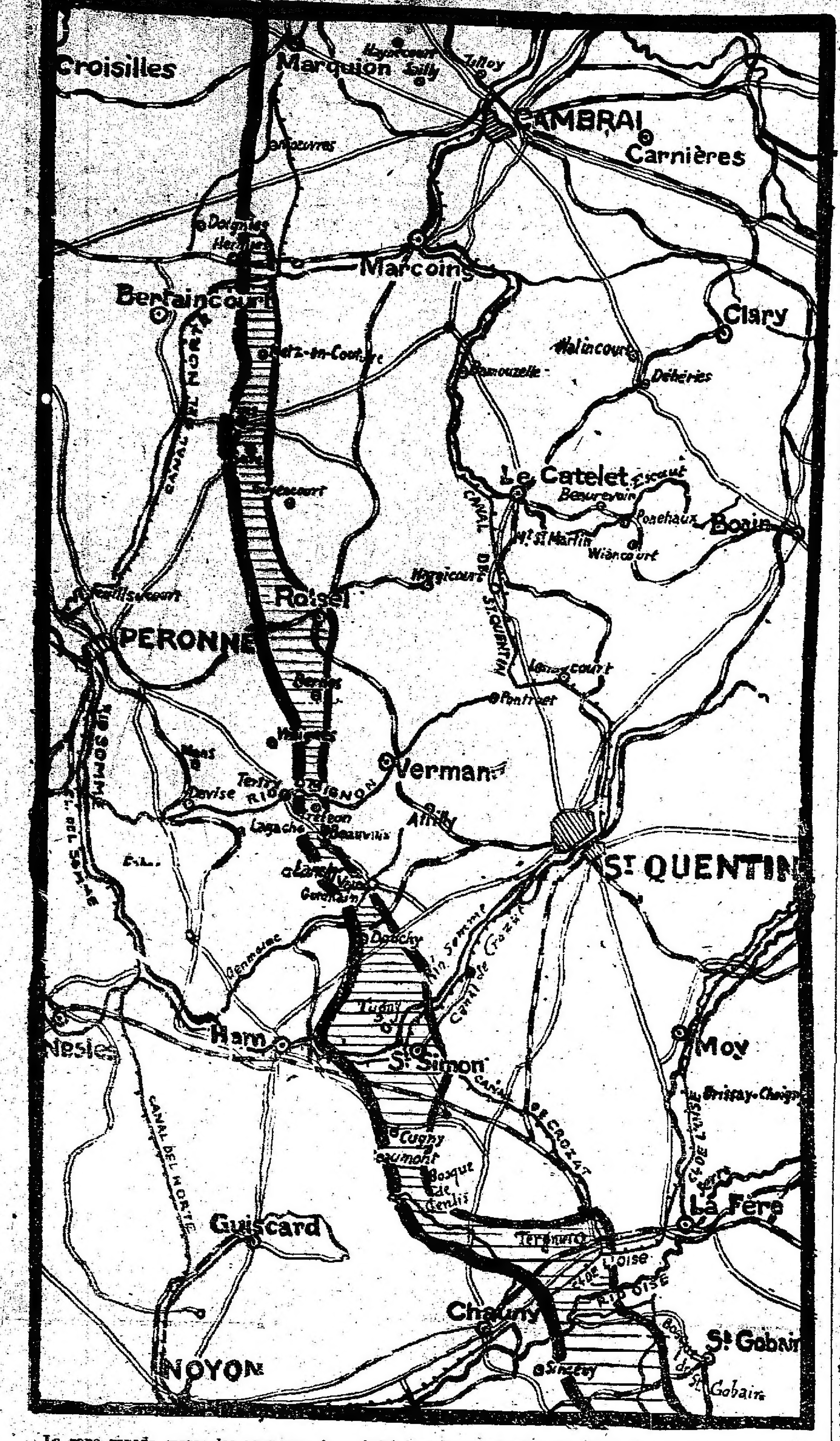

La zona rayada marca los progresos francobritánicos durante la jornada del 7. Los puntos más importates ocupados fueron: Roisel, por donde pasa el F. C. de Perona a Marcoing y Cambrai; St. Simon, donde dominan las comunicaciones entre Ham, St. Quentin y las ramificaciones del Canal de Crozat; Tergniers, entre Chauny y La Fére, importante estación de los F. C. De Noyon a St. Quentin y Laon—con lo que se incomunican los ejércitos alemanes de esos sectores, y los linderos de los bosques de Genlis y St. Gobain—punto este último muy fortificado, y en el cual la naturaleza ofrece a los alemanes las mayores ventajas defensivas. Las tropas aliadas alcanzan el borde del F. C. entre el Canal de Crozat y el del Oise, que será dominado en estas 24 horas.

CONGRESO

Adquisiciones navales—

La comisión especial recientemente nombrada por la presidencia del senado para estudiar el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre adquisiciones navales que preside el doctor Melo, ha resuelto reunirse el martes próximo, a las 4.30 de la tarde, con la asistencia de los ministros de relaciones exteriores y de marina, que han sido especialmente invitados para ello, a objeto de tomar en consideración la faz internacional del asunto.

Jubilaciones para ferroviarios—

La comisión de legislación del senado celebró ayer reunión para continuar con el estudio del proyecto de ley en revisión que crea la Caja de Jubilaciones para los empleados y obreros ferroviarios. Se escucharon las razones expuestas ante ella por los representantes de las siguientes empresas: del Oeste, señor Alejandro Lértora; del Pacífico, doctor Santiago O'Farrell, y del Central Córdoba, doctor Miguel Padilla, quienes hicieron una serie de observaciones al proyecto en cuestión. La parte referente a su financiación debe ser resuelta con la inclusión de un nuevo recurso; por considerarse insuficiente el aporte del 8 y 5 por ciento que se fija para las empresas y empleados, respectivamente.

Nombramientos diplomáticos—

El martes próximo celebrará el senado sesión secreta para tomar en consideración las últimas propuestas del poder ejecutivo en nombramientos diplomáticos. La comisión de acuerdos presentará para entonces despacho acerca del cual, como es de práctica, se guarda reserva.

Extradición de delincuentes—

Se ha recibido ayer en el senado un mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo, por el cual se aprueba el protocolo adicional firmado por los ministros plenipotenciarios del Paraguay y de la Argentina, en Asunción, el 2 de agosto del corriente año y que hace extensiva la supresión de las legalizaciones en los exhortos y cartas requisitorias a los exhortos que se dirijan entre sí, tribunales de ambas repúblicas, en los casos de extradición de delincuentes y siempre que los trámites se realicen por vías diplomáticas o consulares.

El presupuesto y leyes impositivas—

Para mañana estará lista la impresión del proyecto de presupuesto y leyes impositivas enviadas por el poder ejecutivo para el ejercicio administrativo de 1919. Esta publicación será distribuída inmediatamente entre los señores legisladores para que las conozcan en sus detalles.

La comisión de presupuesto, que preside el doctor Molina, se avocará a su estudio apenas éste regrese de la jira que ha emprendido por las provincias del norte. Previamente deberá hacerse la distribución de los anexos y cálculos de recursos en la forma en que procede todos los años.

El "Diario de Sesiones"—

Según informes que nos suministra una de las secretarías de la cámara de diputados, alcanza hasta ahora el tiraje del "Dirio de Sesiones" a 4.500 ejemplares. Las suscripciones particulares suman 1.100, más o menos.

Sociedad Fotográfica Argentina

INAUGURACION DE LA EXPOSICION

Desde ayer está abierta al público en el salón de Victoria 1860, la exposición inaugurada allí por la Sociedad Fotográfica Argentina.

El conjunto de trabajos, todos obra de aficionados, que allí se exhibe, constituye seguramente uno de los más interesantes y dignos de ser visitados, organizados por la mencionada institución. Sorprende al visitante de la exposición que nos ocupa, tanto la perfección técnica alcanzada en la mayoría de las obras, mediante el auxilio de procedimientos no empleados habitualmente por los profesionales, como el elevado gusto artístico que denota la elección de los motivos que sirven de tema a las fotografías. El paisaje y el retrato son, como siempre, los temas predilectos de los aficionados; pero también abundan las escenas pintorescas y las múltiples combinaciones de esos recursos esenciales para obtener efectos imprevistos.

La exposición está siendo muy visitada, debiendo continuar abierta por algunos días.

Asociación Española de S. Mutuos

SU 61.o ANIVERSARIO

LA CEREMONIA DE ESTA MAÑANA EN LA CATEDRAL

En el día de hoy han comenzado los festejos con que la colectividad hispánica piensa conmemorar el 61.o aniversario de la fundación de la Asociación Española de Socorros Mutuos, la benemérita institución que en su índole es seguramente la primera del continente sudamericano.

A través de su ya larga carrera, la Asociación Española de Socorros Mutuos ha realizado una labor sumamente proficua, que ha venido acrecentándose con los años, hasta alcanzar las magnas proporciones que reviste en la actualidad.

Para ello han sido necesarios un esfuerzo y una tenacidad verdaderamente notables por parte de los elementos directores de la institución, al mismo tiempo que una gran confianza en el seno de la colectividad, donde aquélla arraigó poderosamente desde los primeros años de fundada.

La labor de la asociación no ha sido sólo puramente filantrópica, sino que ha propendido siempre con el mayor entusiasmo a mantener vivo el patriotismo de los hijos de la península, reforzando sus vínculos naturales con los de la unión y del mutualismo.

De ahí la satisfacción con que, después de más de medio siglo de actuación ininterrumpida, la colectividad española ha visto llegar el 61.o aniversario de su fundación de la Asociación de Socorros Mutuos, cuya obra se destaca cada vez más fecunda y pródiga en resultados.

Conmemorando ese aniversario, al par que el centenario de la batalla de Covadonga, se verificó esta mañana en la Metropolitana una solemne misa oficiada por el canónigo Elzaurdía. De en medio de la nave central pendían el escudo de España y el de Asturias, orlados por banderas españolas y argentinas. La entrada al templo estaba escoltada por una sección del cuerpo de bomberos.

El sermón estuvo a cargo del R. P. Vicente Saurás, quien pronunció una brillante oración en que invocó los sentimientos religiosos e históricos nacidos en torno de la famosa campaña contra los árabes iniciada en Covadonga hace doce siglos, lo que representó un triunfo para el mundo cristiano amenazado por la invasión islámica.

Asistieron a dicha ceremonia religiosa el intendente municipal doctor Llambías, el embajador de España señor Soler y Guardiola, con el restante personal de la legación, el presidente del Club Español señor Ramiro Pico Bordoy y los presidentes y autoridades representativas de la Asociación Española de Socorros Mutuos, Cámara de Comercio Española, Asociación Cultural Española, Club Español, Centro Asturiano, Ateneo Hispano Americano y muchas otras sociedades e instituciones de la misma colectividad.

Tanto por la gran concurrencia que asistió, como por la especial solemnidad de las ceremonias, el acto religioso de esta mañana obtuvo una significación perfectamente encuadrada en el objeto que quisieron darle sus organizadores.

Conmemorando también el mismo aniversario, se han iniciado esta tarde en el Pabellón de las Rosas, de Palermo, las clásicas romerías españolas. La asistencia, pocos momentos después de abierta, era desbordante, funcionando sin interrupción todas las atracciones allí expuestas, inclusive el teatro de variedades, donde se representaron algunas obras del repertorio clásico.

El éxito popular de las romerías, que continuarán en los domingos subsiguientes, ha sido tan completo como de ordinario, presentando igualmente el mismo pintoresco aspecto de siempre.

LLEGO Y ESTA EN VENTA EL DELICIOSO
Y PURISIMO ACEITE DE OLIVAS
CONDAL
UNICO IMPORTADOR
Fernando Sanjurjo - ALSINA 1000

El Banco Hipotecario Nacional

REFORMAS A SU CARTA ORGANICA

La comisión de hacienda de la cámara de diputados, como lo dijimos en su oportunidad, había formulado un despacho aprobatorio de las proyectadas reformas del poder ejecutivo a la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional. Ese despacho, del cual se dará cuenta a la cámara posiblemente en la sesión de mañana, acaba de ser firmado por los componentes de la referida comisión de hacienda, señores Ferrarotti, Zalazar Avellaneda (N. A.) y Martínez Zuviría y dice así en sus principales disposiciones:

Modifícanse los artículos respectivos de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional que se expresa a continuación:

Las operaciones del Banco serán:

Emitir cédulas de crédito trasferibles sobre hipotecas constituidas a su favor; acordar préstamos hipotecarios en cédulas dentro de las condiciones establecidas para cada caso por la presente ley, y de acuerdo con los reglamentos del Banco; sobre propiedades ubicadas dentro del territorio de la república con carácter de préstamos hipotecarios ordinarios; para edificación por cuotas sucesivas en la capital federal, capitales de provincia, capitales de territorios nacionales y ciudades de más de diez mil habitantes.

Esos préstamos serán acordados dentro de la suma que oportunamente fije el directorio para cada sucursal o agencia y se harán dentro del tanto por ciento establecido en el artículo 55, pudiendo el Banco retener u. tanto por ciento del importe del préstamo para entregarlo cuando esté concluída la edificación.

Especiales: de edificación por cuotas a los propietarios de pequeños lotes de terrenos en la capital federal, capitales de provincia, capitales de territorios nacionales y ciudades de más de diez mil habitantes, dentro de la cantidad de pesos 6.000 moneda nacional. Estos préstamos podrán hacerse hasta el 60 por ciento del valor de tasación; especiales de edificación a los propietarios que acepten las condiciones del Banco en la construcción de casas o viviendas para obreros.

Estos préstamos podrán también hacerse hasta el 80 por ciento del valor de la tasación: sobre plantaciones de viñedos y frutales en plena producción. Estos préstamos no podrán exceder del 50 por ciento del valor del bien ofrecido en hipoteca, los que serán acordados por dos tercios de votos de los directores presentes y el Banco podrá exigir la renovación de los árboles perdidos cuando su número exceda del 30 por ciento de los existentes al tasarse el inmueble.

La falta de cumplimiento de esta exigencia, dentro del año de la notificación al deudor, dará derecho al Banco para ejecutar la hipoteca si lo creyera necesario.

Sobre lotes rurales que no excedan de 200 hectáreas, y que por su ubicación en zonas agrícolas y su distancia de estaciones de ferrocarriles o puertos, sean propios para la colonización.

Estos préstamos podrán sólo acordarse a los agricultores y hasta el 80 por ciento del precio de compra, siempre que el propietario o la sociedad propietaria del inmueble hayan convenido con el Banco la forma de división y la tasación del predio y la venta se efectúe en remate público, sujeto a la aprobación inmediata del directorio del Banco, la que deberá efectuarse por dos tercios de votos de los directores presentes.

Hasta un año después del remate podrá el Banco seguir vendiendo privadamente y en las mismas condiciones de la venta pública, por cuenta y orden del propietario o sociedad propietaria, los lotes que no hubieren sido vendidos públicamente; pero cualquiera que fuere el precio a que se hiciera esta venta, no otorgará en préstamo más del 80 por ciento del precio proporcional obtenido en el remate por lotes de condiciones iguales.

Sobre lotes rurales pertenecientes a instituciones públicas. A estos lotes se les aplicarán las mismas disposiciones del item 5.

El Banco podrá acordar préstamos por cuotas para fomento ganadero, los que se tramitarán en forma análoga a los de edificios, con el propósito de cercar los campos destinados a explotaciones ganaderas o granjas, establecer aguadas para las haciendas, bretes, bañaderos, etc., y edificar galpones o viviendas modestas u otras obras necesarias para esas explotaciones, pudiendo el Banco retener un tanto por ciento del importe del préstamo para entregarlo cuando esté concluída la obra.

Al emitirse cada serie de cédulas, el Banco, por dos tercios de votos del total de sus directores, fijará el máximo del tanto por ciento sobre dicha serie. Dicha resolución, deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo cuando exceda del 20 por ciento del total que represente la serie a emitir.

En el acuerdo de préstamos hipotecarios en dinero efectivo, en las condiciones de la presente ley y reglamentos.

Sobre bienes ubicados dentro del territorio de la República, con o sin amortización, a plazo no mayor de cinco años y por sumas que no excedan de 20.000 pesos.

Desde 500 hasta 1.500 pesos nacionales para facilitar las conexiones domiciliarias de obras de salubridad en la República, y de acuerdo con los presupuestos respectivos, pero a un plazo no mayor de cinco años, con amortización o sin ella.

Estos préstamos podrán hacerse en segunda hipoteca, pero sobre un bien ya hipotecado al Banco, siempre que los servicios de la deuda respectiva hayan sido satisfechos íntegramente.

Recaudar los servicios que deben serle abonados por los deudores sobre sus hipotecas.

Admitir depósitos en caja de ahorros, desde un peso hasta diez mil pesos, con cargo de ser invertidos en cédulas.

En el pago puntual de la renta y amortización de sus títulos.

En la compra y venta de cédulas por cuenta ajena, y compra de las mismas por cuenta propia.

En la compra de propiedades para uso de la institución, que podrá enajenar cuando lo crea necesario y vender en remate, en la forma que estime conveniente las que le fueren adjudicadas o recibiera de sus deudoras.

Asegurar por sí mismo las propiedades a que se refiere el artículo 50.

El Banco podrá aumentar su circulación hasta la suma de 750 millones de cédulas de crédito por resolución de dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del directorio y con acuerdo del Poder Ejecutivo.

Todo aumento se hará por sumas parciales que no excedan de 50 millones, y el Banco podrá dividir por series numéricas las emisiones del mismo interés, fijándoles las épocas de sus ejercicios.

La nación garantiza el servicio de renta y amortización de las cédulas de crédito emitidas por el Banco Hipotecario Nacional, como también los depósitos en caja de ahorros y los seguros.

El Banco no podrá, salvo los casos previstos en la presente ley, conceder en préstamo mayor suma de la cantidad de valor de los bienes ofrecidos en hipoteca.

El incendio del hospital de Osorno

DETALLES DE LA CATÁSTROFE

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 8 — Los telegramas que se reciben de Osorno, confirman la total destrucción del hospital de Osorno, a consecuencia del incendio que estalló allí, en la madrugada anterior.

Se confirma que a consecuencia del siniestro han perecido numerosos enfermos de los que se hallaban hospitalizados en aquel establecimiento.

Los bomberos trabajan improbamente para tratar de hallar los cadáveres, que están carbonizados. Todavía no se ha podido establecer con exactitud el número de víctimas, pero desde luego se puede afirmar que es muy crecido.

En todo el país ha producido honda impresión la notificia de la catástrofe.

Comisión pro monumento a Alem

LA REUNION DE AYER

Tuvo lugar ayer por la tarde en los salones de LA EPOCA la reunión de los miembros que forman la comisión consultiva pro monumento al doctor Leandro N. Alem. La reunión fué presidida por la mesa directiva de la comisión ejecutiva.

Esta dió cuenta de sus gestiones preliminares, las que merecieron la unánime aprobación de los reunidos.

Se acordó que el manifiesto — que fué leído en esa sesión — sea firmado por los miembros de ambas comisiones, la ejecutiva y la consultiva.

Se dió entrada a una extensa lista de adherentes, acordándose nombrar de entre los componentes de esa lista la comisión honoraria, así como las comisiones y subcomisiones que actuarán en el interior, de acuerdo con los estatutos que fueron aprobados anteriormente.

El tesorero de la comisión, don Alejandro Ocampo donó, un millón de estampillas con el busto del doctor Alem. Se acordó que sean vendidas al precio de 5 centavos, para ser agregadas a la correspondencia con franqueo ordinario. La comitiva quedó facultada para aumentar esa emisión en caso de que lo creyera conveniente.

Fué aceptado un ofrecimiento del doctor Rogelio Araya, para presentar al honorable congreso nacional, un proyecto de ley, autorizando la erección en la capital federal del monumento al Dr. Leandro N. Alem.

Se hicieron por parte de algunos concurrentes ciertas indicaciones, que fueron aprobadas en su mayoría, y respecto de otras se acordó dejarlas a la resolución de la comisión ejecutiva.

Por último se acordó que la comisión consultiva se reuna todos los sábados, a las 5.30 de la tarde en los salones de LA EPOCA.

MUNICIPALES

LA ESCASEZ DE HIERRO

La dirección de obras públicas ha autorizado el empleo de vigas de madera en reemplazo de tirantes de hierro para determinadas construcciones.

Se funda esta autorización, considerada como de emergencia, en la escasez de material de hierro determinada por las circunstancias que son del dominio público.

La fiesta del árbol

EL ACTO DE ESTA MAÑANA

LA CEREMONIA OFICIAL

En el parque Avellaneda se efectuó esta mañana a las 9.30 el acto que se había organizado para celebrar la fiesta del árbol.

Un numeroso público se congregó en ese sitio para presenciar el desarrollo del programa elaborado. En nombre de la Sociedad Forestal Argentina habló el ingeniero Alberto B. Martínez, siguiéndolo en el uso de la palabra los señores ingenieros León López Liniers y don Luis A. Mohr (hijo). Una banda de música amenizó el acto, tocando escogidas piezas de su repertorio.

En la tarde, de acuerdo con lo que informamos oportunamente, se llevó a cabo en la Facultad de Agronomía y Veterinaria (Parque Oeste), Villa Ortúzar, la ceremonia oficial, suspendida el domingo pasado.

A este acto que fué presidido por las autoridades nacionales, municipales y educacionales, concurrió un crecido número de familias que habían sido previamente invitadas.

En nombre del Ejecutivo habló el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, y en el de la Sociedad Forestal Argentina y la Facultad de Veterinaria los señores ingeniero Carlos R. Gallardo y doctor Joaquín A. de Anchorena, respectivamente.

Los himnos nacional y del árbol fueron cantados por los alumnos de las escuelas que indicamos en nuestra edición anterior.

La banda municipal amenizó la ceremonia, que, en todos conceptos, alcanzó el brillo que por anticipado se le había asignado.

La fiesta del árbol celebrada esta mañana en el Parque Avellaneda

Una oferta especial
Vinos Cabernet Extra y Barbera Especial. Tipos insuperables al precio ínfimo de $ 4.80 la docena de botellas sin envase.
Pedidos Bmé. MITRE 3701 — FELIPE GIRARD

SISTEMA HIDROGRAFICO DE LA NACION

REORGANIZACION DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRÁULICAS

Importante decreto del Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo ha dictado ayer un decreto, ordenado el estudio de todo el sistema hidrográfico de la república y reorganizando la dirección general de obras hidráulicas. Esta reorganización se imponía, como lo ha demostrado el informe del interventor de la inspección general del Río de la Plata.

He aquí el texto íntegro del decreto:

Buenos Aires, septiembre de 1918.

Visto el precedente informe del ex interventor de la Inspección General del Río de la Plata, don Manuel J. Claps, cuyas conclusiones se aceptan y siendo necesario designar el personal técnico y administrativo que la ley de presupuesto ha asignado para atender los servicios de tráfico y conservación de los puertos de la capital y La Plata, y, teniendo en cuenta la conveniencia de relacionar la organización de los mismos, con los que tiene a su cargo la Dirección General de Obras Hidráulicas, uniformando el criterio en cuenta a las medidas a adoptar para la mejor utilización de las obras que dicha dependencia ha realizado y realiza actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que el propósito fundamental que ha guiado al Poder Ejecutivo al incluir en el proyecto de ley de presupuesto del corriente año, una nueva distribución de los servicios portuarios, dejando a cargo del Ministerio de Hacienda, todas aquellas funciones relacionadas con la percepción de la renta aduanera y encomendando al Ministerio de Obras Públicas, todos los servicios técnicos de tráfico y conservación, ha respondido a la necesidad de encarar de inmediato la solución de los importantes problemas relacionados con la buena y económica explotación de todo el sistema constituído por la red navegable de la Nación, en la que se han llevado a cabo obras e instalaciones que en conjunto suman cerca de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional de curso legal.

Que entre estas últimas figura el Taller Central ubicado en el puerto de la capital, que cuenta con importantes elementos que pueden ser utilizados con eficacia en la reparación de los buques de bandera nacional y que convenientemente ensanchado, podrá prestar servicios como astillero del estado.

Que en las condiciones precarias actuales de nuestra marina mercante, es de imperiosa necesidad movilizar todos los elementos y recursos al alcance del Poder Ejecutivo para activar la habilitación al servicio público de todas las embarcaciones a flote y llevar a cabo la construcción de nuevas unidades adaptadas a la navegación de nuestros ríos y especialmente a la costanera en todo el litoral Atlántico, propendiendo así al buen aprovechamiento de nuestra red navegable.

Que a tal objeto es conveniente centralizar en los talleres del Ministerio de Obras Públicas, todas ais dependencias análogas que funcionan en el puerto de la capital, aumentando la capacidad de las mismas y sometiendo su funcionamiento para mayor eficacia, a un régimen de trabajo bajo una dirección central.

Que los puertos situados en el Río de la Plata y en las costas del Océano Atlántico, conviene sean atendidos por una sola oficina que se ocupe no sólo del estudio y proyecto de las obras o mejoras a construirse, sinó también, lo que es importante, bajo el punto de vista económico, verifique la posibilidad de organizar los servicios en forma que resulten satisfechas las necesidades públicas de las zonas sujetas a su influencia.

Que entre las obras a construirse exigidas por su expansión comercial, figuran los puertos de los territorios del Sur, en la actualidad carentes de los elementos necesarios para facilitar las operaciones de carga y descarga en aquellas costas desabrigadas.

Que el sistema fluvial constituído por los grandes ríos Paraná y Uruguay, con sus afluentes principales, puede y debe ser regido por una sola administración central a los efectos de obtener en el futuro su explotación racional y económica.

Que es de todo punto indispensable para obtener el resultado que es lógico esperar de las cuantiosas obras que el estado ha realizado en concepto de navegación y puertos, iniciar desde ya estudios técnicos y económicos que fundamenten una reglamentación, que, amparando nuestra marina mercante, provea todos los medios para que su acción como elemento de transporte sea realmente eficaz; asimismo, para que los puertos marítimos y fluviales respondan a los fines de su creación, permitiendo el acceso a los mayores buques a flote y facilitando la operación de carga y descarga, en forma que la demora en ese concepto sea mínima, condición esencial en esta época de carestía de bodegas.

Que es de incumbencia del ministerio de obras públicas, según lo establece la ley Nro. 3727, toda iniciativa o cuestión que se relacione con las vías de comunicación, considerándose como tales nuestros mares y ríos navegables.

Que es posible, dentro de los recursos que asigna el presupuesto vigente, cumplir satisfactoriamente el programa de labor expuesto, mediante una distribución racional de los elementos y personal que depende de la actual dirección general de obras hidráulicas.

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o El estudio de todo el sistema hidrográfico de la nación, así como los proyectos y obras que la experiencia aconseja ser necesarias para facilitar y asegurar las comunicaciones fluviales y marítimas, estarán a cargo de la dirección general de obras hidráulicas, repartición que también intervendrá en todo lo relativo a la mejor explotación y conservación de la red navegable, inclusive los puertos construídos por la nación.

Art. 2.o Las dependencias y personal asignado por la ley de presupuesto vigente para atender las obras y servicios que tiene a su cargo la dirección general de obras hidráulicas, serán distribuídos a partir del día de la fecha, en la siguiente forma:

Dirección general: Oficina asesora del Poder Ejecutivo en todos los asuntos referentes al estudio de los ríos y puertos, navegación fluvial y marítima, explotación y conservación de puertos, astilleros y canales navegables; que constituida por la actual dirección a la cual serán anexadas bajo su inmediata dependencia, la sección administrativa, mesa de entradas, secretaría y archivo, la sección contabilidad, la inspección general de máquinas y materiales y el depósito central.

Se compondrá de las siguientes dependencias principales:

a) Obras y astilleros del Río de la Plata (Inspección general).—Tendrá a su cargo el taller central del ministerio de obras públicas con sus instalaciones actuales y las que en el futuro se realicen para utilizarlo como astillero; se ocupará especialmente de la reparación y construcción de todo el material al servicio de los puertos de la capital y La Plata, y de nuevas unidades para nuestra marina mercante nacional, material flotante y fijo, tren rodante y demás implementos para la buena explotación de ambos puertos, realizando además el dragado y balizamiento de los canales del Río de la Plata; tendrá bajo su inmediata dependencia la actual inspección general de las obras del puerto de la capital, canales de acceso, Martín García, Talleres, dragado y balizamiento y muelles de cemento armado.

b) Navegación y puertos marítimos: (Inspección general) —Atenderá a los estudios y obras en el Río de la Plata y en las costas del Atlántico, puertos de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Quequén, Bahía Blanca, puertos de la Patagonia, fiscalización de los puertos concedidos a empresas particulares; dependerán directamente de ella las siguientes oficinas: Inspección general de los puertos en el Atlántico, estudios y perfiles, Punta de Indio y Explotación y conservación de los puertos de Buenos Aires y La Plata.

c) Navegación y puertos fluviales: (Inspección general). — Tendrá a su cargo todo lo que se refiere a estudios y obras en todo el sistema fluvial constituído por los ríos Paraná y Uruguay, obras de regularización y canalización, explotación y conservación de toda esa red navegable. Tendrá bajo su dependencia a las comisiones del Paraná Inferior y Superior, Río Uruguay, Río Bermejo, Puerto Rosario y Subcomisión de nivelación. El servicio de navegación del Río Bermejo se refunde en la comisión del Paraná Superior, centralizando en Corrientes la dirección inmediata de los mismos; los talleres y dependencias de esta última repartición se ocupará asimismo en la reparación y conservación del plantel de embarcaciones ocupado actualmente en dichos servicios.

"DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS"

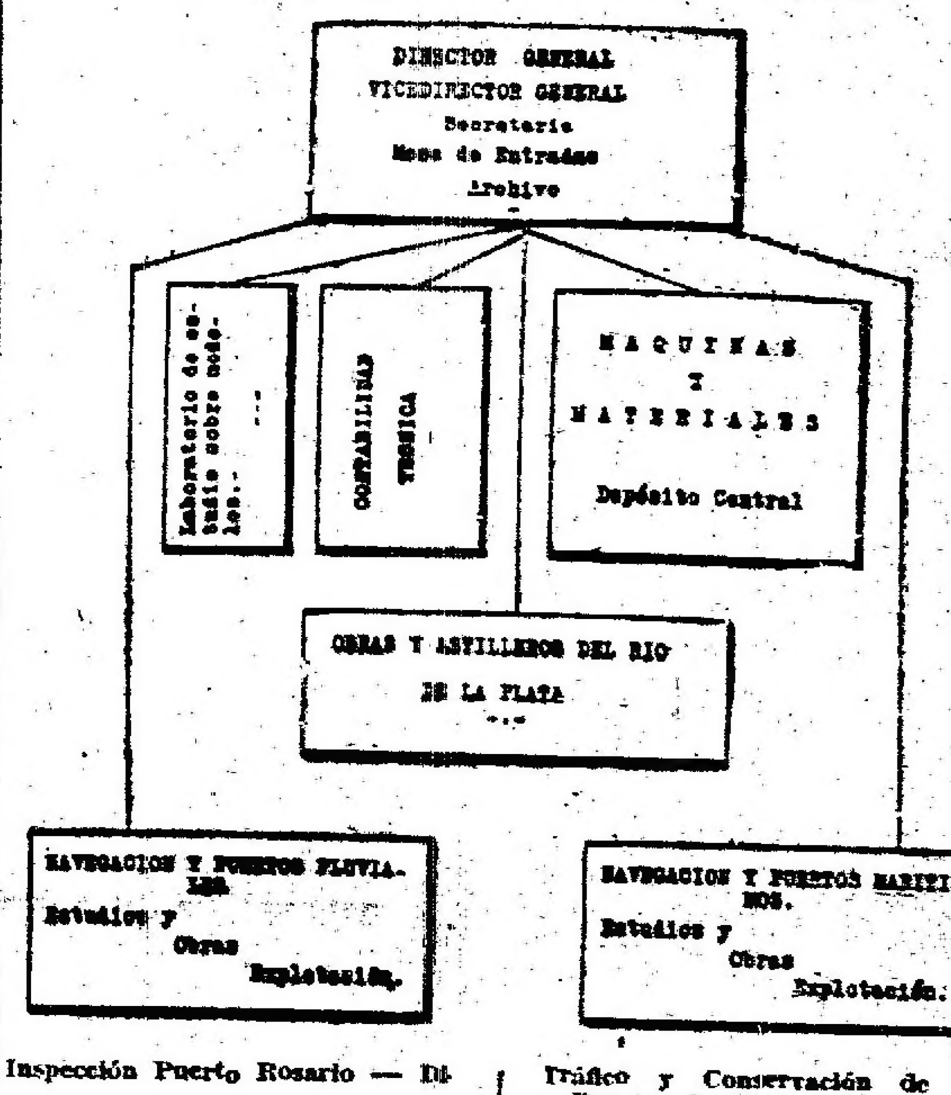

Inspección Puerto Rosario — División Paraná Inferior — División Paraná Superior y Bermejo — División Río Uruguay — Comisión de Nivelación.

Tráfico y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata — Puertos Bahía Blanca y Puerto Militar — Puerto Mar del Plata — Puerto Quequén — Comisión Estudios Puertos en el Atlántico.

Como consecuencia de este decreto, se declara cesante al director general de obras hidráulicas, ingeniero Enrique M. Lange, y se nombra en su reemplazo al ingeniero civil don Humberto Canale, que ocupaba el cargo de inspector general de los puertos en el Atlántico y se introducen otras modificaciones en el personal, que daremos a conocer en nuestro número de mañana.

Con este decreto, el P. E. afirma sus propósitos de realizar obra buena y patriótica, inspirada en los altos ideales del señor presidente de la república.

COVADONGA Y GRANADA

Principio y fin de la Reconquista Hispana (1)

I

Celebra hoy España, el aniversario de uno de los acontecimientos más célebres de su brillante historia, el de la batalla de COVADONGA, librada y ganada por los españoles a mediados del siglo VIII, con los invasores musulmanes, y en la que obtuvieron el desquite de la del Guadalete, perdida a causa de la traición cometida por los caudillos Oppas y Witiza, que se pasaron al enemigo, lo que pagaron con sus vidas en la de Asturias, con Alkhamah Jefe de los moros, que también fué muerto con todo su ejército (2).

Pelayo

II

En rigor histórico, España nunca perdió, en absoluto, su independencia, desde que siempre hubo grandes extensiones de su territorio, en las que no consiguieron dominar los enemigos. En esta ocasión, entre las tierras españolas que permanecieron incólumes, estaba la que se distingue, desde los más remotos tiempos, con el nombre de ASTURIAS, que por su situación geográfica y lo agreste del terreno, se prestaba a reñir, en condiciones ventajosas, los más sangrientos combates, con enemigos superiores en número y armas.

"Uno de los ilustres historiadores extranjeros, dice que la contemplación del sitio de COVADONGA, hace plena y perfectamente verosímiles los hechos que se dan por sucedidos, y en esta frase feliz, hay, a la vez que un elogio cumplido de lo que suele llamarse el teatro de los acontecimientos, una suerte de consejo para los que intenten formar cabal idea o producir completo juicio de lo allí ocurrido. Cuando se llega a Covadonga con el relato semihistórico, semi-legendario en la mente, con el corazón cargado de impaciencia, de fe y amor patrio, raro será quien a su modo no se haya dicho sintiendo el escalofrío de lo sublime: hic erat locus, "aquí debía ser".

"El drama y el escenario se corresponden. No pretenderemos nosotros describir éste, ya que la descripción habría de quedar tan por bajo de lo descrito, que al conocedor del sitio acaso le parecerían los trazos de nuestra pluma rasgos de torpe caricatura, y al que nunca le visitara, ni por asomo le servirían de auxilio para figurárselo".

"Una montaña que escondiendo su cima entre las nubes, embarga con su horridez y su altura la vista del asombrado espectador; un río caudaloso, que taladrando el cimiento, brota de repente al pie del mismo monte; dos brazos de su falda que avanzan a ceñir el río, formando una profunda y estrechísima garganta; enormes peñascos suspendidos sobre la cumbre, que anuncian el progreso de su descomposición; sudaderos y manantiales perennes, indicios del abismo de aguas cobijado en su centro; árboles robustísimos, que le minan poderosamente con sus raíces; ruinas, cavernas, precipicios... ¿qué imaginación no desmayaría a vista de tan insuperables obstáculos?" Así escribió nuestro inmortal Jovellanos en su "Elogio de don Ventura Rodríguez"; y en estos toques enérgicos de que se vale al encarecer las dificultades con que el artista tenía que tropezar para erigir un monumento adecuado al asunto, y al aspecto de la naturaleza circunstante, descúbrese una saludable advertencia para el escrito que no dispone del vigor de su fantasía y de su lenguaje". (3)

"Allí, se reunieron los dispersos de la batalla del Guadalete, con los naturales del Cantábrico, y acaudillados por PELAYO (4), se aprestaron a resistir al invasor, dispuestos a sucumbir peleando antes que someterse al yugo extranjero, y la bravura fué tan grande, estimulada por el espíritu patriótico y religioso, y secundada por la temeridad del invasor, que éste fué totalmente exterminado con todos sus Jefes, no obstante su mucha superioridad numérica en hombres y pertrechos de guerra."

"Avanzaron los musulmanes con su Jefe Alkhamah, entrando por el valle que precede a COVADONGA: arremetieron, entonces, los españoles, capitaneados por Pelayo, que llevaba por enseña la "Cruz de la Victoria", y se trabó la pelea que fué breve, pero sangrienta y terrible para los invasores, que perecieron totalmente, en la batalla y en la retirada.

"Pelayo había reunido hueste escogida, situando a su gente en las alturas que rodean el valle y el camino, y preparados para lanzar al fondo de aquel, peñas y troncos. El ejército del imprudente Alkhamah, encajonado en el hondo y estrecho valle, tenía que presentar frente reducido, dejando sus flancos y retaguardia, que estaban en Cangas, expuestos al enemigo apostado en las alturas. Un violento ataque de frente dado por los españoles contra la cabeza de la columna invasora, la arrolló, haciéndola retroceder sobre el único camino lleno de soldados aturdidos ya por los pedruscos y troncos que llovían sobre ellos; empezó así el desorden, y comprensible es que un puñado de cristianos hiciera atroz matanza en fuerzas muy superiores en número y organización. Asegúrase también, que cuando Alkhamah intentó la retirada sobrevino una espantosa tormenta; el valle del Auseba y los caminos adyacentes, se inundaron, y desbordáronse las aguas del Deva, en el que se ahogaron los soldados de Mahoma que se habían salvado de la muerte en la batalla.

Paisaje de Asturias

Varios escritores árabes, confirman esta gran derrota que sufrieron los musulmanes en COVADONGA. El historiador de esa nacionalidad, Abdallah-ben-abbedramán, refiere el suceso en estos términos: "El Gobernador de la Península por el Califa, sabedor de que los cristianos habían juntado un ejército por las montañas del Septentrión, envió contra ellos a Alkhamah. Entonces Belay (Pelayo), a favor de su situación y de su arrojo, se descolgó sobre los musulmanes, matándoles más de tres mil. Se extraviaron sus dardos, estalló una tormenta y quedó sumergida la hueste. Sobrevino Belay (Pelayo), e hizo en ellos gran matanza. Quedando entre los muertos Alkhanáh y sus compañeros".

Historiador hay que asegura, no sólo que murieron 124.000 musulmanes en el combate, sino también 63.000 que perecieron ahogados en la retirada.

En cambio se pretende que Pelayo sólo tuvo a su lado 1000, en los que no se cuentan los desparramados por las cercanías.

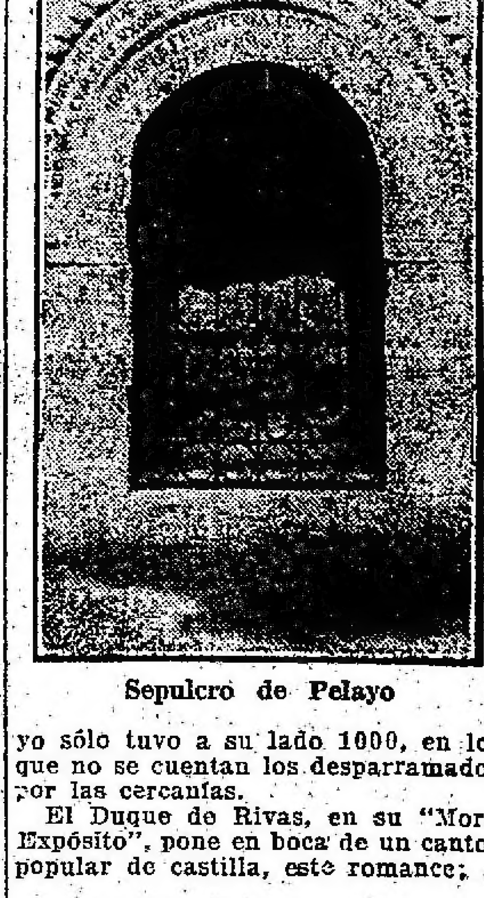
Sepulcro de Pelayo

El Duque de Rivas, en su "Moro Expósito", pone en boca de un cantor popular de castilla, este romance:

"El valeroso Pelayo
Cercado está en Covadonga
Por cuatrocientos mil moros
Que en el zancarrón adoran;
Sólo cuarenta cristianos
Tiene, y aún veinte le sobran.
. . . .
Cuatrocientas mil cabezas
De los perros de Mahoma,
Los valerosos cristianos
Segan, hienden y destrozan;
Concediendo así la Virgen,
Al gran Pelayo victoria".

"Piadosas tradiciones suponen que esta brillante victoria se alcanzó por intervención directa y milagrosa de la Virgen María. La guerra de la Reconquista, que empezó en COVADONGA, fué guerra de independencia y de religión; pelearon los cristianos para recobrar su territorio y expulsar de él a gentes que profesaban otras creencias, y nada de extraño tiene que, enardecidos por el fervor religioso, confiaran más que en sus propias fuerzas en la protección divina".

III

Así dió principio la monarquía asturiana, que aparece como continuación de la visigoda, sometida a las mismas leyes que ésta, aunque en gran parte fueron inaplicables, pues no podía regirse de idéntico modo que el vasto imperio visigodo, un reino pequeño y en permanente estado de guerra.

No volvieron los árabes a invadir a Asturias. Así pudo Pelayo organizar su pequeño reino y aumentar su población con los cristianos de otros pueblos. Reino que fué ampliándose por los reyes sucesores, a través del tiempo y de continuas luchas con los moros, hasta entrar en Granada, en 1492, en que se puso fin a la reconquista española, retardada tantos años a causa de la división de los Estados cristianos, de las turbulencias y guerras que los magnates promovían, y de los refuerzos continuos que los musulmanes recibían de Africa.

IV

No existe aun en COVADONGA, el MONUMENTO NACIONAL tantas veces proyectado y estudiado, que requiere el épico suceso allí ocurrido. Se hicieron en aquel sitio, algunas construcciones inadecuadas, que sólo sirven para poner en parangón los gigantescos alardes de la naturaleza con las pequeñeces humanas, cuando únicamente se debieron efectuar obras de conservación del "Santuario de la Religión y de la Patria", y levantar el MONUMENTO.

Se ha profanado aquel santo e histórico sitio, con las casas de los canónigos y del hotel, y con las sepulturas de políticos. Lo único aceptable de lo hecho es la CATEDRAL (5) que carece de la magnitud y del estilo debida.

De este templo damos una vista fotográfica, a la vez que las de COVADONGA, de la imagen de la VIRGEN que allí se venera, y del SEPULCRO DE PELAYO, con el retrato de este primer REY de la restauración, y los mapas de ASTURIAS y de ESPAÑA, que señalan donde dió principio y donde concluyó la reconquista española, COVADONGA y GRANADA.

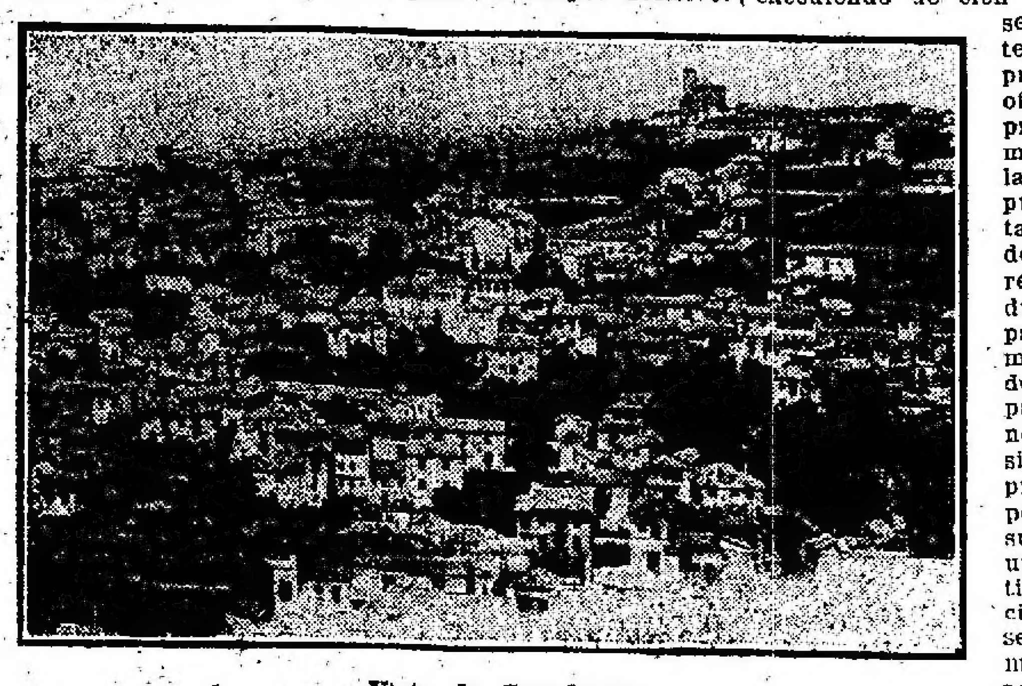
Vista de Covadonga

(1) El presente trabajo es una, selección de lo mucho que se ha escrito acerca del épico suceso de COVADONGA. Hemos elegido lo de los historiadores más notables, que se halla de acuerdo con las narraciones de los escritores árabes, prescindiendo de lo novelesco y de las exageraciones religiosas y regionalistas. El acontecimiento es tan grande, que no tiene espacio suficiente en Asturias, sin embargo de ser grande y noble aquella región, cuyos límites ha traspasado entrando en los de GRANADA.

Y al hacer esta publicación, hemos querido asociarnos a los españoles de allá y de acá, en la celebración del aniversario de COVADONGA, que se efectúa hoy por iniciativa y gestión del Senador e ilustre escritor Excmo. Sr. don Fermín Canella y Secades.

(2) BATALLA DEL GUADALETE

"Dada entre los visigodos mandados por su Rey Rodrigo y los musulmanes dirigidos por Tarik. Libróse a mediados de 711 en las orillas del Guadalete, al decir de muchos historiadores.

"Tarik llevaba doce mil hombres, a los cuales se había unido un refuerzo de cinco mil jinetes; sin embargo no se limitaban a esto las fuerzas del musulmán. Muchos judíos y algunos cristianos descontentos, habían pasado a las filas de su ejército, que a lo menos se componía de veinticinco mil hombres. El de los cristianos era, según los escritores árabes, cuatro veces mayor. Había, dicen, cuatro cristianos para cada musulmán. Comenzó la batalla con el día, y sin ventaja alguna lucharon unos y otros hasta que la noche puso tregua a la contienda. Pasaron la noche las dos huestes en el campo de batalla. Llegado el día, con furor continuó la batalla, y, como dice un cronista musulmán, el horno del combate permaneció encendido desde la aurora hasta la noche, sin que ni uno ni otro ejército ganase un palmo de terreno. Al tercer día decayó el ánimo de los muslimes que cejaban por todas partes, cuando Tarik, alzándose sobre los estribos y dando aliento a su caballo, les habló, consiguiendo reanimarlos. Seguido de los suyos introdujo el desorden en las filas de los godos, que desde aquel punto pelearon con desventaja y sostuvieron mal el choque de la caballería berberisca.

"Rodrigo, a quien conoció Tarik por sus insignias y caballo, fué el blanco de todos los golpes, y el caudillo musulmán le atravesó con su lanza. Cayó sin vida y privados los godos de su monarca se dispersaron por todos lados. Según varios autores árabes la batalla duró ocho días. Los árabes y berberiscos de Tarik persiguieron a los fugitivos de los que murieron tantos, dice un autor árabe, que sólo lo sabe Dios que los crió, quedando toda aquella tierra, cubierta de cadáveres y miembros destrozados para pasto de los lobos. Esta es la versión de los cronistas árabes.

"Cuentan otros autores que no decidió la suerte de la batalla la intrepidez de Tarik y sus berberiscos. Al día tercero sus batallones habían cedido en efecto, y ya empezaba el caudillo musulmán a desesperar de la victoria, cuando un secreto emisario le notició durante la noche que los hijos de Witiza y su tío Oppas pensaban pasarse al ejército invasor, si Tarik, en caso de quedar vencedor, los dejaba reinar sobre los godos y se contentaba con un tributo y una porción del territorio español. Según esta versión. Tarik, que había agotado todos sus esfuerzos, se apresuró a aceptar la proposición en las condiciones dichas, reservándose infringirlas después de la victoria, y al día siguiente, cuando sus soldados retrocedían, el Obispo Oppas y los dos hijos de Witiza se pasaron a los muslines con las tropas que mandaban. La victoria fué aun vivamente disputada, y no quedaron triunfantes los invasores hasta pasados otros tres días de pelea y matanza. El Dhobi, escritor musulmán, atribuye el vencimiento de los godos a su falta de caballería; y, en efecto, parece que los últimos miraron con gran descuido la cría de caballos. Servíanse de ellos muy poco en la guerra, y los caballos de la Bética, tan famosos en tiempo de los romanos y tan celebrados por sus poetas, habían decaído entonces en su antigua reputación, siendo preciso para regenerarlos la conquista árabe.

"En las costumbres guerreras de los árabes, y sin duda ha de decirse lo mismo de los berberiscos, estaba el pelear, no por medio de grandes masas; sino por escaramuzas, hasta que juzgaban la ocasión favorable para el ataque decisivo.

"La arremetida de los árabes, dice Gibbon, no era, como la de los Griegos y romanos, el esfuerzo de una línea compacta de infantería; jinetes y arqueros componían la mayor parte de sus fuerzas, y una batalla con frecuencia interrumpida y con frecuencia renovada por combates parciales y escaramuzas de fugitivos, podía prolongarse muchos días sin resultado decisivo".

(3) ASTURIAS, región marítima del norte de España, situada entre los 42°57' y 43°36' de latitud Norte y 0°50 y 3°23 de longitud O. del meridiano de Madrid, cierran sus límites el mar Cantábrico, sobre el que tiene una costa de ciento ochenta millas y la gran Cordillera Cantábrica Asturica o Pirinaico Occidental; cuenta con cerca de un millón de habitantes y una superficie de diez mil ochocientos noventa y cuatro kilómetros cuadrados, formada por hermosos valles y gigantescas cordilleras de escabrosas montañas, varias de ellas de más de mil metros de altura sobre el nivel del mar y algunas que exceden a la de dos mil, como la del Naranco que alcanza la de 2580, estando dotadas de frondosa vegetación y caudalosos manantiales de cristalinas aguas, de los que parten numerosos ríos y cataratas; posee ricas minas de diversidad de minerales, especialmente de abundantísimo hierro y carbón, que con materias primas apropiadas mantienen las industrias del hierro y la loza, la de conservas de pescado, del azúcar de remolacha y las famosas sidras, para cuyas industrias tiene fábricas de primer orden y excelentes medios de transporte, ferrocarriles, tranvías, puertos, entre los que se halla el de refugio y comercial del "Musel" en Gijón, al abrigo de los cabos de Torres y Peñas, esto con un faro de primera clase.

Imagen de la virgen

Aparece Asturias entre las regiones de mayor producción forestal, ganadera y minera (en la minera es la primera de las península española) excediendo de cien millones de pesetas al año (la tercera parte de la producción, dato oficial), en carbón produce más de 3 millones de toneladas anuales y puede hacerle hasta diez, dotándola de los medios que requiere en la producción eléctrica pasa al año de 4 millones y medio de kilovatos-hora para la que dispone de 70 usinas, sin contar las producciones especiales, y para su cultura, tiene universidad, institutos y establecimientos de enseñanza de los mejores en profesorado y material.

En las ciencias, las letras, las artes y la política aparecen numerosos nombres de asturianos entre los hombres eminentes de España, tanto en las épocas antiguas y modernas como en la actual.

He aquí los de varios de ellos:

Alvarez de los Asturias, muy notables en la Edad Media; Rui Pérez de Avilés, memorable en la conquista de Sevilla; Gutierre Bernaldo de Quirós, héroe en Aljubarroba; Pedro Menéndez, conquistador de la Florida; Juan Pariente de Llanes, Villamil, Regente del reino; los Ministros Jovellanos, Campomanes, Arguelles (el Divino), Flórez Estrada, Secades Sierra, Pidal P. J., Caveda, Posada Herrera: los generales Mercenado, los Barcena, San Miguel, Cienfuegos, Ponte, Valdés Villarin, Riego, Alascal, González Llanos, Canella Secades B., Fernández Quirós, Nava y Caveda y Ablanedo; los Cardenales, Lorenzana, González y Guisasola; los Presidentes de Consejo Marqués de la Paranza, Mon Velarde y Posada Soto y Posada Herrera; el jurisconsulto Cifuentes, el poeta dramático Bauces: el economista Sargadelos; el matemático Pedrayes; los filósofos González Posada y Fray Ceferino González; el humanista Oviedo; el pintor Carreño; el escultor Borja y los cultivadores del hable Quirós, Canella Meana y Aceval; y los no menos célebres Tirso de Avilés, Quintanilla, Barzanallana, Carballo, Vallejo, Toreno; los Obispos Lué y Riega (de Buenos Aires), Llanez Campomanes y Martínez Vigil; los matemáticos Portal, Solís, Fernández, Vailín, los artistas Reguera, Inclán, Fierros, Escosura y Vega; y en la actualidad: Aza, Vital, Arango, Buylla, Inclán, San Miguel, Calzada, R. Casariego, Alvarez Melquiades, Alas Clarín, G. Casariego, Berjano, Corujedo, Luanco J. R., Menéndez Pidal, Rodríguez San Pedro, F. Canella Secades, F. Pedregal, Salmeau, Celleruelo, Teberga, Jove y Bravo, Vázquez Mella y otros muchos que constan en las páginas 270, 798 y siguientes de la "Historia de la Universidad de Oviedo" y en la página 488 del tomo 14 de la Enciclopedia Hispano-Americana.

Mapa de una parte de Asturias

(4) Según la mayor parte de los historiadores, era PELAYO de noble estirpe goda, parcial del Rey Rodrigo y dignatario de su Corte.

(5) En Buenos Aires, fué nombrada por la "Junta Central de Damas de COVADONGA", que presidía en Madrid la Infanta Isabel, una "Comisión de Damas Argentinas y Españolas" formada por las señoras Felisa Ocampo de Carabassa, Manuela Perissé de Jardón, Luisa Bernal de Villar, Mercedes Lugones de Gomara, María Serra de Herraiz, María Attegui de Ayagarray, Aurelia Machain de Cartavio, Placida Polledo de Mieres, Anita Berraondo de Berraondo, Avelina Navarro de Guerrero, Clementina Ridecó de Calviño, Anita Corominas de Istueta, Cruz Corujedo, Concepción Acevedo de Cartavio, Cirila Gotuso de Díaz, Carmen Gorgolas de Fernández, Aurelia Moreno de Fernández, Rita Pertierra de Sánchez, Dolores Madaria de Olaso, Dolores Cortado de Blanco, Enriqueta Rolan de Monsegur, Flora Gándara de Margenat, Flora Lecea de Uribe, Gregoria Díaz Caveda de Sánchez, Julia Vilella de Mascías, Lorenza Bilbao de Urrutia, María Elena Semprún de Caride, Victoria Degref de Venero, Tomasa Arribe de Goyeneche, María Pestaña de Ruiz, Geronima Cucullo de Ruiz, Mariana Olivero de Ibarra, Matilde Puiggari de Puiggari.

Mapa de España indicando la situación de Covadonga y Granada

Esta comisión, recibió los nombramientos y los billetes de la rifa para obtener recursos destinados a la construcción del nuevo templo o Catedral de Covadonga, por intermedio del Sr. A. R. Cartavio; y obtenido un espléndido resultado de la suscripción de dichos billetes, sin recurrir al público y sólo entre estas damas, fué remitido por la Presidenta y la Tesorera, respectivamente, señoras Manuela Perissé de Jardón y Felisa Ocampo de Carabassa, a la Presidenta y Tesorera de la Junta Central, Condesa de Toreno y Marquesa de Hoyos, en letras del Banco de Carabassa y del Banco Español del Río de la Plata, el 29 de Diciembre de 1886 y 1o. de Febrero de 1887. Todas las señoras mencionadas recibieron una expresiva nota de agradecimiento de la presidenta honorario, Infanta Isabel.

El carácter guerrero e indómito al yugo extranjero, de los habitantes de la región asturiana, data de muchos años antes de la batalla de COVADONGA.

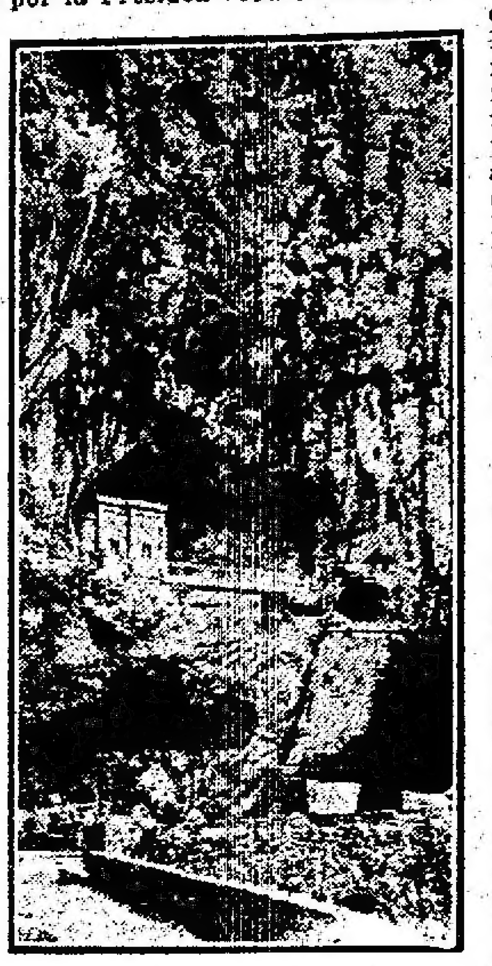
Primer templo de Covadonga

(a) Ya cuando formaba parte de la CANTABRIA, se resistieron con buen éxito, de la dominación de los fenicios, y más tarde de la romana, no logrando, la una ni la otra, subyugar a aquellos bravos guerreros. Están en esto contestes la mayoría de los historiadores de aquellos tiempos que consignan "que conquistada España por los romanos, la región cantábrica tocó a la España Citerior; pero sus habitantes no reconocieron la soberanía de Roma, como tampoco se habían sometido a Cártago, por más que algunos, como soldados voluntarios, acompañaron a Aníbal en la invasión de Italia. Tenían tal fama de belicosos y tal temor inspiraban a los romanos, que la noticia de que iban en auxilio de Numancia, bastó para que Cayo Hostilio Mancino levantara el sitio de la ciudad. En el año 93 antes de J. C. el pueblo cántabro, cuando supo que el cónsul Flaco había matado a 20.000 celtíberos, pidió la guerra contra Roma y por haberse opuesto la mayoría de sus jefes, reunidos en Vélico para deliberar, incendió el edificio en que éstos se habían reunido y perecieron todos los congregados. Flaco castigó a los que dirigieron el tumulto, pero la región siguió libre e independiente como antes".

Actual catedral

(b) Y después de los acontecimientos de COVADONGA, y de afianzada con ellos la independencia de aquella región, a la que no se atrevieron a volver los musulmanes, siguieron dando pruebas de valor y lealtad, peleando contra los invasores, en las comarcas limítrofes expulsándoles de ellas, y dando constantes amplitudes al nuevo reino y aunque esto alejaba a la Corte del centro de Asturias y ésta perdía mucho de su anterior importancia; hubo épocas, sin embargo, en que vino a realzarles la hidalguía y bravura de sus habitantes, ya acogiendo y dando protección a Alfonso, hijo de Fruela, contra Ramiro II, ya resistiéndose a Ordoño el Malo, que procuraba encender en el país nuevas desavenencias en pro de una causa perdida.

En las discordias promovidas durante el reinado de Ramiro III la lealtad asturiana no le abandonó jamás; a ella acudió viendo desvastado el reino de León y desmantelada su capital por Almanzor, y Asturias fué el sostén del trono amenazado y el refugio de sus defensores.

En las parcialidades que agitaron el reino a la muerte de Alfonso VI, esta provincia siguió la causa de doña Urraca, y cuando poco después su hijo Alfonso VII tuvo que oponerse al alzamiento del poderoso Gonzalo Peláez, confió el encargo de reducirle a los asturianos, que correspondieron lealmente a sus deseos.

Fernando III, después de combatir al principio de su reinado la numerosa parcialidad que tanto en Galicia como en Asturias se oponía a reconocerle como soberano, dió este Gobierno a su hijo D. Alfonso el

los asturianos no abandonaron, cuan-

décimo de este nombre, a quien los asturianos no abandonaron, cuando, contrariado por su hijo, se vió en Sevilla desamparado de sus más fieles súbditos; no obstante, D. Sancho el Bravo, siendo ya monarca de Castilla, les dió pruebas de confianza y aprecio distinguiendo al noble caballero D. Pedro Alvarez de Asturias.

En la borrascosa minoría de D. Alfonso XI esta provincia siguió la voz de la reina doña María, abuela del monarca y del infante D. Pedro; no procedió con tan unánime acuerdo en las contiendas entre D. Pedro El Cruel y su hermano don Enrique, pues uno y otro hallaron partidarios que extendieron el desordden y la insurrección por toda la comarca: Gijón, Noreña y otros concejos del señorío del conde de Trastamara le sostuvieron con empeño, y, mientras éste abastecía las fortalezas de sus dominios, los secuaces de D. Pedro formaron la famosa Junta de Santa María en Oviedo.

Los disturbios promovidos en el reinad ode Juan I probaron, no solamente la adhesión de los asturianos a sus monarcas, sino el generoso ardimiento con que sabían defender sus fueros y libertades. Este soberano para dar más lustre al matrimonio de su hijo primogénito el infante don Enrique con doña Catalina de Láncaster, erigió en favor de los desposados y como título de honor y distinción particular de los herderos de la Corona, el Principado de Asturias.

(c) Divididos los pueblos astures en dos grandes parcialidades denominadas augustuna y trasmontana, la actual provincia de Oviedo era el territorio que ocupaba la segunda. Sin embargo, el Sr. Fernández Guerra y otros sabios sostienen en notables libros que le parte oriental de Asturias hasta Villaviciosa pertenecía a la antigua Cantabria. Muy marcados eran sus límites y propios para determinar un pueblo; sin embargo, unos y otros eran astures, cuyo nombre tomaron del río Astura, hoy Esla. Encerrados en su comarca, defendida al N. por las embravecidas olas del Mar Cantábrico y al S. por áspera y casi inaccesible cadena de montañas, con pocas necesidades y satisfechos de su suerte constituían un pueblo pastor, célebre por su afición a las armas, pero muy poco conocido antes de las victorias de Augusto. Una de las buenas condiciones de este pueblo era su amor a la independencia, que supieron defender con denuedo hróico, libertándose de sufrir el yugo de Cártago.

Nuevas muestras de su lealtad y valor dieron después las huestes asturianas, primero manteniéndose fieles a Carlos I en las guerras de las Comunidades, y luego cuando al mando del Marqués de Santa Cruz combatieron por la causa del duque de Anjou.

Pero la prueba más hermosa de cuán grande era ese valor y virtudes cívicas entre los hijos de Asturias estaba reservada al siglo XIX: su heroico pronunciamiento contra Napoleón cuando sus ejércitos sorprendían traidoramente las provincias de España en 1808, es uno de aquellos acontecimientos altamente sublimes que producidos muy de tarde en tarde por el entusiasmo de la libertad y el amor a la patria se transmiten a la posteridad para ejemplo y admiración de los pueblos.

Resistiendo la opresión extranjera supo acreditar esta provincia tan desesperado arrojo con toda clase de sacrificios: estableció la primera de España una Junta supremo, organizó el levantamiento, abrió sus puertas a los ingleses, solicitó y obtuvo su amistad despachando comisiones a Londres, que se procuraron cuantiosos recursos para crear los regimientos y fomentar la insurrección de las provincias limítrofes.

GRANADA

Las grandezas históricas y artísticas que encierra Granada, imponen, como inescusables, su visita, a cuantos viajan por Europa.

Cualquiera de sus detalles, por sí sólo, es sublime y admirable. Por ejemplo, su monumental Cartuja. Situado el monasterio en pintoresca situación, a corta distancia de la histórica urbe, en el lugar que llamaran los árabes "Aynadamar" y los conquistadores cristianos el "Panderete de las brujas", atribúyese su fundación al Gran Capitán, en memoria de haber salido ileso en una dramática aventura guerrera.

Las obras comenzaron en 1516, con riqueza y suntuosidad de detalles admirables, según puede advertirse en la parte que del primitivo monasterio se conserva: la iglesia y algo del claustro. El "Sancta Sanctorum", o Sagrario, es de estilo barroco, asegurándose que fué su autor D. Francisco Hurtado Izquierdo, contemporáneo del famoso Churriguera. En el tabernáculo maravillaba a las gentes una prodigiosa urna de plata. El Alta Mayor, ostenta la famosa estatua de San Bruno, fundador la orden y cuya paternidad anda en litigio, y sostenido por los partidarios del Gran Alonso Cano, contra los de su discípulo José de Mora. De este monosterio insigne, sólo quedan en él dos docenas de cuadros de pintores ilustres.

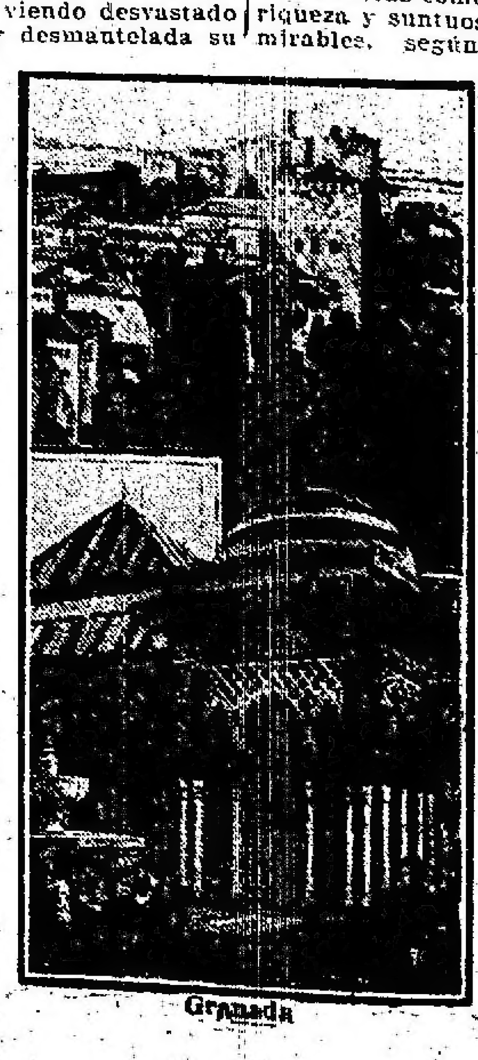
Granada

CRONICA SOCIAL

El "día de los niños pobres" se avecina, determinando como siempre un movimiento auspicioso en todos los círculos, donde la obra benéfica del Patronato de la Infancia tiene conquistado merecido ascendiente.

El 2 de octubre es ya una fecha consagrada por la tradición para este llamado a la beneficencia pública, en nombre de los intereses fundamentales que tutela el Patronato de la Infancia.

Son los intereses de la sociedad en aquello que constituye una de sus grandes responsabilidades: la suerte futura de miliares de niños pobres y abandonados.

En los asilos del patronato se albergan cuatro mil de esos niños y para subvenir a las exigencias de su educación y sustento, hace el pedido anual del 2 de octubre.

El renglón más simpático de la colecta es, sin duda, el de las alcancías, en que los niños de familias acomodadas recogen el óbolo de sus parientes y amigos en beneficio de los niños pobres.

La comisión de damas que preside la señora Teodelina Alvear de Lezica, ha distribuído alrededor de mil quinientas de esas alcancías que este año afectan la forma de un bebé.

La jornada de los niños tiene su epílogo brillante en la fiesta del teatro Colón, en que fraternizan benefactores y beneficiados bajo los auspicios de la comisión de damas que fomenta así el espíritu de solidaridad de clases, tan cristiano y previsor.

Esa fiesta se celebrará el domingo 6 de octubre.

Las alcancías deberán ser devueltas entre el 3 y el 5 de dicho mes, en Rodríguez Peña 1881, donde serán distribuídas las localidades para la fiesta que se efectuará en el teatro Colón, el domingo 6 de aquel mes, y ese mismo días en el teatro donde se hallará la comisión.

Esta ha solicitado que las alcancías nó sean devueltas anónimamente, para facilitar el control.

* * *

Una lúcida ceremonia nupcial motivará el casamiento de la señorita Adela Velar Irigoyen con el señor Miguel Angel Martínez Gálvez, que se efectuará el lunes 16 del corriente, a las 6 de la tarde, en la basílica del Socorro.

Serán padrinos la señora Elena Irigoyen de Velar, madre de la novia, y el doctor Gustavo Martínez Zubiría, que representará al señor Zenón Martínez, padre del novio.

En casa de la familia Velar habrá una recepción.

* * *

Ha fallecido esta mañana el señor Bartolomé Niseggi, persona muy considerada y con extensas vinculaciones de amistad y parentesco.

Contaba 86 años de edad. Las exequias se efectuarán mañana a las 10 a. m. en el cementerio de la Recoleta.

* * *

Mañana por la noche se realizará en el Palace Theatre, una velada organizada por la sociedad Patrie y bajo el patrocinio del comité patriótico francés con el fin de allegar fondos para las obras de guerra.

Se ha confeccionado un programa muy interesante con variados números.

Se pondrá en escena la pieza en un acto "La fete du gran pére", de Juan Richepin, con música de Xavier Leroux, interpretada por las señoras Coemme Cestier y Grandjean, señoritas Marcela Duchaisne, Violeta Bisset y señores Julián Palmer y Angel Sammarcelli.

Entre los otros números figuran "Le chant du depart" y "Les deux grenadiers", por el señor Angel Sammarcelli, Grave G., polonesa de concierto para violoncelo, por el señor Luis Pratossi, acompañado al piano por el señor Fanelli; "La prison", de Fauré, y "L'enfant prodigue", de Debussy, canto por la señorita Cora Carrigo; "Nocturno", de Chopin, y vals "Caprice", por el pianista Arturo Luzzatti; "Villanello" y "L'etoile du soir", dúo por la señorita Carrigo y señor Sammarcelli; "Menuet de l'Arlezlene", de Bizet, y "Patrouille", de Haselmans, por el cuarteto de arpas formado por las señoritas Elena Chalet, María E. Raffo, Raquel Real y Rosa Borea.

* * *

Se celebró ayer la recepción que el ministro del Brasil, señor Alcibíades Pecanha, ofrecía en los salones de la legación con motivo del aniversario de su país.

Hacía nlos honores a los concurrentes juntamente con el señor Pecanha, las señoras de Figuereido, Tanco de Argaez, Guinle y Duval.

A saludar al señor Pecanha concurrieron las autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y varias familias de nuestra sociedad.

* * *

Brillante aspecto presentaba anoche la sala del Odeón, con motivo de la función extraordinaria a beneficio del Patronato Español.

La compañía Guerrero - Díaz de Mendoza puso en escena el hermoso drama "La estrella de Sevilla", que valió a los intérpretes los más entusiastas aplausos.

En palcos y plateas veíase a las principales familias de la colectividad española y a no pocas de nuestra sociedad.

La marquesa de Salamanca, presidenta de la comisión de fiestas de la institución beneficiada, fué muy felicitada por el magnífico éxito de la reunión artística y social.

MARQUES DÉPOSÉES
RÊVE ROSE
CYTHÈRE
BOUCLES D'OR
EAU DE COLOGNE
LOTIONS - EXTRAITS
CRÈMES.
DE VENTA EN TODAS PARTES
DEPÓSITO BOLIVAR Nº 1725

El 14 del corriente será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias el enlace de la señorita Elena Calvo con el señor Luis M. Varela, siendo padrinos la señora María Vallée de Varela y el señor Diego Calvo.

En el acto civil, que se efectuará el mismo día, actuarán como testigos los señores Nicolás y Ventura Calvo por parte de la novia, y los señores Horacio Beccar Varela y Carlos Mendonça Paz, por el novio.

* * *

Efectuóse anoche en el Club del Progreso el banquete anual del Centro de Condiscípulos del Salvador, en honor de los socios graduados. Ofreció la demostración el señor Alberto F. Bernard, agradeciendo en nombre de los obsequiados el doctor Héctor Colmegna.

Eran comensales los doctores Carlos M. Sojo, Marcos Cildez, Juan A. Massa, Ernesto C. Vivanco, José M. Moyano, Angel Santamarina, Aristóbulo H. Durañona, José A. Oría, Oscar R. Beltrán, José R. Naviera, Juan Carlos Alonso Mujica, Aníbal E. Giusti, José Alberto Masi Elizalde, Pedro Tilli, Miguel M. Esteves, Jorge P. Repetto, Aldo Scotto, Santiago Moyano, Juan Manuel Merlo, Vicente del Río, Juan Carlos Fourcade y Mario Rodríguez Loredo.

* * *

Como lo tenemos anunciado, se celebrará el miércoles próximo en el teatro Victoria la velada de beneficencia organizada por la sociedad Asistencia a domicilio de enfermos pobres.

Se pondrá en escena "El genio alegre", de los hermanos Quintero.

El pago y devolución de localidades debe hacerse en la secretaría de la sociedad, Estados Unidos 941. Los pedidos por teléfono número 671 de Juncal.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión:

María del Carmen Coni, Susana H. de Durañona, Sara de Acevedo Ramos, Cándida de Urquiza de Fernández, Manuela T. de Bonifacio, Elena C. de la Riega, María A. A. de Molina, Rosa C. de Valenzuela, María Elena G. de Soriano, María H. de Bellocq, María Esther P. de Grondona, Isolina S. de Rojas, Ruth P. de Villegas, Clementina R. de Balestra, Jesusa G. de Caimi, Aurelia P. de Ginocchio, Justa M. de Oca de Varela, Eloísa T. de Vidal, María G. de Bohm, María O. de Arzeno, María Antonieta Coni Bazán, Elisa de Urquiza, Carmen Fraga Cuaz, Nilda Staub, Emerenciana Dorrego, Nélida B. Fernández, Aminta y Telésfora Alvarez, María Josefina Caimi, Julia Ferriol, María Angélica Arzeno, María Luisa Iribarne, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea Alcorta, María Elvira y Nelly Fitz-Simon, Ana María y María Luisa Fraga Cuaz, Genuaria Coni Bazán, María Cornelia Solari Parravicini, Celia Taurel Areco, Isolina y María Antonieta Rojas, Rosalía y Blanca Rosa Noya Costa, Lía Varela, María Estela Parera Denis, Lucrecia y Beatriz Arévalo, Ofelia y Haydée Oderigo, Sara Güiráldez, María Elena Soriano, María Esther Molina Arditi, Elena Torres Astigueta, Emilia Monte, Haydée y Azucena Correa, María Enriqueta Cucullo Rivarola, Laura Benítez Elizalde, Catalina de Uhtoff Bunge, María Elisa Palacios, Eugenia Lanusse, María Guillermina Rojas, Lía Esther Beltrán, Margarita y Araceli García Rams, Matilde Bence, Rosa y María Cristina Sicardi.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lucrecia N. Arévalo con el doctor Saúl M. Escobar.

* * *

El jueves próximo, a las 9 de la noche será consagrado en la iglesia de San Nicolás, el enlace de la señorita Laura Galup Lanús con el señor Augusto F. Lesca.

Serán padrinos la señora Luisa Lanús de Galup Lanús y el señor Francisco Lesca.

El séquito nupcial lo formarán las siguientes parejas:

La novia con el señor Francisco Lesca; Luisa Lanús de Galup con el novio; María Pardo de Lesca con Ricardo Galup Lanús; niños Julio César Montes de Oca y Ricardo Alberto Galup; Lola Sora y Manuel Augusto Montes de Oca; Esther y María Luisa Montes de Oca; Lía Rojas Torres con Anacassis Galup Lanús; Ana María Lesca con Carlos Galup Lanús; Celio Rojas con Ernesto Galup Lanús; María Luisa Lanús con José Antonio Thomé.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Alejandro Montes de Oca y Ricardo Galup Lanús, y por la del novio los señores Santiago Soren y Domingo Carrique.

* * *

La segunda conferencia de monseñor de Andrea atrajo hoy una concurrencia aún mayor que la anterior.

El auditorio llenaba las tres naves del templo de San Ignacio y la palabra del orador recibió en un ambiente de recogimiento que se mantuvo todo el tiempo de la interesante disertación.

Monseñor de Andrea trató su tema con ilustrado criterio de sacerdote estudioso y observador, a la luz de la doctrina católica que tiene en él un esforzado paladín.

* * *

Se efectuará el miércoles próximo a las 9 de la noche, en Belgrano, el enlace de la señorita Given David con el señor Guillermo Forget.

Serán "bridesmaids" las señoritas Matilde y Elena David y Catalina Forget, y "betsman", el señor Roberto Barker.

* * *

De Flores:

Organizada por la Asociación Protectora del Niño, se llevará a cabo el jueves próximo en el teatro San Martín una función extraordinaria a beneficio de la escuela número 28 del consejo escolar 12.

La compañía de dicho teatro pondrá en escena la comedia "Pipiola", y habrá, además, un monólogo por Rogelio Juárez y tonadillas por la Membrives.

—El comité pro tómbola bazar inaugurará una kermesse el 10 del mes entrante, en el Príncipe Jorge, a beneficio de los huérfanos, ancianos y soldados belgas.

Se ha nombrado una comisión formada por las señoritas Carmen Llambí Alvear, Juana Rosa Restanio y Lola Restanio, para que se encarguen de recibir las donaciones de las personas que deseen contribuir a esta obra.

Estas donaciones pueden hacerse en las casas Amambay 59, Nazca 380 o en Florida 82.

—En la segunda quincena se efectuará en el Club de Flores un "garden party" a beneficio de varias instituciones de caridad.

—De La Plata, la señorita Malvina Bernal de O'Reylly.

—Sigue mejor, la señora María Angélica Tay de Gómez, después del accidente que sufrió.

* * *

El 23 del corriente se realizará el enlace, en la mayor intimidad, de la señorita Maruja Rosso con el doctor Alejo López Lecube.

* * *

La asociación española de socorros mútuos ha festejado esta mañana en la forma acostumbrada el 61o. aniversario de su fundación.

En la catedral se celebró una misa solemne, con asistencia del embajador señor Pablo Soler y Guardiola, y el personal superior de la embajada y del consulado, los miembros del jurado de la asociación, la junta directiva y numerosos caballeros argentinos.

La misa fué oficiada por el secretario del arzobispado, canónigo don Manuel Elzaurdia, ayudado por varias dignidades eclesiásticas.

El sermón estuvo a cargo del R. P. Vicente Saurás, de la Compañía de Jesús, y la parte musical la desempeñó el maestro Esteban Pagoaga, secundando una orquesta y coro numerosos.

Esta fiesta era, además, dedicada en honor de la Virgen de Covadonga y en conmemoración del XII centenario de la batalla del mismo nombre, iniciación de la reconquista española.

Esta tarde dan comienzo las tradicionales romerías, que también entran en el programa de festejos de todos los años y que se celebrarán en la explanada del Pabellón de las Rosas.

Continuarán los domingos 15 y 22 y serán amenizadas por bandas de música, gaitas, dulzainas, chistus, etcétera.

* * *

Un grupo de amigos del señor Gustavo Giraud le ofrecerá mañana un banquete en el Círculo Italiano, en ocasión de su próximo viaje a Italia.

* * *

Se realizó anoche en la confitería del Aguila la comida con que los amigos del señor Tomás C. Black le obsequiaron festejando su reciente nombramiento para jefe de investigaciones de la provincia.

La fiesta dió lugar a una elocuente exteriorización de los afectos que rodean al obsequiado.

Se pronunciaron brindis entusiastas por su felicidad personal y por su éxito en las funciones que entra a desempeñar.

* * *

Continúa en estado grave la señora Elena Bilbao de Aguirre.

—Se halla un poco mejor la señora María Salomé Freyre de Iriondo.

—Se encuentra más aliviada la señora Manuela Leal de Elizalde.

—Sigue mejor el doctor Julio C. Cano.

—Enferma la señorita María Esther de Gainza.

* * *

Han llegado:

De Córdoba, el doctor Eduardo Bidau y sus hijas Angela y Enriqueta.

—De Concordia, el señor José Ochoa.

—De Rosario de la Frontera, el señor Max Glucksmann y señora.

—De Mercedes, el señor Leopoldo C. López.

—De Montevideo, el señor Carlos Balparda.

—Del mismo punto, el señor Juan José Illa Moreno y familia.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, la señora Carolina Tomkinson de Ugarte.

—Para Larroudé, el señor Federico Pasman y su señora Inés Oldshausen.

—Para Córdoba, el señor Gastón Dedyn y señora.

—Para General Uriburu el señor Tomás Torres Ardiles.

—Para Mar del Plata, el señor Francisco Viacava.

—Para Córdoba, el diputado Lucas Galigniana.

GUERRA Y MARINA

AGREGADO MILITAR CHILENO

La demostración de anoche

Como anunciamos, realizóse anoche en el Centro Naval la comida que ofrecía la división de técnica del ministerio de marina al agregado naval a la legación de Chile en la Argentina, teniente 1o. Alberto Barbosa Baeza, quien se ausenta en breve, de regreso a su país.

Concurrieron al acto el primero y segundo secretario de la legación citada, señores Elías Errázuriz y Raúl Cousiño Talavera; capitán de navío E. L. W. Boyle, agregado naval inglés; teniente coronel Julio Brownell, agregado militar chileno; capitán de corbeta Hugo de Roure Mariz, agregado naval del Brasil; capitán Armando Duval Sergio Ferreyra, agregado militar del Brasil; capitán de navío John H. Gibbons, agregado naval americano; teniente Ch. Bates Oana, agregado militar americano; capitanes de fragato Julio Castañeda y Carlos A. Braña; tenientes de navío José Guisasola y Francisco Stewart; doctor Villegas Basavilbaso, tenientes de navío Mario Fincati, Alfredo Mayer, Juan M. Pastor, Aquiles Valarché, Ernesto P. Moritxe, Carlos F. Rufino, Julio Villegas, Rodolfo Barilari, Heraclio Fraga; tenientes de fragata Vicente Ferrer, Francisco Lajous y Francisco Ariza; ingeniero subinspector Esteban Ciarlo, y contador de primera, Vicente S. Lezama.

Trancurrió la comida en el mejor ambiente de cordialidad, poniéndose de relieve las simpatías que durante su actuación entre nosotros ha sabido granjearse el homenajeado.

El jefe de técnica naval, capitán de fragata Castañeda, ofreció la demostración con acertadas palabras, agradeciéndola el teniente Barbosa en elocuentes y sentidos términos.

TENIENTE CORONEL ERNESTO JAMMES

Sepelio de sus restos

En el cementerio del Norte fueron hoy inhumados los restos del teniente coronel de caballería Ernesto Jammes, fallecido ayer tarde en esta capital.

El extinto prestó largos y señalados servicios en el ejército, destacándose especialmente su actuación en la campaña contra los indios.

Perteneció también al estado mayor del ejército, del que salió con el grado de comandante, pasando luego a prestar servicio a diversas reparticiones militares, entre ellas la intendencia de guerra e inspección de milicias de la Pampa Central. Siendo juez de instrucción militar, se acogió a los beneficios del retiro, en 1905.

Los restos del teniente coronel Jammes fueron velados anoche por una comisión de jefes, rindiendo los honores de ordenanza en el acto del sepelio, una sección de infantería y artillería.

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

GRAN FUNCION DE GALA

La empresa del Colón, a solicitud del gobierno, ha organizado la gran función de gala que en honor de las embajadas de Chile tendrá lugar el martes 17 del corriente. En dicha velada se representará la ópera en tres actos de Puccini, "Madame Butrefly" con la soprano Gilda Dalla Rizza, el tenor Aureliano Pertile y el barítono Luis Montesanto, elementos de la compañía lírica que vendrán de Montevideo, retrasando su viaje al Brasil con dicho motivo. El coro de 165 voces lo forman los elementos del Centro Casal Catalá, dirigido por el maestro Bosch. La orquesta estará dirigida por el maestro Vicenzo Bellezza.

En la segunda parte del programa intervendrán con recitaciones poéticas, don Fernando Díaz de Mendoza, doña María Guerrero y André Brulé. Mlle. Felyno Verbist, ejecutará algunas danzas, "La mort du cigne", entre ellas y Arturo Rubinstein prestará su concurso en un número de concierto.

Desde el martes se venden las localidades.

OPERETA

En el Coliseo se repite esta noche "Sogno di waltzer", de Strauss.

Anoche nos hizo conocer la compañía Vitale en el Politeama la opereta del maestro Toulmonche "Il giorno di San Valentino".

Es una obra construída de acuerdo con los viejos modelos del género.

El libreto es ligero y de bastante acción. Las situaciones no son de efectos coreográficos, pero el músico ha sabido imponerle un valor artístico, real y positivo a la obra. Los números musicales en que abunda son todos melodiosos y no exentos de originalidad. "Il giorno di San Valentino" es una opereta que merece escucharse, pues hay dentro de

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 5.45: La Familia de mi Sastre. Platea, 1 $. A las 9: El Derecho de Amar
Platea con entrada, 2.50 $

su construcción como obra lírica, valores estimables.

Las tiples Pina Gioana y María de María tuvieron momentos muy felices, así como el actor cómico Bertini que interpretó el pintoresco personaje de Bestiquet con mucho colorido.

Los demás, discretos. La presentación, buena.

FESTIVAL

En el Victoria se realiza esta noche una función extraordinaria en conmemoración del XII centenario de la batalla de Covadonga.

Este festival ha sido organizado por iniciativa del Centro Asturiano de Buenos Aires y desarrollará el siguiente programa:

Himno nacional argentino y marcha real española, por la banda de policía; La comedia en dos actos, original de don Manuel Linares Rivas, titulada "Camino adelante", por la compañía Díaz de la Haza; discurso por el presidente de la comisión ejecutiva del XII centenario de Covadonga, doctor Luis Méndez Calzada; poesías de homenaje a España, por el escritor argentino Julián de Charras; vistas de Covadonga, proyecciones luminosas (de la colección Salgado); concierto de guitarra, por la profesora señorita Adela del Valle; monólogo por el actor de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, don José Santiago; a) La góndola azul, coro a 4 voces, Bertomeu; b) Saludo a la patria, coro a 4 voces, Krómer, por el Orfeón Gallego.

TEATRO NACIONAL

En la Opera se dará esta noche por última vez el drama de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", obra que ha conseguido un crecido número de representaciones y un éxito artístico para la compañía Paganoo-Duccase, que ha sabido interpretarla con especial acierto.

Nos congratulamos de este éxito, que demuestra plenamente que nuestro público sabe valorar las obras de mérito en contra de ciertas corrientes de mal gusto que han pretendido imponerse en nuestro teatro nacional; pero que felizmente van desapareciendo.

En el Argentino llega hoy a su vigésima representación consecutiva la comedia de don José León Pagano, "El sobrino de Malbrán", que constituye un franco éxito para el autor y los intérpretes.

Pagano, apartándose de los problemas de alma, ha demostrado que se puede hacer comedia reidera sin descender a lo grotesco; Parra ha evidenciado que puede ser actor cómico e imponerse sin necesidad de gesticulaciones bufonescas o frases rebuscadas.

Es, pues, un doble triunfo del autor y de los intérpretes, pues no debemos olvidar al resto del elenco que contribuye eficazmente en el éxito y al director de escena don Mariano Galé, que ha sabido preparar la obra con tino de experto conocedor.

"El sobrino de Malbrán" se sostendrá sin fatiga todo el mes en curso.

En el Liceo se ensaya activamente la comedia dramática en tres actos "La senda del mal", original del doctor Salvador Oria, que será el primer estreno de esta compañía.

Para la sección vermouth de hoy en el Liceo se recurre nuevamente a la comedia de don Federico Mertens, "La familia de mi sastre".

Por la noche se repite "El derecho de amar", de Max Nordau, pieza que siguen firme en el cartel.

Se repite esta noche en el Apolo la afortunada comedia de Discépolo y de Rosa, "El movimiento continuo", cuya reciente reprise ha demostrado que el público sigue gustando de la comicidad de Casaux en

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 8.45 p. m.
DE RODILLAS Y A TUS PIES
PIPIOLA
Couplets por Lola Membrives

Buenos Aires
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUISO - ALIPPI
Hoy, a las 6: Submarino U 74, A las 9: Los Dientes del Perro, Las Víboras, Submarino U. 74
Platea, 1 $ por sección

el pintoresco personaje del catalán Astrada, una de sus celebradas creaciones cómicas.

La obra se mantendrá, pues, en el cartel hasta el miércoles, estrenándose el jueves como ya se ha anunciado "La carabina de Ambrosio", original de don Federico Mertens.

TEATRO ESPAÑOL

En el teatro San Martín, con motivo de darse el próximo miércoles 11, la 150a. representación de "El Rayo", se celebrará una función extraordinaria en honor y beneficio de los señores Pedro Muñoz Seca y Juan López Muñoz, autores de esa brillante obra que ha constituído uno de los éxitos de la temporada.

Como ya lo anunciamos, en la sección vermouth de hoy, en el Victoria, se pondrá en escena por primera vez en la temporada la vieja y divertida comedia de Ramos Carrión y Vital Aza "Robo en despoblado".

La misma compañía reprisará mañana la comedia en tres actos "El palacio de la marquesa", y se ensaya además "La musa loca", de los Quintero.

En el San Martín se repite esta noche la sentimental comedia de los Quintero "Pipiola".

Termina el espectáculo con el monólogo "Prim", por Rogelio Juárez, y tonadillas por Lola Membrives.

En el Odeón se repite esta noche en función extraordinaria la comedia de don Jacinto Benavente "El collar de estrellas" en que tanto se destacan las principales figuras del elenco, doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

TEATRO ITALIANO

Como ya lo anunciamos, esta noche se despide del público del Marconi la compañía Pirovano-Bolognesi, poniendo en escena el intenso drama de Giacometti, "Morte civile".

La función es en honor del primer actor Antonio Bolognesi.

Género chico nacional

En el Buenos Aires han dado principio los ensayos de la comedia en un acto "El pecado original", del doctor César Iglesias Paz.

En el Buenos Aires no hay ninguna variación. La opereta bufa de Parravicini y el maestro Payá "Submarino U 74" sigue firme en las secciones vermouth y última de la noche.

En primera "Los dientes del perro", que en estos días llega a la insuperada cifra de las 400 representaciones consecutivas, cifra record en el teatro nacional.

En segunda "Las víboras" de González Pacheco reprisada con éxito.

En el Nacional se repite hoy en vermouth y última de la noche la pieza cómica de Escobar "Amurado!", recientemente estrenada.

En primera, el sainete de Pacheco "Los disfrazados", y en segunda "El bajo Belgrano", de Pelay.

En tanto, sigue anunciándose la próxima reprise de "La muerte de un vivo", de Escobar, y el estreno de "El famoso hidalgo", de López Silva y W. de las Llanderas.

Género chico español

En la Comedia sigue representándose con buenas entradas, la revista de Franco Padilla, Ballesteros y el maestro Terés "El calendario festivo", que hoy ocupa las secciones vermouth, segunda y última de la noche.

Esmeralda
Esmeralda 443, U. T. 1933 Av.
Cine alternado con :: :: :: :: :: :: :: números de variedades Vives-Bacot, bailes americanos. Rapoli, el hombre que hace de todo. Li-Ho-Chang, el príncipe chino y la escultural Miss Zenor

En tercera se repite el sainete "La Peque resulta grande", recientemente estrenado.

Se ensaya "El guapo del pueblo", zarzuela de López Silva y Fernandez Shaw, con música de los maestros Torregrosa y Zavala.

En el Mayo hoy sigue todo igual, esperándose que desde mañana lunes, se anime la sala con la incorporación al elenco de Rosita Rodrigo, en su dualidad de tonadillera y tiple.

El programa para hoy es como sigue: en vermotúh y tercera, "Alma de Dios"; en primera. "El barbero de Sevilla"; en segunda. "El triunfo del Trianero", y en última "El gran sistema".

El debut de Rosita Rodrigo se efectuará mañana en sección de las 10, con la aplaudida zarzuela del maestro Luna "Molinos de viento".

En el Variedades se anuncia para el viernes el estreno de la revista de actualidad "Se hace lo que se puede, se hace".

CONCIERTOS

KAREL HAVLICEK

El brillante "virtuoso" dará esta noche un concierto a precios populares que realizará a fin de satisfacer las reiteradas solicitaciones de numerosas familias, estudiantes y demás público. El concierto tendrá lugar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, habiendo sido fijado en dos pesos el precio de la platea.

Damos a continuación el programa extraordinario confeccionado por el concertista para la audición de referencia:

Concierto en re, Paganini; canción popular, Kreisler; Berceuse, Schuman-Havlicek; La Chasse, Cartier (1750); estudio del diablo, Beethoven-Auer; Ave María, Schubert-Wilhelmy; Moisés (fantasía sobre la cuarta cuerda), Paganini.

VARIEDADES

Como se ha venido anunciando, mañana lunes reaparece en el Mayo la canzoñetista española Rosita Rodrigo, que estuvo alejada bastante tiempo de la escena.

Ha modernizado su repertorio y se propone estrenar los siguientes couplets: "Sabor de España", "¡Todo auténtico!", "Las princesas del Kert", "¡No vayas al bosque!" y "Canciones".

El miércoles hará su presentación en el Hippodrome el profesor Lafontaine, que realiza la experiencia de enterrarse en una fosa, en la cual permanece cubierto de tierra bastante tiempo.

Mañana lunes hará su presentación en el Casino la nueva compañía de atracciones contratado recientemente en Europa y que comprende diversos números.

Hoy se presenta por última vez en el Esmeralda el ilusionista Li-Ho-Chang y mañana lunes reaparecen los duetistas Negri-Appiani.

El viernes debuta en el mismo teatro la tonadillera Inés Beruitti.

En el teatro Majestic el ventrílocuo Plaussy sigue obteniendo buenos éxitos.

—La pareja de bailes Las Giraldinas y el dúo lírico Ghigi-Orlandini actúan con buena fortuna en el teatro Coliseo Palermo.

DEL INTERIOR

En el Municipal de Bahía Blanca debutará en breve la compañía de ópera en que figura la soprano Adelina Agostinelli.

El elenco es como sigue:

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: Amurado. A las 9.15: Los Disfrazados, El Bajo Belgrano, Amurado
Platea 1 $ por sección

Sopranos: Adelina Agostinelli y Berta Frid; medio-sopranos, Elinia Betti Serratelli y Aurelia Franceschini; tenores, Pedro Tabanelli, Mateo Di Lorenzo y Demetrio Herrera; barítonos, Marcelo Urizar y Francisco Pollmilli; bajos, Humberto Arcelli y Victorio Dolci; bajo cómico, Mario Luciani; maestro director de orquesta, Ferruccio Cattelani; maestro sustituto, Pedro Vicentini; comprimarios, G. Poggi, Ana Valentini, Ludovico Andreini y Amelia Spicacci; maestra de baile, Elsa Ribaut.

DE MONTEVIDEO

Dice un diario sobre la obra de Zum Felde, "El caudillo", recientemente estrenada en el 18 de Julio:

"Consignemos para empezar, a fuer de sinceros, que no es ésta, a nuestro juicio, la pieza que ha de consagrar definitivamente la reputación del señor Zum Felde como autor dramático. Y esto ha de entenderse, no en desmedro de "El caudillo", sino como un franco elogio al autor, a quien creemos muy capaz de escribir páginas más hermosas y más hondas que las que constituyen su expresada obra.

Mas, digamos ahora que "El caudillo" representa un apreciable esfuerzo creador. El personaje central, básico en la obra, ha sido estudiado con cariño, y con una fina comprensión de su peculiar psicología. Sin embargo, este estudio se ha referido a uno solo, el menos interesante quizás de los varios aspectos que integran la personalidad singular de nuestros caudillos. En la obra, en efecto, todo lo que se refiere al caudillo, como tal caudillo, es accesorio, y vale sólo como marco para el desarrollo de una historia de amor que constituye, ella así, el asunto fundamental. Más hubiera valido, a nuestro juicio, invertir los términos, y hacer del caudillo, en sus actividades de tal, el objeto capital del desarrollo escénico. Pero estos son puntos de vista personales, y no objeciones a la obra que, lo repetimos, representa un esfuerzo apreciable. Honesta en la intención creadora, bella y fuerte en la ejecución literaria, hábil, salvo algunos detalles, en la realización escénica, la pieza dramática del señor Zum Felde figurará de pleno derecho entre las pocas obras buenas que constituyen el tesoro artístico de nuestro incipiente teatro nacional.

La interpretación artística deslució en gran parte la belleza de la obra. Descartado el señor Sena, que — en las jornadas segunda y tercera, sobre todo — supo dar a su papel la eficacia dramática de que es susceptible, y descartada la señora Rico, que tuvo muchos momentos felices, los demás artistas no estuvieron a la altura de sus respectivos roles, y malograron así efectos escénicos que, correctamente destacados hubieran contribuído al éxito de "El caudillo".

Digamos, para terminar, que la obra gustó mucho al público que llenaba el teatro, el que aplaudió largamente los episodios descollantes. Las muestras de aprobación se renovaron al terminar el espectáculo, viéndose obligado el autor a salir varias veces a escena. La obra se repitió anoche con igual éxito".

NOTAS TEATRALES

"L'ENFANT DE L'AMOUR"

En vísperas del debut de André Brulé, el brillante "jeune premier" que posee tan relevantes cualidades de artista, es interesante la lectura de los párrafos que Henri Bataille, el fecundo autor de "L'enfant de l'amour", "Les flambeaux" y "La Phaléne", escribiera sobre su propia obra; producción ésta en la cual Bru-

Argentino
Compañía cómica argentina FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
...Y DIOS DISPONE
EL SOBRINO DE MALBRAN

Victoria
Compañía española :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 5.45: Robo en Despoblado. Platea, 1 $. A las 8.45: Camino Adelante, Acto de concierto y literario.

lé realiza con consumado arte el rol de protagonista.

Dice Henri Bataille: "L'enfant de l'amour" no es el hijo natural. Son aquellas pequeñas almas no deseadas que el amor ha hecho nacer a su paso triunfante y fatal. Son los hijos del azar, que el pólen del amor ha sembrado aquí y allá, en la gran selva humana, entre la multitud compacta de nuestras prestas alegrías y de nuestros dolores comprimidos. Aquellos que escuchen bien mi pieza, comprenderán que he encarado una de aquellas mil fatalidades del amor, del nacimiento y de la muerte.

Es este el caso de un hijo de cortesana. He tratado de precisar y de generalizar asimismo todo lo que hay de lastimoso, de ineluctable y de infinitamente melancólico en esos nacimientos improvisados y aquellos destinos detrás de los cuales se transparenta siempre la gran faz misteriosa del amor.

No es el niño-mártir, no es, en absoluto, "Jack". Al contrario. No he presentado al niño abandonado, pero sí al hermoso hijo del amor que se aureola con el lujo de su madre y cuya deslumbrante juventud, sana y fresca, es sencillamente, para los ojos de la cortesana-madre, el reloj terrible que señala la hora y la muerte del deseo. El alejamiento de que es víctima proviene de un desplazamiento del amor maternal, en una criatura esclava de los hombres y del tiempo.

Es un tipo muy común. Existe por millares de ejemplares en la vida de París y de todas partes; son seres oscuros, perdidos entre la multitud; son generalmente inteligentes y precozmente sensibles. Poseen una perfecta conciencia de su condición social. Los he visto y observado. Y bien: ¿cuál es la observación general que he conseguido sacar de ellos y qué constituye el asunto mismo de "l'enfant de l'amour"?

Pues éste: en un joven, la amoralidad ingénua, engendrada necesariamente, lógicamente por una educación falseada y por el desplazamiento de las nociones ordinarias de la vida; pero esta amoralidad se mezcla, con candor y sin artificio ninguno, con los mejores instintos y con el gran ritmo eternal del sentimiento. El equilibrio habitual está roto. Pero buscad solamente todas las noblezas y todas las bellezas del instinto puro que existen en el hombre: ternura, abnegación, valentía. Y es un duelo terrible y encantador el de ese "peor" al servicio de aquel "mejor"; aquella amalgama de bellezas y de fealdades inconscientes en seres que viven al margen de la sociedad, sin otro guía que su pálida conciencia ingénua, y que no están llamadas a los festines ordinarios de los hombres, a los festines de la ternura y de las alegrías depuradas.

Para mí, hallo este asunto conmovedor; es una lucha interesante aquella en la cual se precipita eso pequeño ser tozudo que embiste al azar de su alma, de la vida y de las circunstancias, para defender a su madre. ¡Cuánta melancolía en esas ternuras! y veo por encima de estos dos seres, madre e hijo, a la naturaleza, a la inmensa, terrible y hermosa naturaleza, realizando, malgrado todas las trabas que le oponen los hombres, su obra eterna, a la naturaleza que nada puede ahogar, que nada puede detener, y cuya marcha soberana se observa siempre en los más humildes corazones y a través de los gestos más vacíos. ¡Es una terrible y cruel batalla la de la vida: lo sabemos todos; pero contemplemos a los combatientes, de arriba abajo, de la ciudadela humana: ¡qué gran piedad se desprende de ellos! Compadezco a ese niño tal como lo he descrito, tal como existe, tal como procede realmente en la vida.

Seguro es que algunos han de arrojarme la piedra. Conozco ya a esos fariseos hipócritas que se van a

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
ALEGRIA y ENHART,
ROSINE y su CARLITOS
CHEFALO-PALERMO

tapar los oídos y los ojos. Ya habrán de mostrarse aquellas nobles almas podridas de los boulevares parisinos que, desde mañana, hablarán en nombre del ideal, negado y desconocido; aquellos que invocarán el famoso caso patológico, y, con ellos, los otros, los impotentes rencorosos que afectan confundir la sencillez con la banalidad, los termitas socarrones del espíritu y del rencor artístico! Por anticipado, les perdono. No escribo para ellos. Mis obras temerarias se lo dicen con franqueza. Nada me impedirá producir y dar a luz, tranquilamente, los asuntos que llevo en mí. Hagámoslo sin concesión alguna. Desde el fondo de la soledad del escritor, tendámonos ardientemente hacia la vida.

Se ha citado a menudo la palabra del naturalista Fabré, que escribió sobre sí mismo y sobre su obra: "Observo bajo el cielo azul' Sometéis al reactivo, la célula y el protoplasma. Yo estudio el instinto en sus manifestaciones más elevadas. Vosotros escrutáis la muerte; yo escruto la vida".

En la hora fúnebre en que se juzgan los esfuerzos de un hombre que desaparece, no desearía para mí mismo mejor elogio. ¡Más cómo merecerlo? Porque en el dominio del alma humana es en donde hubiera querido, (de haber tenido poder bastante para ello), llevar el cuidado de semejante estudio, o por lo menos de un estudio más presuntuoso y más hermoso todavía: el de las luchas y las amalgamas que forman en nosotros estas dos fuerzas: el instinto y la voluntad, los dos polos del alma humana.

Dejemos los escalpelos, la pedagogía, la pedantería para aquellos que escrutan la muerte, los libros, las palabras. Bebamos la vida misma.

Ciñámonos, carentes de genio como lo somos, a nuestro rol de comparsa; abandonemos el ensueño ambicioso de una obra de conjunto a la cual solamente otros más calificados pueden aspirar. Es bastante con que el poeta menor que se dictara a sí mismo esta orden, conformándose a ella: "Sé sincero en las palabras, en todos tus escritos, en todos tus actos, en todos tus deseos; sé sincero hasta en la muerte".

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

PREMIO "JOCKEY CLUB"

CARICATO

Clásico "Etoile" DIVINIDAD

Salón de perdedores: Diamond Queen y Toto XII

RESULTADOS GENERALES

Con extraordinaria concurrencia y entusiasmo natural de los grandes premios se celebró la reunión de carreras anunciada para hoy en el hipódromo Argentino.

Los clásicos "Jockey Club" y "Etoile" se los adjudicaron respectivamente Caricato y Divinidad, siendo el resultado de las pruebas disputadas esta tarde, el que damos a continuación:

PRIMERA CARRERA

Como estaba previsto de antemano en la prueba inicial de hoy obtuvo un fácil triunfo la favorita de la cátedra, que no tuvo necesidad de emplearse mayormente para vencer a tan insignificantes contrarias.

No se demoró mucho la largada que se hizo con Novicia, Irrisión, Huanguelén y Rossie Checks en los puestos avanzados. Frente a las tribunas pasó la hija de Val d'Or para ganar al galope.

Rossie Cheecks, Huanguelén e Hydre ocuparon en ese orden los puestos del marcador.

PREMIO ALSACIA (1914-15)
Distancia 1100 metros

1 **IRRISION,** 55 kilos, por Val d'Or y Meltona, del stud Indécis, D. Torterolo	13028	8715
2 Rossie Cheeks 56, E. Peñaloza	2010	1429
3 Huanguelén 56, M. Acosta	2330	1507
4 Hydre 56, M. Altamiranda	2263	1797
5 Trottin 56, J. J. Dolan	200	209
6 Novicia 45, A. Grassi	870	770
	20705	14427

No corrieron: Rosse y Talca.
Dividendos: de Irrisión, $ 2.85 a ganador y 2.30 a placé; de Rossie Cheeks, 4.00.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'7".
Entraineur: Juan Torterolo.

SEGUNDA CARRERA

Sólo Candileja faltó a la cita en la segunda de la tarde, donde obtuvo la victoria Diamond Queen, que venía bregando por ella hace tiempo.

La hija de Fervor se posesionó del puesto de peligro seguida de Diosma, Yaví y Belladona que no pudieron alcanzarla en ningún momento.

En la recta atropellaron Yaví, Belladona y Andalucita que llegaron en ese orden detrás de la pupila del stud El Guerrero.

PREMIO HIRONDELLE (1912)
Distancia 1600 metros

1 **DIAMOND QUEEN,** 56 kilos, por Fervor y Athalia, del stud El Guerrero, J. Etchechonrry	8452	4555
2 Yaví 56, A. Quinteros	5662	3135
3 Belladona 56, W. R. Watson	14634	6745
4 Andaucita 56, R. Rodríguez	1122	691
0 Pampona 56, C. Fenucci	3562	1935
0 Diosma 56, R. A. Carabajal	1267	836
	34699	17897

No corrió: Candileja.
Dividendos: de Diamond Queen, $ 7.40 a ganador y 3.85 a placé; de Yaví, 4.70.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'40" 4|5.
Entraineur: José C. Alvarez.

TERCERA CARRERA

Alción y Bayoco no fueron presentados en el premio Piscueta donde resultaron favoritos Toto XII, Encantador, Fresquete y Correcto, cotizándose los demás a gran diferencia de boletos.

Como se trataba de una prueba de tiro derecho no podemos dar fe de la largada. En los puestos de peligro venían al enfrentar las tribunas Toto XII, Fresquete, Encantador y Correcto.

En el paddock arremetió este último entablando lucha al leadar de la que salió victorioso el pupilo del Lowland Boy por escasa distancia.

PREMIO PISCUETA (1913)
Distancia 1100 metros

1 **TOTO XII,** 56 kilos, por Carlos XII y Primerose, del stud Lowland Boy, M. Acosta	30374	17902
2 Correcto 56, P. Cichetti	5520	4032
3 Fresquete 56, A. Lamenzo	9252	6271
4 Encantador 56, F. Arcuri	20003	8107
0 Grow 56, T. N. Fernández	3746	2935
0 Carpentier 56, A. Amoroso	797	621
0 Barrilucio 56, D. Nápoli	265	241
0 Cicerón 56, A. Gallo	651	691
0 Maldicho 56, S. U. Morales	1372	1161
	73980	41961

No corrieron: Alción y Bayoco.
Dividendos: de Toto XII, $ 3.80 a ganador y 2.35 a placé; de Correcto, 3.60; de Fresquete, 3.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'8".
Entraineur: Telmo Miguez.

CUARTA CARRERA

Hasta aquí la cátedra va saliendo a flote, porque también en ésta se impuso el favorito con entera desenvoltura y de punta a punta.

Seguían al hijo de Fúlmen, Dymac, Geronte y Remembranza. Cuando el grupo llegó al tiro derecho atacó este último sin más resultado que ocupar el segundo puesto delante de Fucho y Betso.

Domingo Torterolo, que condujo a la victoria al hijo de Craganour.

PREMIO OLD WIFE (1911)
Distancia 1700 metros

1 **FUEGO Y SANGRE,** 45 kilos, por Fulmen y Fraxinella, del stud Los Rosales, M. Acosta	34127	12854
2 Remembranza 50, F. Arcuri	22225	11664
3 Fucho 47, D. Torrilla	3636	2342
4 Betso 53, N. Berazategui	1958	1293
0 Geronte 47, J. Fernández	737	549
0 Chaliapine 46, M. Altamiranda	926	782
0 Dymac 42, E. Peñaloza	1578	1662
	65187	31146

No corrieron: Last Word, Leubucó, Don Severo, El Gaucho II y Royal Bird.
Dividendos: de Fuego y Sangre, $ 3.45 a ganador y 2.25 a placé; de Remembranza, 2.30.
Ganada por 1 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'44" 4|5.
Entraineur: Antonio Jaen.

QUINTA CARRERA

La ausencia de Irish Bell no quitó importancia al clásico Etoile, ya que el principal interés de los aficionados estaba pendiente del encuentro entre Divinidad y Omega, pues aunque la mayoría se inclinaba por la pupila de Los Rosales no eran pocos los que confiaban en las bondades de la hija de Bridge of Canny.

De inmediato se ordenó la partida con Divinidad en el puesto de peligro, que conservó hasta transponer el disco en ganancia, teniendo que emplearse al final ante la carga que le llevó su enemiga.

PREMIO ETOILE
Premio: $ 14.068 a la 1a., 1848 a la 2a. y 924 a la 3a.
Distancia 1600 metros

1 **DIVINIDAD,** 57 kilos, por Bridge of Canny y Diva, del stud Lowland Boy, M. Acosta	14024	—
2 Omega 49, D. Englander	26580	—
	40604	—

No corrió: Irish Bell.
Dividendo: de Divinidad, $ 5.20.
Ganada por medio cuerpo.
Tiempo: 1'36" 3|5.
Entraineur: Telmo Miguez.

QUINTA CARRERA (bis)

Ya llegó el momento de que se presentasen en público los cinco competidores que habían sido anotados en las pizarras, puesto que Cad y Juan Carlos Gómez se reservaron para otra ocasión y Clamor no pudo ser de la partida por el contratiempo sufrido.

El público tuvo ocasión de admirar el gran estado de training, que lucían los concurrenets, que fué alabado por los entendidos como se merecía en justicia.

A dar el paseo preliminar salió primero Su Majestad y después Caricato, Paulonia, Strike y Fantasío que en la segunda cotización fueron cotizados en esta forma:

	G'dor.	Placé
Su Majestad	8202	396
Caricato	5012	808
Paulonia	771	144
Strike	563	120
Fantasío	509	250

Después de breve demora tomó el puesto de peligro Su Majestad seguida de Caricato, Fantasío y Paulonia. En esta forma llegaron al palo de los 1000 metros donde el hijo de Craganour se aproximó a la puntera, para entablarle lucha al enfrentar las tribunas de la que salió victorioso el pupilo del Haras Chapadmalal.

En los tramos finales Fantasío logró ocupar el segundo puesto delante de Su Majestad y Paulonia.

El triunfo de Caricato fué recibido con gran entusiasmo por sus muchos partidarios y felicitados por él los propietarios del hijo de Craganour y el jockey Torterolo, que estuvo muy acertado en la dirección del ganador del importante premio.

PREMIO JOCKEY CLUB
Premio: $ 28.500 al 1o., 3000 al 2o., 1500 al 3o. y 2500 al criador
Distancia 2000 metros

1 **CARICATO,** 57 kilos, por Craganour y Caricia, del stud H. Chapadmalal, D. Torterolo	35270	11115
2 Fantasío 57, D. Englander	13630	5149
3 Su Majestad 54, J. Bastías	44383	9009
4 Paulonia 54, F. Arcuri	8317	3213
0 Strike 57, D. Cardoso	3591	1873
	105191	30359

No corrieron: Cad, Juan Carlos Gómez y Clamor.
Dividendos: de Caricato, $ 5.35 a ganador y 3 a placé; de Fantasío, 4.15.
Ganada por 1 3|4 de cuerpo; del 2o. a la 3a. 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 2'3" 3|5.
Entraineur: Rufino Coll.

SEXTA CARRERA

En ésta demoró bastante la largada por el excesivo número de anotados.

Cimarrón salió al frente, perseguido por Habano, Golden Tip y Piscuete, sin que la carrera tuviese variación alguna, entraron los antagonistas en el derecho conservando los dos primeros sus posiciones y alcanzando el tercer puesto Chimbo, que desalojó al hijo de Orinoco de ese lugar en los tramos finales.

PREMIO AVICENIA (1914)
Distancia 1500 metros

1 **CIMARRON,** 56 kilos, por Arcole y Liberia, del stud Pajonal, S. U. Morales	3653	2074
2 Habano 56, P. Cichetti	20200	11195
3 Chimbo 56, T. N. Fernández	12214	7272
4 Golden Tip 56, F. Arcuri	2819	2061
0 Tamagno 56, A. Baistroqui	675	523
0 Chocarrero 56, J. Etchechourry	3469	2351
0 Desquite 56, M. Lema	3467	2542
0 Pentapolín 56, D. Englander	1785	1285
0 Diamante 56, M. Altamiranda	571	541
0 Pope 56, R. Rivero	4798	2331
0 Piscuete 56, J. Bastías	3943	2179
0 Royal Sir 56, E. Saavedra	20303	12410
0 Elixir 56, C. Capra	983	673
0 Hollis 56, R. A. Carabajal	1327	997
0 Moscovita II 54, A. Gallo	480	508
	80687	49842

No corrió Magneto.
Dividendos: de Cimarrón, $ 39.75 a ganodor y 9.80 a placé; de Habano, 3.45; de Chimbo, 4.20.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'32" 3|5.
Entraineur: José Bentancur.

SEPTIMA CARRERA

Una de las más interesantes del día fué la séptima donde obtuvo un hermoso triunfo Le Temps.

Saint Emilión tomó la punta seguido de Remanso y Berthier mientras Florilegio quedó parado en las cintas.

En la recta, Remanso dió cuenta del leader, pero en los últimos tramos atacó el hijo de Old Man, que lo dominó por medio pescuezo en un tiempo record.

PREMIO LA ÑATITA (1916)
Distancia 1700 metros

1 **LE TEMPS,** 48 kilos, por Old Man y La Tempête, del stud Jaen A., M. Acosta	24226	7345
2 Remanso 55, D. Torterolo	21586	4551
3 Saint Emilión 60, D. Cardoso	36522	7094
4 Berthier 52, E. Saavedra	11508	2824
0 Florilegio 57, J. Etchechourry	4937	1663
	97774	23537

Caricato, ganador del premio "Jockey Club

No corrió: Guillermín.
Dividendos: de Le Temps, $ 7.35 a ganador y 3.25 a placé; de Remanso, 4.05.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'42" 2|5.
Entraineur: Antonio Jaen.

OCTAVA CARRERA

PREMIO DIVINIDAD (1917)
Distancia 2500 metros

1 **COLENSO,** 60 kilos, por Orinoco y Crucifiix, del stud Lagrange, D. Torterolo	8649	3026
Charm 54, F. Arcuri	36.875	12388
Humbertito 53, Máximo Acosta	15254	7798
Smart 50, N. Berazategui	8380	3709
Jean Valjean 55, G. Benvenutti	1950	937
Curiosity 51, C. Fenucci	16491	5786
Fripona 50, T. N. Fernádez	10172	4064
Encomio 51, J. Fernández	18641	6785
	116412	44493

No corrió: Charol.
Dividendo: de Colenso, $ 24.20 a ganador y 5.70 a placé; de Charm, 2.90; de Humbertito, 3.45.
Entraineur, Juan Torterolo.

NOTICIAS GENERALES

En la reunión efectuada ayer por la comisión de carreras se trató de la carrera ganada por Parisienne, por la responsabilidad que pudiera caberle a Pedro C. Demboriana, cuidador de Moscovita II.

Según las declaracipnes que ha hecho Demboriana ante la comisión referida ha quedado comprobada su inculpabilidad, persistiendo por lo tanto las descalificaciones de P. Claverie y la yegua Gingin, así como las suspensiones del cuidador Luis Calistro y el aprendiz Oscar Calistro.

Quedó aprobada una enmienda al reglamento de carreras, por la que se permite correr en cualqueier prueba a las potrancas importadas, debiendo, no obstante, abonarse por su inscripción en el Stud Book Argentina 500 pesos, y ser también consideradas como ganadoras de una carrera, que para las de sumas ganadas representará 4000 $.

Quedaron asimismo establecidas las condiciones del programa de entrada para la reunión del jueves 19 de septiembre, en honor de la delegación chilena, y considerándolo de interés damos a continuación las pruebas de que se compone, que son las siguientes:

Premio Carlos Concha. Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Premios $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia 1500 metros. Entrada $ 40.

Premio Cochraine. Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios $ 4000 a la 1a., 400 a la 2a. y la 3a. salvará su entrada. Distancia 1500 metros. Entrada $ 40.

Premio 18 de Septiembre. Handicap para todo caballo ganador. Premios: $ 3500 al 1o., 350 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia 1100 metros. Entrada $ 35.

Premio Presidente Sanfuentes. Para potrancas de 3 años, ganadoras de una carrera no clásica. Peso 56 kilos. Premios: $ 4000 a la 1a., 400 a la 2a. y la 3a. salvará la entrada. Distancia 1200 metros. Entrada $ 40.

Premio O'Higgins. Handicap para todo caballo ganador más de pesos 200.000, limitado entre 60 y 48 kilos. Excluídos dos aprendices. Premios $ 5000 al 1o., 500 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia 2500 metros. Entrada $ 50.

Premio Presidente Bulnes. Para potrillos de 3 años, ganadores de una o dos carreras no clásicas. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 4500 al 1o., 450 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia, 1600 metros. Entrada $ 40.

Premio Emiliano Figueroa Larrain —Gentleman riders, socios e hijos de socios. Para todo caballo de 4 años y más edad, ganador, que no haya ganado más de $ 20.000. Peso 65 kilos, para los que no hayan ganado más de pesos 5000. Recargo de un kilo por cada $ 1000 o fracción mayor de $ 500, ganados arriba de pesos 5000. Premios: $ 3500 al 1o., 350 y el 30 o|o de las entradas al 2o., y el 3o. salvará su entrada. Distancia 1800 metros. Entrada $ 35.

Premio Presidente Pinto. Handicaps para todo caballo ganador. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y el 3o. salvará su entrada. Distancia 1600 metros. Entrada $ 40.

Para esta reunián habrá apertura de cartas, el miércoles 11 de septiembre, a las 9 de la noche; asignación de pesos el viernes 13 de septiembre, y declaración de forfait el sábado 14 de septiembre, a las 9 p. m.

CARICATO

Fué el héroe del día este notable hijo de Craganour cuya victoria lo acredita como el mejor producto de la actual generación, sin lugar a dudas.

Caricato siguió sin apuros el tren vertiginoso que imprimió Su Majestad desde el primer momento, consiguiendo dominarla fácil en cuanto su piloto lo lanzó en busca de la victoria.

En el premio Jockey Club se marcaron en los 2000 metros 2'3" 3|5 con los siguientes tiempos parciales:

Primeros 200 metros: 13" 2|5.
Id 400 metros: 25".
Id 600 metros: 36" 3|5.
Id 1000 metros: 1'.
Id 1300 metros: 1'18" 4|5.

El ganador fué recibido con grandes aplausos por la concurrencia a su regreso al pesaje y muy felicitado el jockey Torterolo por lo acertado que estuvo en su dirección.

EL CLASICO ETOILE

Como puede verse por el resultado, la primera prueba clásica respondió a la espectativa que había despertado entre los aficionados, que presenciaron un hermoso final por la lucha a que dieron lugar las dos únicas concurrentes.

Divinidad, la excelente pupila del stud Lowland Boy, ha obtenido esta tarde uno de los triunfos más brillantes de su campaña en las pistas.

NOTAS VARIAS

Irrisión no tuvo necesidad de emplearse para anotar en su haber un nuevo triunfo.

—En la de potrancas perdedoras fracasó Belladona, que resultó gran favorita a pesar de que llevaba sobre el lomo un... Watson.

—Candileja no quisieron en su stud que soportase los miles de boletos

Rufino Coll, entraineur del ganador

que le espereban entre tanta "droga..."

—Ganó Diamond Queen. Una más que ha terminado su campaña.

—En la tercera la lucha entre Toto XII y Correcto entusiasmó a la multitud.

—En la cuarta Fuego y Songre se perdió, en cambio, de vista. Es la ley de las compensaciones...

—El triunfo de Cimarrón fué muy comentado.

—Los partidarios de Piscuete están todavía discutiendo a qué se debe su fracaso.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión que se celebrará en el hipódromo Argentino el jueves próximo:

PREMIO ABLE
Primera carrera — 1600 metros
A la 1.15 p. m.

1 Patrie 56	7 Dionesina 55
2 Bruges 56	8 Diaspa 55
3 Geránium 56	9 Gambia 52
4 Leña Seca 56	10 La Bertini 54
5 Lady Ada 56	11 Libera 54
6 Vidalita 55	12 Astillera 48

PREMIO DIAMANTINE
Segunda carrera — 1100 metros
A la 1.45 p. m.

1 Máquina 56	6 Tota II56
2 La Hisperia 56	7 Humber 56
3 Jactancia 56	8 Peliaguda 56
4 La Chispa 56	9 Josette 56
5 Vera 56	

PREMIO TIRSIS
Tercera carrera — 1500 metros
A las 2.15 p. m.

1 Rododendro 56	6 Bedel 56
2 Bósforo 56	7 Madison 56
3 Lidiador 56	8 Windsor 56
4 Acteón 56	9 Loca Lindo 56
5 Sandolín 56	

PREMIO JUBÉL
Cuarta carrera — 1800 metros
A las 2.45 p. m.

1 Pringles 57	7 Leubucó 46
2 Fels 55	8 El Gaucho II 44
3 Quito 50	9 Breslau 43
4 Remembranza 5	10 R. Bird 42
5 Vaniteux 50	11 Tony 42
6 Joffre 49	

PREMIO RAMALERO
Quinta carrera — 1200 metros
A las 3.15 p. m.

1 Fortune 54	6 Paso 46
2 Fiador 53	7 Piscuete 45
3 L'Espoir 51	8 Betebé 45
4 Mirasol 50	9 Jornalero 45
5 S. y Cinco 49	

PREMIO JANDO
Sexta carrera — 1100 metros
A las 3.45 p. m.

1 Espartilla 56	8 Pasionaria 56
2 La Iliada 56	9 Traviesa 56
3 M. a Tierra 5	10 Tabernera 56
4 Marette 56	11 Charmingly 56
5 Marpessa 56	12 G. Vieja 56
6 Post Girl 56	13 Manola II 56
7 Table 56	14 Bala Rasa 56

PREMIO LORILEGIO
Séptima carrera — 1600 metros
A las 4.15 p. m.

1 Glotón 57	4 Brisk Up 48
2 Cavador 52	5 Júbilo II 46
3 Fiador 50	

PREMIO FLORILEGIO
Octava carrera — 2200 metros
A las 4.45 p. m.

1 Mirabeau II 5	6 Hurgón 51
2 Pacará 59	7 Smart 50
3 Grey Eyes 57	8 Pinch 50
4 Floripar 57	9 Wildrake 49
5 J. C. Gómez 5	10 All Eyes 47

VIDALITA

48" en 800 metros

Sin novedad digna de citar continúa esta hija de Diamond Jubilée y Violín, que recorrió ayer en 48" los 800 metros con la monta de Roberto A. Carabajal.

Vidalita corre mucho y en cuanto reaparezca en público ha de vender cara su derrota.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Sibila, 1100 metros: Maroma, Esnea, Bruges, Leña Seca, Talca, Islandina, Triana, Fourire.

Premio César Borgia, 1100 metros: Peliaguda Puraparada, Step Girl, Cerilla, Javeline, Jumana, Máquina, La Chispa, Valenciana, Chiffonnette.

Premio Mouchette, 1600 metros: Escorpión, Sandolín, Jaramillo, Otero, Cygnet, Río Guayquiraró, Acteón, De Luca, El Tano, Chanticleer.

Premio Irigoyen, 1700 metros: Fels, Mayor López, Irish Boy, Pringles, Júbilo II, Quito, Caseros, Dominguero, Bajel.

Premio Smasher, 1700 metros: Tumulto, Conjurado, Chimbo, Brujo, Cad, Art, Crampón, Magneto, Galán, Broquel.

Premio Dijital, 1600 metros: Mirabeau II, Fiador, Marline, Ramalero, Briand, Grey Eyes, Fortune, Sable, Brisk Up, Hurgón, La Pingüina.

Premio Trésor, 2500 metros: Humbertito, Charm, Benz, Colenso, Bis, Fortín Uno, Espartal, Charol, Hurgón, Cracker Rasante.

GRAN PREMIO DE HONOR
Distancia 3500 metros

En este clásico que se correrá en Palermo el domingo próximo, han sido ratificados los siguientes animales:

Botafogo 60 kilos, Cracker 62, Saint Emilión 62, Rosedal 62, Divinidad 58, Ojal 62.

APRONTES GENERALES DE AYER

Triaca — Muy pronto ganará su segunda carrera, dado lo bien que se conduce en privado.

Con Celestino Fenucci pasó 700 metros sin ser exigida.

Paliativo — Con el "jockey de Guillermín" este ilustre "droga" fué sometido a una corrida en la milla que cubrió en 1'42" 1|2 con buen final.

Vogt — Con el mismo profesional, y a la par de Miquilo, con Acevedo, recorrió una partida suave en 44".

Brisk Up — Dispuesto a volver por su prestigio el hijo de Calepino fué ejercitado en 800 metros marcando 49" con acción fácil. Jockey, Fenucci.

Croix d'Or — Con el peón marcó 42" 1|2 en la distancia reglamentaria para los aprontes.

Audiencia — No llegó a emplearse en los 1000 metros que recorrió en 1'5".

Nitral — Con Navarro cubrió en 1'3" la misma distancia que la anterior.

Escoba — Corrida con el peón en 1200 metros. El cronómetro marcaba 1'15" al finalizar.

Lord Roberts — Anda mucho y por eso recorrió en 49" los 800 metros con el peón.

Lance — Sigue bien. Pasó en 51" los 800 metros sin ser exigido en ningún momento.

Stellaris — Aunque parezca raro, con el peón hizo idéntico trabajo que Lance en igual tiempo.

Mirabeau II — Con el aprendiz Berazategui y acompañado de Tumulto cubrió el hijo de Mehari la partida en 42" 1|5.

Precoz — Hizo un buen ejercicio en 800 metros en 48" clavado.

Infalible — Fué sometido a una corrida en 1700 metros con buen resultado.

Leña Seca — Con el peón recorrió los 1000 metros de una partida en 1'2".

Traviesa — Anda bastante. Suave pasó en 43" la partida con Berazategui.

Cacique-Javina — Fueron cotejados en 800 metros, marcando 47" 2|5 con el peón y Oscar González, respectivamente.

Jam Roll — Con O. González trabajó en 800 metros marcando 49" a la par de un compañero de stud.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ARTURO QUIROGA. — (q. e. p. d.) — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Falleció el 7 de septiembre de 1918. — Su esposa Elena Quiroga de Quiroga, sus hijas, Alí, Zaé, Jeú y Lía, sus hermanos, Elvira de Suizer Esther de Pérez (ausentes), Lucila de Ubarte, Belisario, Lucrecia de Casta, Clorinda de Quintana, María Luisa, Mercedes de Quiroga, su hija política Ema Sammartino, sus nietos, Argentina y Set, cuñados, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio del Oeste, hoy lunes 9, a las 10 a. m. Casa mortuoria, Sud América 453. Carruajes en la casa Mauricio Alegre, (Flores). 8|133 v. sept. 8.

DOMINGA TROLLI de BERGAMINO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de septiembre de 1918. — Confortada con los auxilios de la satna religión y la bendición papal. — Sus hijos Rosa B. de Vivaldi, Ana V. de Costa, y Juan Bergamino; sus hijos políticos, Domingo Vivaldi y Elida Silva de Bergamino, sobrinos, nietos, bisnieta y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio del Oeste, hoy domingo 8, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Jufre 620. Carruajes en la casa Mirás. 8|181 v. sept. 8.

MANUEL TORRADO ESPAÑA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de septiembre de 1918. — Su esposa Carmen Arques de Torrado; sus hijos Joaquina Carmen, Raúl Julio, Manuel Vicente, María, Josefa, Rodolfo, Moraima Margarita, José Miguel, Rafael y Julio, hermanos Ramón, Dolores de Fernández, Jesusa de Sánchez y María, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos al cementerio del Oeste, mañana lunes a las 3 p. m. Casa mortuoria, Esperanza 79. (Flores). 8|437 v. sept. 8.

BARTOLOME NISEGGI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de septiembre de 1918. — Sus hermanos Catalina N. de Zignego, Ana N. de Sambucetti y Francisco Niseggi (ausentes), sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio del Norte, mañana lunes 9, a las 10 a. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Venezuela 967. Carruajes en la casa Mirás. 8|193 v. sept. 8.

MISAS Y FUNERALES

DOMINGO BADINO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 31 de agosto de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Francisco, María B. de Spinetto, Virginia B. de Usanna, Eduardo L., Domingo, Luisa B. de Borgonovo, Adolfo, Roberto, Enrique A., y Alfredo; sus hijos políticos María L. de Badino, Antonio Usanna, Beatriz L. de Badino, Adela R. de Badino, Francisco Borgonovo, Juana R. de Badino y Bernardina V. de Badino, sus nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepción, el lunes 9 del corriente, a las 10 a. m. —Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. 8|464 v. sept. 8.

FELIPE E. LLAVALLOL. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1o de septiembre de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, madre; sus hermanos Ernestina Llavallol de Acosta, Luis M. Llavallol, Inés Llavallol de Llobet y María Elena Llavallol de Rodríguez Larreta; sus hermanos políticos, Eduardo Acosta, Francisco Llobet y Horacio Rodríguez Larreta; sus tíos Luis Ortiz Basualdo y Gertrudis Llavallol; tíos políticos, primos, sobrinos, y demás deudos, agradecerán a sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 10 del corriente, a las 10 y 30 en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. 8|178 v. sept. 9.

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino en su defecto, serán trasladados al osario general. 8|254 v. sept. 12.

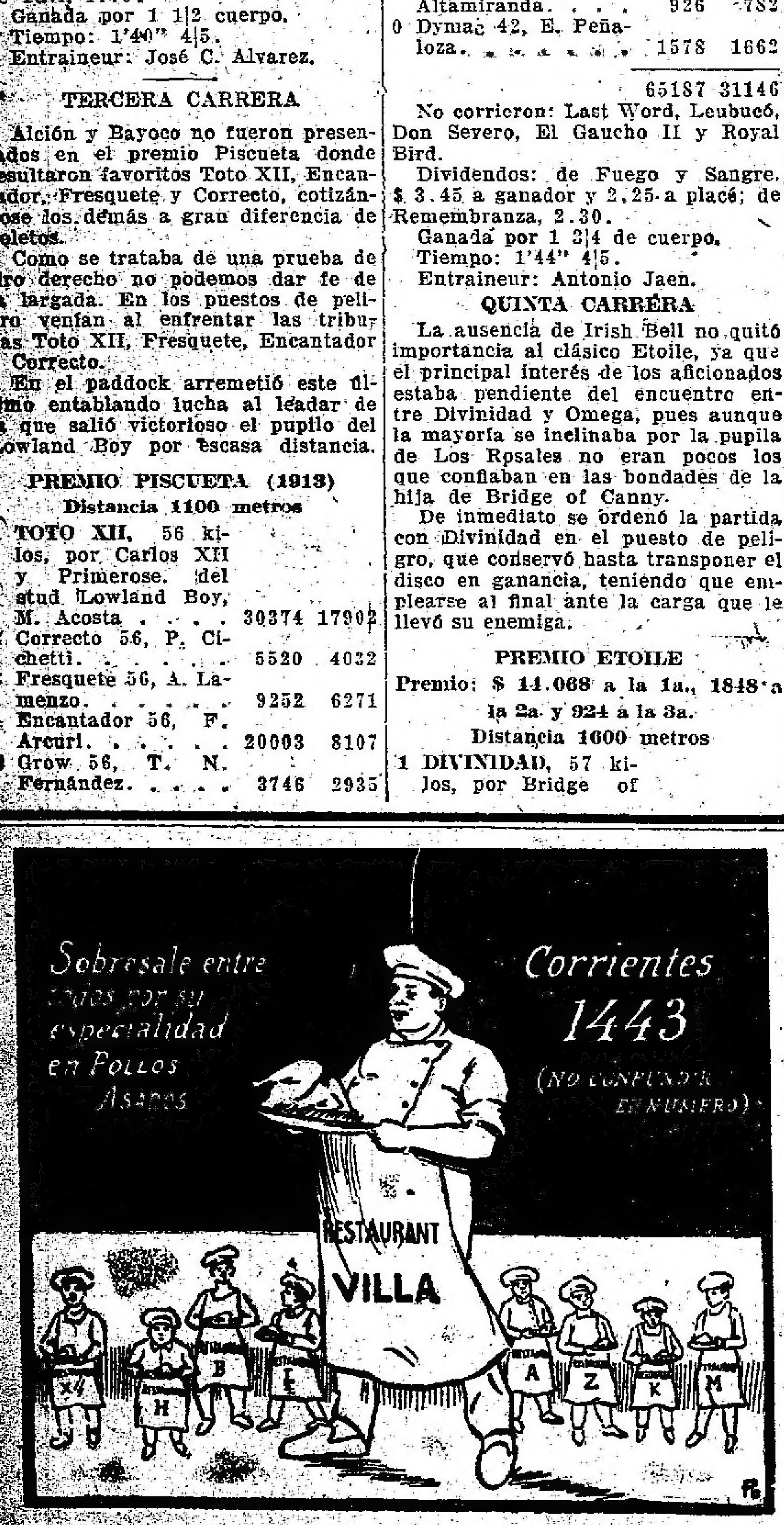

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 886, Libertad, y 884, Libertad. — Cooperativa Telefónica 91, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Partidos para el domingo próximo

Competencia — Primera división (Semifinales) — Porteño v. F. C. Oeste; River Plate v. Estudiantes La Plata.

División intermedia (Final) — Boca Juniors v. F. C. Oeste.

Campeonato — Primera división — Atlanta v. Gimnasia y Esgrima de La Plata; Huracán v. Est. Porteño; Boca Juniors v. Arg. de Quilmes; Columbian v. Defensores de Belgrano; San Isidro v. Estudiantes; Independiente v. Platense; Tigre v. Racing; San Lorenzo v. Sp. Barracas.

División intermedia (Reserva) — Atlanta v. G. y Esgrima de La Plata; Huracán v. Est. Porteño; Columbian v. Def. Belgrano; San Isidro v. Estudiantes; Independiente v. Platense; Tigre v. Racing; San Lorenzo v. Sp. Barracas.

Sección A — Victoria v. Barracas Central; V. Sársfield v. Palermo; All Boys v. Progresista; Lanús v. Arg. Juniors; Eureka v. Banfield.

Sección B — Quilmes v. Piñeyro; Burzaco v. U. Excursionistas; Sp. del Norte v. San Telmo; Gral. Belgrano v. G. y Esgrima; Germinal v. Almagro.

Segunda división (Reserva, sección A) — Victoria v. Barracas Central; V. Sársfield v. Palermo; All Boys v. Progresista; Lanús v. Arg. Juniors; Eureka v. Bánfield.

Id. sección B — Quilmes v. Piñeyro; Burzaco v. U. Excursionistas; Sp. del Norte v. San Telmo; Gral. Belgrano v. G. y Esgrima; Germinal v. Almagro.

Zona norte—

Segunda división (Sección B). — Bonaerense v. Liberal Argentino.

Sección C — Sp. Villa Urquiza v. Everest; Belgrano v. Alvear; Unión A v. San Martín.

Sección D — Tracción A v. San Fernando.

Tercera división (sección A). — Iraola A v. Silverton B; Porteño A v. Sp. Villa Ballester.

Sección B — Boulogne v. Victoria; Everest v. Silverton; Porteño B v. Sp. V. Urquiza.

Sección C — Alvear B v. Liberal Argentino A; América B v. U. Excursionistas; América B v. Comercio A; Northampton v. San Martín.

Sección D — Comercio B v. Iraola B; Defensores Belgrano v. G. y Esgrima; Northampton A v. Sp. Coghlan B; Tracción A v. Estudiantes.

Sección F — América A v. Divisional Sud; Bonaerense A v. Palermo A; Sp. Coghlan A v. Porteño C.

Cuarta división (Sección A.) — Palermo v. Sp. del Norte.

Zona Sur—

Segunda división (Sección A) — Arg. de Quilmes v. Quilmes; River Plate A v. Racing.

Sección B — Arg. de Bánfield v. Barracas Juniors.

Sección C — Honor y Patria Bernal v. Torre.

Sección D — Adrogué v. Wilde; Estudiantes Bernal v. B. Artes; Wanderers v. Ensenada.

Tercera división (Sección A) — Arg. Bánfield v. El Aeroplano; River Plate v. Boca Juniors; San Telmo A v. Independiente.

Sección B — Talleres United v. Corinthians; Bernal v. Adrogué; Wanderers v. El Porvenir.

Sección C — Argentino de Bánfield B v. Avellaneda; Argentino de Quilmes v. Empire; Chacabuco v. Sp. Dock Sud.

Cuarta división (Sección A.) — Argentino de Quilmes v. Boca Juniors; Argentino de Bánfield v. Burzaco; Independiente A v. Racing B; Wanderers v. Lanús.

Zona Oeste—

Segunda división (Sección A) — Arg. Juniors A v. Huracán A; Arg. Juniors B v. F. C. Oeste.

Sección B — C. G. B. A. v. del Plata.

Sección C. — Enigma v. España; Est. Wáshington v. General Mitre B; N. Chicago v. Sp. La Marina; Honor y Patria B v. Floresta.

Tercera división (Sección A) — Floresta A v. All Boys A; Sp. La Marina A v. Del Plata A; Est. Porteño B v. San Lorenzo B; General Mitre B v. Vélez Sársfield B; Honor y Patria A v. Sp. Ramos Mejía.

Sección B — Barracas Central B v. Huracán B; Est. Porteño A v. T. A. Argentino A; Almagro A v. All Boys B; Sp. La Marina B v. G. Mitre C.

Sección B — Barracas Central B v. Huracán B; Est. Porteño A v. T. A. Argentino A; Almagro A v. All Boys B; Sp. La Marina B v. G. Mitre C.

Sección C — Almagro B v. Floresta B; España v. Eureka; Est. Wáshington v. Huracán A.

Sección D — Sp. Barracas v. T. A. Argentino E; F. C. Oeste v. San Lorenzo A; N. Chicago v. C. G. B. A.

Sección E — Barracas Central A v. Est. Wáshington A; Honor y Patria B v. Argentino Juniors B.

Cuarta división (Sección B.) — Sp. Barracas v. C. G. B. A.

Veteranos — Boca Juniors A v. Estudiantes A; River Plate v. Boca Juniors B; Est. Porteño v. Porteño; Atlanta v. Estudiantes B.

PARTIDOS A JUGARSE

Excluyendo los jugados esta tarde, deben efectuarse aun los siguientes partidos por el campeonato de la Asociación Argentina de Football.

Primera división—

Defensores c: San Isidro, Atlanta, Argentino, Barracas, Columbian y Estudiantes (L. P.)

Racing c: G. y Esgrima (L. P.) Platense, Tigre, Estudiantes (L. P.) y Estudiantes y Estudiantes (B. A.)

River Plate c: Huracán, Boca Juniors, Columbian, Platense y Tigre.

Boca Juniors c: Huracán, Defensores, Argentino, Ferrocarril Oeste y San Lorenzo.

Gimnasia y Esgrima c: Racing, Boca Juniors, Porteño, Estudiantes (B. A.) y Atlanta.

Huracán c: Independiente, Barracas, River Plate, Estudiantil Porteño, Tigre.

Sp. Barracas c: Defensores, Huracán, San Lorenzo y Argentino.

Estudiantes (L. P.) c: Racing, Defensores, Huracán, San Lorenzo.

Estudiantes c: Racing, San Isidro, Porteño, G. y Esgrima.

Tigre c: Racing, Huracán, River Plate y Ferrocarril Oeste.

Porteño c: Independiente, G. y Esgrima, Argentino y Estudiantes.

Ferrocarril Oeste c: Porteño, Tigre, Boca Juniors, Columbian.

Argentino c: Boca Juniors, Barracas, Defensores y Porteño.

San Isidro c: Defensores, Estudiantes y Estudiantil Porteño.

Independiente c: Porteño, Platense, Estudiantil Porteño.

Atlanta c: Boca Juniors, G. y Esgrima, Defensores.

Platense c: Racing, Independiente, River Plate.

Estudiantil Porteño c: Huracán, Independiente, San Isidro.

Columbian c: River Plate, Defensores y Ferrocarril Oeste.

San Lorenzo c: Barracas, Estudiantes (L. P.)

División intermedia, sección A—

Barracas Central c: en su sede, Palermo, Progresista, Bánfield, All Boys; fuera: Palermo, Lanús, Victoria.

Bánfield c: adentro, Vélez Sársfield, Victoria; fuera: Eureka, All Boys, Barracas Central y Arg. Juniors.

Progresista c: en su sede, Eureka, Sp. B. Aires, Victoria; fuera: Palermo, All Boys, Barracas Central.

All Boys c: adentro: Argentinos Juniors, Bánfield, Progresista; fuera: Barracas Central, Victoria.

Palermo c: adentro, Barracas Central, Progresista; en cancha contraria, Lanús, V. Sársfield, Barracas Central.

Lanús c: en su campo, Palermo, Barracas Central; Argentino Juniors; fuera: Eureka, Sp. Buenos Aires.

Victoria c: en su sede, All Boys, Argentinos Juniors, Barracas Central; en la del contrario: Bánfield, Progresista.

Argentinos Juniors c: adentro, Bánfield, Victoria; fuera: Lnús, All Boys.

Eureka c: en su campo, Bánfield y Lanús; en el contrario: Progresista.

Sportivo Buenos Aires c: adentro, Lanús; fuera, Vélez Sársfield, Progresista.

Vélez Sársfield c: en su campo, Sp. Buenos Aires, Palermo; en el contrario, Bánfield.

Sección B—

Germinal c: en su sede, Almagro, Quilmes, Burzaco, General Belgrano, Sportivo del Norte; fuera: Unión Excursionistas, Sp. del Norte.

Almagro c: adentro, Sp. del Norte, Piñeyro; fuera: Gimnasia y Esgrima, Quilmes, Burzaco, Germinal.

Sportivo del Norte c: en cancha propia, San Telmo, Unión Excursionistas, Germinal; en la contraria, Almagro, Germinal, General Belgrano, Piñeyro.

Piñeyro c: en su sede, Gimnasia y Esgrima, Sp. del Norte, Sp. Palermo; contraria, Almagro, Quilmes, Unión Excursionista.

Quilmes c: en su campo, Almagro, Sp. Palermo, Piñeyro; en el contrario, San Telmo y Germinal.

San Telmo c: adentro, Quilmes, Gimnasia y Esgrimá; fuera: Burzaco, Sp. Palermo y Sp. del Norte.

Gimnasia y Esgrima c: en sede propia, Almagro Burzaco; contraria, San Telmo, G. Belgrano y Piñeyro.

Burzaco c: adentro, Almagro, San Telmo, U. Excursionistas; fuera: Gimnasia y Esgrima, Germinal.

Sportivo Palermo c: en su cancha, San Telmo, General Belgrano; fuera, Quilmes, Piñeyro.

General Belgrano c: adentro, Gimnasia y Esgrima, Germinal, Sp. del Norte; en campo contrario, Sp. Palermo.

Unión Excursionistas 5 c: en su campo, Germinal, Piñeyro; en el contrario, Burzaco, Sp. del Norte.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

En la última reunión realizada por la comisión directiva de este club, se resolvió no admitir más socios hasta nuevo aviso.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Sigue activándose con empeño la organización de la primera carrera de la temporada que figura en el calendario del Club Ciclista Nacional.

En su última reunión, la comisión directiva aprobó el siguiente reglamento, el cual regirá para este "Criterium de Apertura":

El Club Ciclista Nacional organiza para el domingo 13 de octubre la carrera clásica denominada "Criterium de Apertura". El recorrido es el siguiente: Plaza Italia, camino Centenario, San Fernando, Tigre Hotel, San Fernando, camino del bajo, San Isidro, Olivos, Núñez y llegada a la Hípica. Total: 50 kilómetros.

La carrera no se postergará por mal tiempo. Serán largadas dos categorías, a saber: 2a. y 3a.

Juntamente con los corredores de segunda categoría serán incluídos los concurrentes de la categoría "militares". Estos concurren a los premios de clasificación general, más los particulares reservados a ellos, entre los cuales figura un premio donado por el excelentísimo ministro de guerra.

Son terminantemente prohibidos los entrenadores. Los reclamos deberán presentarse por escrito dentro de las 48 horas, en la secretaría del club. La hora de reunión en la plaza Italia será las 6.30 a. m. y se largará la 2a. categoría a las 7 a. m. en punto.

Las inscripciones están fijadas en 1.50 para la 2a. categoría y $ 1 para la tercera, y gratis para los militares. Los socios del Club Ciclista Nacional $ 0.50 indistintamente.

Las inscripciones se cierran indefectiblemente el día 10, a las 9 p. m.

ESGRIMA

LA DEMOSTRACION DE AYER

En el Jockey Club tuvo lugar anoche la demostración en honor de las delegaciones y los esgrimistas que intervinieron en el torneo realizado recientemente con gran éxito.

En el momento de destaparse el champaña, hizo uso de la palabra el doctor César Viale, a quien contestó el coronel Alonso Baldrich. Hablaron luego los señores Eusebio Giménez, Matías Pinedo Oliver, Ignacio Torres, el teniente Juan Sanguinetti y Eugenio Pini.

CIRCULO MILITAR

La comisión directiva del Círculo Militar argentino, en su última reunión, ha resuelto de acuerdo con los artículos 39 y 40 del reglamento, celebrar un concurso de esgrima, el que tendrá lugar el 28 de octubre, cerrándose las inscripciones del mismo el día 30 de septiembre.

El Círculo Militar instituye para este torneo un "Premio de Honor", consistente en una copa, que pasará a ser de propiedad del cuerpo o instituto que resulte vencedor durante cuatro años consecutivos. El "Premio de Honor" será disputado únicamente por los cuerpos y reparticiones del ejército. Para ser designado representante de un cuerpo o repartición, es necesario ser jefe u oficial del mismo, ser socio de la institución y no haber enseñado profesionalmente la esgrima, requisitos estos indispensables para poder concurrir individualmente a disputar los demás premios.

A este fin se han pasado invitaciones a todos los cuerpos, institutos y reparticiones para que envíen sus delegaciones al mencionado torneo, facilitando alojamiento, etc., a las delegaciones procedentes del interior.

La Copa de Honor se encuentra en poder del Colegio Militar, por haber resultado vencedor en el concurso del año próximo pasado.

BOX

CAMPIS v. ELIZALDE

El sábado 21 del mes en curso se medirán en el local del Buenos Aires Boxing Club los conocidos pugilistas Campis y Rafael Elizalde.

La reciente victoria obtenida por Campis sobre Gould y las condiciones del segundo, son antecedentes que tendrán en cuenta nuestros aficionados.

El match será a 15 rounds, de tres minutos cada uno.

PELOTA

CENTRO VASCO-FRANCES

Por el concurso interno de pelota a sare se jugaron anoche en la cancha de este cuadro, los siguientes partidos de segunda categoría:

Julio y Juan Cazaban v. F. Etchegoyen y J. Etchegoyen, se adjudicaron el triunfo los primeros; P. Sabaal y F. Narbondo v. Caillava y P. Masillie, vencieron éstos últimos.

Mañana se jugarán los siguientes encuentros de segunda categoría: a las 9 p. m., P. Sabate y Narbondo v. Etchegoyen y Etchegoyen; a las 10 p. m., B. Caillava y P. Maillie v. Julio Cazaban y Juan Cazabán.

VARIAS

NUEVO CLUB

Acaba de constituirse entre el personal de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, un club denominado Sportivo C. A. T. E., con el objeto de fomentar el football entre el personal de la misma, realizando campeonatos internos y tener representación en los partidos a disputrase bajo los auspicios de la Liga Comecial. La comisión directiva está así formada:

Presidente, Rinaldo Allio; vicepresidente, Domingo Nello; secretario, Enrique Mosquera; prosecretario, José J. Fernández; tesorero, Luis Carasatorre; protesorero, Juan Altopiedi; vocales: José A. Campos, Enrique Allio, Manuel Rodríguez, ingeniero Guillermo García, José Cosentino, J. Iribarnegaray y Arturo Onetto. Vocales suplentes: Pedro P. Arnouts, Camilo Pazos; revisadores de cuentas: Víctor Zundorff y Manuel Basiliz.

En Correos y Telégrafos

Concurso del personal de correos en el servicio de ahorro postal—

La dirección general de correos y telégrafos ha dictado la siguiente resolución:

Artículo 1o. Hacer saber a los jefes de dependencias, que son a la vez agentes habilitados de la caja nacional de ahorro postal, que deben prestar su concurso a las comisiones honorarias de fomento de que se trata dentro de los fines a que responde la creación de las mismas y de acuerdo con las instrucciones que al efecto le trasmita la dirección de esa institución.

Art. 2o. Significar igualmente a los mismos que la dirección general vería complacida que formaran parte de las referidas comisiones y contribuyeran eficazmente en su obra útil, sin mengua de las funciones que desempeñan como empleados de la repartición.

Art. 3.o Tómese razón, notifíquese y habiéndose dirigido la nota acordada a la caja nacional de ahorro postal acompañando copia de la presente resolución, publíquese y archívese.

Contrato—

La administración postal ha celebrado con doña Angelina Ciancia de Ciancia, María Juana y Leonor Rosa Ciancia un contrato para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funciona la oficina de Villa Merlo, (provincia de San Luis), mediante el pago mensual de $ 18 moneda nacional durante 3 años; con opción a 2 más para la institución.

Pedido de ascenso de una dependencia—

Varios vecinos de la localidad de Villa Angélica (provincia de Buenos Aires), formados en su mayoría por comerciantes, particulares, industriales, hacendados, profesionales, etc., se han dirigido colectivamente a la administración central de correos y telégrafos solicitando se ascienda de categoría a la estafeta que funciona en aquel punto.

Con motivo de un pedido análogo, la dirección general del ramo resolvió oportunamente tenerla en cuenta para cuando fuera posible acceder a dicha petición, en razón de no existir actualmente ninguna vacante que poder adjudicarle, disponiendo que la sección correspondiente tome nota nuevamente de los deseos expresados por los recurrentes para satisfacerlos en la primera oportunidad que se presente.

Se les ha hecho conocer a los mismos esta resolución y los motivos que la fundamentaron.

Traslado—

Dada la negligente actuación observada por el jefe de la oficina de Puerto Borghi (provincia de Santa Fe), al frente de la misma, la superioridad ha resuelto trasladarlo a otra dependencia, como medida disciplinaria.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez, doctor Roberto Bunge, con los secretarios doctores Alsina, días 7 y 14; Rawson, 9; Etchegaray, 10; Quesada, 11; Luzuriaga, 12, y Marini, 13.

Recusaciones: juez doctor Uladislao F. Padilla.

Fuero comercial — Juez, doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Britos, días 7 y 12; Casares, 9 y 13; Matienzo, 10 y 14, y Romero, 11.

Recusaciones: juez doctor Juan B. Estrada.

SENTENCIA DEL Dr. NAON

Pedido de quiebra rechazado

Los señores Vicente Avidano y Felipe Verna, miembros de la razón social Francisco Porcile y Cía., se presentaron ante el juzgado del Dr. Eduardo M. Naón, solicitando la quiebra de la sociedad. Alegaron que la crítica situación en que marchaban los negocios y en la falta de cumplimiento de integración de capital que debía hacer el socio don Francisco Porcile, les obligaban a tomar dicha medida. Este, que es el único que tiene derecho al uso de la firma de la sociedad, pidió al juzgado que se desestimase el pedido, fundándose en la falta e personería de sus socios para representar a la sociedad y por encontrarse ésta en condiciones económicas para solventar todos sus compromisos.

El doctor Naón, al resolver la litis, rechaza el pedido de quiebra, fundándose en que el artículo 7 de la ley 4156 autoriza a un socio solidario o a un socio que tenga el uso de la firma social, a presentarse ante el juzgado solicitando convocación de acreedores.

Esta medida indicada por la ley, tiene como fundamento la imposibilidad del cumplimiento de las obligaciones comerciales, debiendo formularse el pedido antes de la efectiva cesación de pagos o hasta tres días después (Art. 6, ley 4156).

La ley, en el caso de convocación de acreedores, fija un término para su pedido, explicándose, entonces, que faculte a cualquier socio solidario o que tenga el uso de la firma social, para presentarse al tribunal haciendo un pedido que no admite demora y que, en caso de no formularlo, puede llevar a la quiebra a la sociedad.

El caso de autos, en el que dos socios solidarios, que no tienen el uso de la firma social, ni la dirección del negocio, se presentan pidiendo la quiebra de la sociedad, es bien distinto.

No existe premura legal de ninguna clase para que se declare la quiebra, puesto que la ley no fija término para solicitarla: produce los mismos efectos si la pide un acreedor que justifique la cesación de pagos (Arts. 43 y 52 de la ley de quiebras), requisito que la ley indica cuando habla de los casos en que corresponde la declaración de quiebra, y al que los señores Avidano y Verna no han hecho referencia.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 28 de San Isidro (Misiones), al M. N. don Alberto Adaro.

—Crear un puesto de maestra de tercera categoría para subdividir el primer grado de la escuela número 65 de "Sierras de San José" (Misiones).

Nombrar para el puesto aludido, a la M. N. Rodriga de Llamas de Verdum.

—Aceptar el local ofrecido gratuitamente por el señor Cruz Ortiz, dándole las gracias y transmitirle las razones que impiden por ahora crear la escuela fija solicitada en reemplazo de la ambulante.

—Prestar el concurso que solicita el Patronato de la Infancia, encomendándose al efecto al profesor Luis B. Ochoa la ejecución del himno de Rossini, "La Caridad" con alumnas de las escuelas número 7 del C. E. 2.º y 2 del 6.º

—Aceptar y agradecer el local gratuito que ofrece el señor Vicente Jorio con destino al funcionamiento de la escuela ambulante de Puerto Lobo y Arroyo Verde (Chubut).

Establecer la primera estación de la mencionada escuela en el distrito de Arroyo Verde, sección oeste, en la casa cedida por el citado vecino señor Jorio.

—Aprobar el contrato de locación celebrado ad-referendum entre el sub-inspector general de territorios y el propietario de la casa con destino a la escuela número 36 de Pampa, señor Dalmiro Estel Stirling, en el que se estipula el alquiler mensual de pesos 112.50 moneda nacional, plazo tres años.

Pagos efectuados por la tesorería durante los días del corriente mes: Día septiembre 2, personal administrativo por agosto, $ 187.518.85; día íd. 3, escuelas de la capital por íd. 1,351.362.07; íd. 3, escuelas de provincias (ley 4874) íd. 556.360.22 íd. 5, planillas suplementarias número 16 y 17 íd. 9.832.63.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Otra nueva complicación acaba de crear el consejo directivo de esta facultad, con motivo de haber sido incluído en la terna de introducción a las ciencias jurídicas y sociales el doctor Mario Sáenz, profesor suplente de filosofía del derecho, quien ha dirigido al decano la siguiente nota:

"En este momento me informan que el consejo directivo en su sesión de ayer ha incluído mi nombre en la terna para la cátedra de introducción a las ciencias jurídicas y sociales, vacante por fallecimiento del doctor Carlos Octavio Bunge.

Me apresuro a comunicar al señor decano, y por su intermedio al consejo directivo, mi resolución de no figurar en esa terna.

No soy, ni he sido profesor de esa materia; no se me ha consultado ni pedido mi consentimiento para tal designación, como era menester, dado aquel antecedente. De ahí que no pueda aceptarla.

Si el consejo entiende que esa designación significa un honor para mí, desde ahora lo declino; si, por el contrario, entiende que debo admitirla como una obligación, por mi carácter de profesor de otra cátedra, cúmpleme manifestarle que no lo considero así, y, ateniéndome a mi criterio, rehuso cumplirla.

En este caso, el consejo directivo puede aceptar también mi renuncia de profesor suplente de filosofía del derecho, que, a ese efecto, presento."

FACULTAD DE C. EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Conferencia

El jueves próximo, el doctor E. Herrero Ducloût dará su anunciada conferencia sobre "Origen de la vida".

UNIVERSIDAD LIBRE ISRAEL

Conferencia del profesor Nelson

El miércoles próximo a las 8.30 p. m., en el salón de actos públicos del Ateneo Hispano Americano, Avenida de Mayo 1120, el profesor D. Ernesto Nelson dará una conferencia sobre el tema "Función de las universidades libres".

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo directivo

En la reunión que tuvo lugar ayer el consejo directivo de la facultad de medicina no tomó ninguna resolución respecto de los proyectos de ingreso a esta escuela.

FACULTAD DE DERECHO

Reunión del consejo directivo

Bajo la presidencia del doctor Orma, se reunirá mañana el consejo directivo de la Facultad de Derecho para tratar diversos asuntos.

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO

El lunes 9 a las 9 p. m., tendrá lugar la 44.a asamblea científica en el local social, Lavalle 1790, con la siguiente orden del día:

Algunas consideraciones sobre la preparación de las cavidades, por el señor profesor Benjamín Gonzaga, de Río de Janeiro. (A pedido del autor, la lectura de este trabajo estará a cargo del señor Juan B. Patrono).

PERIODISMO

"EL COMERCIO FORESTAL"

En esta capital acaba de aparecer un nuevo periódico consagrado a la defensa de las industrias que tienen relación con la explotación de la madera de nuestros bosques, sobre todo, en su aprovechamiento como combustible.

El primer número de "El Comercio Forestal" inserta un sumario muy interesante, desde su especial punto de vista, con nutridas informaciones sobre la carestía del carbón, el valor de los deltas, los ferrocarriles, el cultivo del avellano y otros muchos estudios de la misma índole.

"El Comercio Forestal" se incorpora así brillantemente a la serie de publicaciones consagradas al fomento de nuestras industrias madres, entre las cuales está llamada a ocupar un puesto avanzado.

Información General

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

El día 14 del actual, a las 9 de la noche, se realizará una gran velada literaria-musical, en el salón de fiestas del club cuyo nombre encabeza estas líneas, Suipacha 272.

Para este acto se ha preparado un interesante programa, en el que figura una conferencia del doctor Raúl Ortega Belgrano, sobre "La mujer en la lucha por la vida".

Exportación de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Mamari" despachado para el Havre 10.304 cuartos de vacunos congelados y 7.928 reses de carnero.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: A la caza del hombre; Artimañas de Cupido; La huérfana mártir; Amor y destreza; El lobo del pueblo. — Jueves: Carlitos en una vida de perros.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos aventurero; El guante de la muerte (episodios 14 y 15); La mayor de las siete; Los tenorios; Pathé Journal 455; ¿Quién robó el collar?; Carlitos aventurero.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Noche: Artimañas de Cupido; Rosa de fuego; Despedida de la troupe de bailes rusos de la Pavlowa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Hulda la flor de Holanda; Los millones de Marcelini; La hija del jugador. — Noche solamente: La rosa de fuego.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — La huérfana mártir; La ráfaga; Artimañas de Cupido.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: El tesoro de Yucatán; Perrillán y Rascatripas; El asado tostador; Los recién casados; Los buitres humanos; Detrás del hombre.

ETOILE PALACE (Corrientes 2779-81). — El corazón de Ezra Greer; La señorita Ladie; Esposa de la venganza; El miedo a la pobreza.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El testamento robado; Las viudas alegres; Morir matando; La señorita Tiptoe.

IMPERIAL BIOGRAFO (Callao 771). — La escuela de maridos; Teoría y práctica; Carlitos inspector de tienda; Patriotismo infantil. — Mañana: María, José.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — El molino; La gloria de Yolanda; El hijo postizo; Rosa de fuego; Todo un barbián. — Mañana: La hija del jugador.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy Variado programa con estrenos.

CINE PARK. — Santa Fé y Thames). — Hoy, tarde y noche: Grandes estrenos. Exito de la compañía Salvany.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso, La Villita, Jolly Johnny Jones y Cía., y la pianista Renée de Florizny.

HIPPODROME — (Carlos Pellegrini y Corrientes). — "American Circus". Hoy, dos grandes funciones. Gran matinée a las 3 p. m. Noche, a las 9 p. m.: Grandioso éxito de la troupe Pollastrini, Los Zoes, Los Saetas, Mlle. Hilda, Mr. Espinosa y toda la compañía. Mañana viernes, 6: Sensacional estreno: El círculo de la muerte.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todos los días, secciones Flirt, Ronda y Noche. Notables estrenos con excelente orquesta.

CINE COLON DE FLORES. (S. América 66).—Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

NAVEGACION

CINZANO

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315.-II piso
BUENOS AIRES

V. PALATINI e hijo
AGENTES MARITIMOS
Despachos de Aduana, Importación y Exportación. Comisiones en General. Calle SARMIENTO N.o 412. Escritorio 10. Dirección Telegráfica: "Palatinijo". Cod. A B C y Ribeiro. Coop. Telef. 745, Central. Unión Telefónica Avenida. Buenos Aires.

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Sepbre. 13 emisión 357 $ 50.000
Sepbre. 20 emisión 358 $ 20.000
Sepbre. 27 emisión 359 $ 20.000
Octubre 4 emisión 360 $ 50.000
Octubre 11 emisión 361 $ 20.000
Octubre 18 emisión 362 $ 50.000
Octubre 25 emisión 363 $ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 336
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Mañana
Lunes, "LA TIENDA SAN JUAN", presentará en venta especial a la consideración de sus distinguidas favorecedoras los nuevos
Tejidos
muchos de ellos VERDADERAS EXCLUSIVIDADES que en SEDAS y LANAS ha importado recientemente para la temporada primaveral. La magnitud y variedad del surtido, digna y singularmente representado por las más valiosas, originales y novedosas telas, que la industria textil a producido, evidenciará una vez más nuestra cualidad bien definida y cimentada de expertos e importantes introductores de este renglon.
Los precios son excepcionales o sean de presentación.
GRANDES ALMACENES Tienda San Juan
CIBRIÁN Hnos. Alsina y Piedras. Soc. Anónima

Banco Municipal de Préstamos
Suipacha y Viamonte
Efectúa préstamos hipotecarios sobre fincas de renta ubicadas dentro de la capital federal, cobrando el 8 o|o de interés anual :: :: :: :: ::
Por informes a su secretaría.

TRAJES ENCERADOS Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

United River Plate Telephone Co. Ltd.
Exactitud en los números
Por necesidades de orden técnico y para facilitar el tráfico telefónico, la Compañía con frecuencia se ve obligada a cambiar los números a una cierta cantidad de abonados; también cada edición nueva de la Guía contiene muchos cambios de domicilio. Por esta circunstancia hay verdadera conveniencia antes de pedir un número en consultar la Guía.
Hay abonados que tratan de recordar el número de memoria; este esfuerzo mental es siempre más penoso que el pequeño esfuerzo material para hojear la Guía de Abonados.
Todo pedido con número equivocado resulta un perjuicio para el que lo solicita, y para el solicitado y para la Compañía Telefónica.
"SIRVASE EN CONSECUENCIA CONSULTAR SU GUIA ANTES DE PEDIR UNA COMUNICACION Y ADEMAS HACER USO DEL MEMORANDUM QUE APARECE EN LAS PAGINAS 1 Y 2".
La Administración.

REMATES

Angel Velaz & Cía.

El saldo de La Gran Colonia, en General Levalle, sur de Córdoba, departamento Juárez Celman, 11.400 hectáreas que remataremos por cuenta y orden de los señores Genoud Benvenuto Martelli y Compañía, divididas en 45 lotes de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago, pues el Banco Hipotecario Nacional, consecuente con su propósito de propender a la subdivisión de los latifundios, ha acordado en este caso préstamos condicionales en cédulas a cada lote, que varían entre $ 51.52 y 76.41 por hectárea, que son las sumas que se tomarán como bases para la venta y las que aparecen detalladas en los planos de remate: esos préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional pueden aceptarlos o no los compradores, a su voluntad, siendo una gran facilidad que se acuerda a los mismos, pues abonando al contado solo el excedente de las cédulas, para el pago de éstas se les acuerda un plazo de 33 años, con un servicio de 8 o|o anual, en el que se incluye interés, amortización de capital y comisión del Banco, pudiendo además hacer amortizaciones extraordinarias en cualquier momento.

La fracción en venta queda a 1 legua de la estación General Levalle, del F. C. P., la hemos inspeccionado personalmente y podemos asegurar que se trata de tierra riquísima, apta para todo cultivo y muy especialmente para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua, que se encuentra a 5 y 6 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo ella aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no solo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra o frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores recibirán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio F. Allaga, en Córdoba, o ante el señor Rodolfo Di Ció, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón-biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El domingo 29 de septiembre, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándoseles que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo dirigirse en General Levalle a casa de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos dirigirse por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 329. U. T. 4601 (Avenida). — Angel Velaz y Cía. 8|316 v. 28 sept.

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329. — Angel Velaz y Cía. 8|474 v. sept. 30.

Casares Hnos. y Diehl

530 toros y vaquillonas de 2 años, en Rufino, F. C. P. y C. Arg. 2o. remate anual de reproductores del establecimiento El Refugio, en Rosetti, F. C. P., de los señores Quintana y Cía. Comprende esta venta 200 toros Shorthorn, de 2 años, puros por cruza a campo, y 30 a galpón, 300 vaquillonas Shorthorn, de 2 años, puras por cruza, a campo y 10 padrillos Shire y Clydesdale, de 2 años puros por cruza.

El domingo 15 de septiembre, a la 1.30 p. m. en Rufino F. C. Pacífico y Central Argentino, en nuestras instalaciones, situadas en el campo La Invernada, de los señores Quintana y Cía., con los reproductores a la vista. Por mayores informes dirigirse por carta o personalmente a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o al señor José María Blanco, nuestro representante en Rufino y Charlone, F. C. Pacífico. — Casares Hnos. y Diehl. 8|405 v. sep. 14

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición en Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a inaugurarse en su local de Palermo, el jueves 12 del corriente.

Orden de ventas:

Viernes 13 y sábado 14, a las 9 a. m. y 2 p. m., domingo 15 a las 9 a. m. y lunes 16 a las 9 a. m.— Reproductores lanares, merino argentino, variedades Caras Negras, Dishley, Romney, Marsh y Lincoln.

Yeguarizos: Percherón, Boulonnais, S. Punch, Shire, Clydesdale, S. P. C. Arabe, Polo Pony, Hackney, Hackney Pony, York Shire, A. Normando y Criolla.

Reproductores porcinos y caprinos. Lunes 16 a las 2 p. m., martes 17 a las 9 a. m. y 2 p. m. y miércoles 18 a las 9 a. m. — Reproductores vacunos machos y hembras de las razas Hereford, A. Angus a galpón y palenque y lecheras a galpón.

Miércoles 18 a las 2 p. m.—Reproductores vacunos machos y hembras de la raza Shorthorn a galpón, siguiendo por categorías hasta terminar con los palenques de la misma raza.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, o en nuestro escritorio en la misma exposición. — Adolfo Bullrich y Cía.

Basilio E. Chiappori

JUDICIAL — CHALET EN BELGRANO: Olaguer 2491 esquina General Paz 1515, remataré:

El domingo 15 de septiembre a las 4 p. m. Sobre el mismo; por orden del señor juez César S. Campos, secretaría del doctor Demaría, en los autos sucesorios Lauro de los Santos; base: 46.698,82 pesos, o sea, las 2|3 partes de su tasación.

Propiedad de altos; la planta baja se compone de hall, escritorio, sala, comedor, antecomedor, sala de té, despensa, cocina, w. c. y cuarto de servicio, y en la planta alta: escalera de acceso de cedro, una habitación-estudio en el único descanso de la misma; hall, cuatro dormitorios, guardarropa, baño y terraza; sobre el adoquinado, edificada en un terreno que mide en metros 18.32 al S.E.; 20.87 al S.O.; 18.27 al N.O. y 20.25 al N.E., igual a metros cuadrados 367.03. Ad corpus. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. Puede visitarse de 1 a 4 p. m., por estar desocupada. Por más informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas, Lavalle 1346; U. Telef. 6259, Libertad.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918. 8|421-v. sep. 14.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — CASA CALLE CERVANTES número 625, entre Morón y Gaona. Venta ordenada por el señor juez federal doctor Anchorena, secretaría Leguizamón, en los autos del juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino contra don Jacobo Alterman. Base, $ 4.248.03 m|n.

El domingo 8 de septiembre a las 2 p. m., en la misma.

Su terreno mide 8m66 (10 v.) de frente al S.O. por 41m28 (47v.66) en el costado N. O., 37m.94 (43v.81) en el costado S. E. y 9m.27 (10v.70) en su contrafrente. Superficie, metros 343 y 02 decímetros cuadrados. (457 v. c. 38).

Su edificio consta de 3 habitaciones con galería, comedor, una pieza chica, w. c. y demás comodidades, pozo, cerco de material, etc. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241. 8|411 v.St.8.

JUDICIAL—CASA EN VILLA CENTENARIO (partido de San Martín), calle Boulevard Pedriel entre Baradero y Pergamino, designada con el nombre de "Villa Angela", a 5 cuadras del tranvía Lacroze.

Venta ordenada por el señor juez doctor Seeber, secretaría Caputo, en los autos seguidos por el Banco El Hogar Argentino contra don Luis Domingo Martignone.

Base, $ 3.544,96 m|n de c|l. El comprador podrá constituir una hipoteca de 3.000 pesos m|n a 5 años y 9 o|o anual por trimestres adelantados.

El día domingo 15 de septiembre a las 2 p. m., en la misma.

Su terreno mide 8m66 (10 v.) de frente al S.E. por 43m30 (50 varas), o sea una superficie de 374 metros 97 decímetros cuadrados (499v96).

Su edificio consta de 3 habitaciones, galería, w.c., cocinita, etc., piso de pino tea y exteriores de mosaico y ladrillos, pozo con bomba, cerco de alambre tejido, etc.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241. 8|416v.St.14

Pedro J. Galindez

JUDICIAL — CASITA CALLE TREINTA Y Tres Nro. 2085. Mide su terreno 8m.66 de frente al este por 17m98 de fondo por el costado sud, 17m30 por el norte y 8m70 por el oeste, con todo lo adherido al suelo. Base, 2074,60 pesos m|n. Orden del doctor M. Zapiola. Autos "Gallo de Conto Rosa con Oliveira de Montes Josefa, seguidos por la secretaría del Dr. G. Iramain. El domingo 8 de septiembre a las 4 p. m., en la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Victoria 430. 8|350 v.St.8

Aduana de la Capital

Oficina de Remates (galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 16 y 17 del mes en curso, en el local de esta oficina y a la 1.30 p. m. se procederá a la venta, por orden del administrador don Antonio Lozano, de gran cantidad de mercaderías en general, provenientes de rezagos, comisos, averías y compra, parte de cuyo detalle se da a continuación:

112 piezas tocador de metal blanco y vidrio, a saber: espejos de mano, cepillos, calzadores, frascos, peines, polveras, alicates, tijeras, pulidores, limas, etc.; 3 juegos para tocador, vidrio y metal blanco, compuestos de 15 piezas cada uno; 33 piezas de cristal Bacarat y bronce, 18 violeteros porcelana de Sèvres y bronce, 30 jarroncitos Sèvres y bronce, 4 cigarreras porcelana y bronce, 20 tinteros porcelana Limoges y bronce con accesorios, 11 platos tarjeteros Sèvres y bronce, 17 cofres Sèvres y bronce, 2 pastilleros, cobre, pintados al óleo, 4 id de bronce en relieve, 6 espejos de mano bronce cincelado y miniaturas, 19 tarjeteros Sèvres y bronce, un jarroncito y un vaso de porcelana, 3 lamparinas mármol, cristal y bronce, un gran tintero mármol y bronce, 2 vasos Sèvres y bronce, 22 jarrones Sèvres y bronce, 18 veladores eléctricos porcelana y bronce, 2 jarrones de gran tamaño porcelana de Sèvres y bronce. Estos artículos todos son de verdadero valor artístico.

Rezagos: 5 fardos cartón, 8 fardos alambre púa y liso, 18.000 kilos alambre tejido, un cajón con esencias distintas para uso industrial (35 frascos y 3 latas), 1.900 cajas cigarros no habanos, 34 vestidos de lana y 25 de algodón, un cristalero de roble y vidrio, 40 cajones Oporto Lágrima Christi y Dos Angeles, 106 esqueletos azulejos, 528 k. b. resortes de hierro y manijas para ventanas de un marco para puerta, 22 barrilitos yerbamate elaborada, 106 kilos estampas de don Juan de Garay, 272 pares zapatos de seda para señora, 6 cajones paquetes tabletas y frascos caramelos surtidos y de chocolate, 2 cajones colchas de algodón, 480 k. b. grasa, un cajón cigarrillos turcos, un ancla y cadena de hierro con peso de 3200 kilos, 40.000 kilos baldosas mosaicos, un cajón y 3 esqueletos parte máquina de hierro para fabricar baldosas, 16 archivos de hierro con 120 casilleros cada uno, 4.000 mechas incandescentes sin concluir, 210 metros tejido algodón de seda, 64 bolsitas algodón para señora, 175 bolsitas seda mezcla para señora, 2.590 paquetes cigarrillos y 390 kilos tabaco no habano, 10 cajones botellas wisky, 50 relojes y barómetros sobre mesa, 200 cajones vino quinado.

Comisos: 142 cajas con sales baño, polvos, extracto y 140 cajas jabones perfumados, 22 pantallas seda, 24 termómetros clínicos 10 ks. tarjetas postales, 33 kilos jamón, 514 kilos alcornoque en plancha, un casco de barniz para litografía, 100 cajas extracto medicinal y otros artículos de droguería, 38 frascos bicloruro mercurio.

Averías: un cajón botones hojalata, 6 carritos juguetería, 4 tambores cloruro de calcio, 52 fardos tabaco y un fardo tabaco habano, 21 cajones hilado de algodón y 2 fardos id, 9 cajones caños goma con hierro y bronce y repuestos, 8 cajones hule, dos cajones cuchillos de mesa, postre, y con punta, y 28 tambores cloruro de calcio. **Además se venderán 24 ovejas en el Instituto Bacteriológico calle Vélez Sársfield núm. 561, en donde están en exposición.**

Nota.—Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas, y deberán ser retiradas por los compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Sin comisión. Seña 20 o|o. Para otros detalles e informes, dirigirse al jefe. 8|431 v. sep. 17

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918. 8|272 v. sep.16

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 7 de octubre del corriente año, a las 3 p. m., para la provisión de cuatrocientas (400) toneladas de cemento Portland, envasado en barricas, a entregarse de acuerdo con el pliego de condiciones para la provisión y recibo del cemento Portland y demás documentos, que los interesados pueden retirar gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora fijados, donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918. 8|472 v. Oct. 7

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados.

Nota.—El presente llamado a licitación anula el que se hizo para el día 5 de septiembre, por haberse introducido una variante en el pliego de condiciones en el sentido de que los concurrentes podrán ofrecer precio por estructura metálica o hormigón armado, o ambos a la vez. — El secretario general. 8|343 v. sep. 24

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo Nacional de Educación (secretaría), Rodríguez Peña 935, para la construcción de diez casillas de madera, desmontables, con destino a la instalación de escuelas en los Territorios Nacionales.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los que concurran al acto, todo de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas; no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades del caso. Las bases, pliego de condiciones y presupuestos aprobados están a disposición de los intersados en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de la repartición. — El secretario general. 8|480-v. oct. 7.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 12 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel, secretario interino. 8|283 v. sept. 12

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de artículos de sastrería y ropería, 150.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas, 150.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas y 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana, para máquinas, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 3 de octubre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1918. El Director interino. 8|446 v. sept. 10.

Policía de la Capital

El día 1.o de octubre de 1918, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos, en la citada división, Moreno 1550. 8|452 v. oct. 1.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de septiembre próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918. — El secretario. 8|410-v. sep. 8.

Licitación para la enagenación de 10.000 metros cúbicos de cenizas y escorias

Llámase a licitación para la enagenación de 10.000 metros cúbicos de cenizas y escorias, productos de la usina provisional de basuras. Tendrá lugar el día 12 del corriente a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1918.—El Secretario. 8|448 v. Set. 12

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la ejecución y provisión de los materiales necesarios para la instalación eléctrica en las ciento diez y seis casas municipales del Parque de los Patricios. Tendrá lugar el día 12 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1918.—El Secretario. 8|447 v. Set. 12

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 2 y 30 p. m. para la provisión de materiales de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1918. — El Secretario. 8|468 v. Set. 13

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a las 2 y 45 p. m. para la provisión de maderas a las oficinas municipales durante el segundo semestre, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1918. — El Secretario. 8|469 v. Set. 13

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.— Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA

	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro . . .	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra** — Abogados

Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 980 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 183

MEDICOS

ANALISIS Laboratorio y Farmacia — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergez
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC MARIA CHAVARRIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 13 de 1918. Guillermo Espeche, secretario. 8|371 v. septiembre 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLEMENTINA CRESPO de DEL VISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario. 8|362 v. sept. 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a JUAN MARIA OROMI, que tramita por el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado, en dichos autos, doctor Virgilio Tedín Uriburu, domiciliado en la calle Uruguay número 546, piso 4.o, Dto. 7.o, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 9 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario. 8|363 v. sept. 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO MIGNACCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 20 de 1918.—Gabriel Fernández, secretario. 8|351 v.St.23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN LUIS DOMINGO PENDOLA o DOMINGO J. PENDOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 16 de 1918.—Juan José Coronado, secretario. 8|394 v. Sept. 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO de OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario. 8|263 v. sept. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RODRIGUEZ PORTELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 19 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario. 8|422 v. sept. 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASALINO de BENVENUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Víctor Sanduillo, secretario. 8|444 v. oct. 2.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se cita a don ALBINO RAMOGNINO, por medio del presente que se publicará por seis días, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de honorarios le siguen el doctor Pedro F. Gilbert y don Honorio Morales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al de pobres y ausentes del juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.
La Plata, agosto 9 de 1918. — Noé Quiroga, secretario. v. sept. 11

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA LAPRIDA de MARTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Héctor Depietri, secretario. 8|460 v. octubre 5.

Alberto Estrada, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, al señor don RAUL VILLANUEVA MENDARTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde, por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha iniciado por ante este juzgado y secretaría del que suscribe, el Banco de la Nación Argentina, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 16 de 1918. — Aureliano García Calvo, secretario. 8|465 v. sept. 9.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al señor CARLOS PISANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos, proveniente de una cuenta, le ha entablado los señores S. Podestá y Hnos., bajo apercibimiento de nombrarle al señor defensor de ausentes, para que lo represente en este juicio. Los edictos deberán ser publicados por el término de quince días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1918. — Arturo Navarro, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso. — Firmado: Arturo Navarro. 8|467 v. sept. 21.

Por disposición del señor juez federal de la capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los señores HORACIO CORREA y doña AMANDA CORREA, para que comparezcan ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor defensor de ausentes en turno.
Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 8|466 v. sept. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la República, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido por el Banco Anglo Sud Americano contra don JOSE CERUTI, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 22 de septiembre, a las 3 p. m., sobre el mismo, de un lote de terreno señalado con el número 21, manzana "D", calle Tinogasta entre Cervantes y Calderón, compuesta su extensión de: 8 66 metros al N. O., igual en su contrafrente; 40.57 al S. O. y 40.59 al N. E. Tasación, pesos 858.72 m|n. Los martilleros tomarán como base para la venta, la suma de pesos 572.48 m|n., o sean las dos terceras partes de su tasación, estando además autorizados para exigir del que resulte comprador, el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|482 v. sept. 22.

Por disposición del señor juez letrado del territorio, doctor José M.a Guzmán, se cita y emplaza a don VICTOR URIBURU, para que dentro del término de veinte días, hábiles y contados desde la primera publicación del presente, comparezca por sí, o por apoderado, a estar a derecho en la demanda que le ha promovido doña Mercedes Beterette de Lanieri, por cobro de pesos y transferencia de crédito, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso contrario.
Formosa, agosto 21 de 1918. — A. Cineo, secretario. 8|486 v. sept. 27.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE, EN su local, a las 3 p. m. Terreno, Murguiondo s|n. entre Tapalqué y Areco. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 35. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ 1.137.40 moneda nacional. N.o H.o 3.767. P. C. Base, $ 1.450. Hipoteca, $ 300. Deuda, pesos 265. 8|380 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 45. N.o H.o 4.161. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|381 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 47. N.o H.o 4.162. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|382 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA BALbastro. Mide: 11 m. 92 por 29 m. 44. N.o H.o 4.185. P. C. Base, $ 750. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474. 8|383 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SANtander. Lote 32, de la manzana C. Mide: 13 m. 53 por 27 m. 28. N.o H.o 4.142. P. C. Base, $ 900. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 521. 8|384 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden: lote 33, de la manzana C. Mide: 8 m. 66 por 22 m. 19. N.o H.o 4143. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 250. Deuda, $ 237. 8|385 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 4, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 24. N.o H.o 4.156. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|386 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 7 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 42 m. 85. N.o H.o 4.159. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|387 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ESQUINA SANTANDER. Lote 12, de la manzana D. Mide: 10 m. 40 por 28 m. 10. N.o H.o 4.164. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 285. 8|388 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 15 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 47. N.o H.o 4.167. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|389 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 16 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 42. N.o H.o 4.168. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, pesos 200. Deuda, $ 190. 8|390 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 17, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 37. N.o H.o 4.169. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|391 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZAbal y Oliden. Lote 19, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 38 m. 80. N.o H.o 4.171. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190. 8|392 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SANtander. Lote 22, de la manzana D. Mide: 13 m. 53 por 29 m. 44. N.o H.o 4.174. P. C. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474. 8|393 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ENTRE SANTANder y Balbastro. Lote 25, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 29 m. 44. N.o H.o 4.175. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 300. Deuda, $ 285. 8|394 v. sept. 11.

Todas las medidas deben entenderse con lo más o menos que resulte. Los servicios de las hipotecas de la serie Préstamos Convertidos (P. C.) Ley 2842, deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, agosto 28 de 1918. 8|395 v. sept. 11.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CALLE boulevard Gral. Rodríguez número 65, en su sucursal La Plata, el 11 de septiembre a las 2 p. m., edificada en terreno de 8.66 m. x 34.64 m., conteniendo: un salón, 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1516|8631, serie 6 o|o. Base, $ 12.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, pesos 7.256:043.
LA EPOCA, 28 de agosto de 1918. 8|378 v. sept. 11.

SUCURSAL TUCUMAN

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, EN el Tafí Viejo, 1er. distrito del departamento de Tafí, en su sucursal Tucumán, el 9 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 115 hectáreas, 8872 metros, 1859 centímetros cuadrados, dividida en dos fracciones, cuyos límites son: 1ra. fracción: al N., con la fracción 2; al S., con herederos de Cueva y de O. Matucci; al E., con Ferrocarril Central Norte y al O., con herederos de L. Zavaleta. La segunda fracción linda: al N., con herederos de M. Padilla; al S., con la fracción 1ra.; al E., con el ferrocarril Central Norte y al O., con herederos de L. Zavaleta. N.o H.o 41|11944, serie 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 25.607:915.
LA EPOCA, 26 de agosto de 1918. 8|352 v. sept. 9.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Luján, en su sucursal Mendoza, el 11 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 2922 metros cuadrados, conteniendo viña francesa. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con H. Barraquero; al S., con calle pública denominada Palmas; al E. con H. Barraquero y lote C. del plano existente en esa sucursal y al O., con calle de la misma propiedad, frente al lote B. N.o H.o 981|33917, serie E. Base, pesos 24.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 16.208:800.
LA EPOCA, 28 de agosto de 1918. 8|379 v. sept. 11

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

CONVOCATORIAS

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 17 de septiembre próximo a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año; informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un síndico y un suplente para el ejercicio 1918-1919.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1918. — Pedro Moussampès, contador. 8|317 v. Sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. —Asamblea general extraordinaria.—De acuerdo con lo que establece el Art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para celebrarla el día 16 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Victoria número 900, y a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;

2o. Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del fondo de reserva;

3o. Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;

4o. Elección de tres directores titulares por el término de tres años a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro F. Mesetecui; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Agüero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Parmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente:

5.o Reforma general de los estatutos.

6.o Designación de dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada. (Art. 3) de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 27 de 1918. — El directorio.—Modesto Ubilla, vicepresidente. 8|336 v. septiembre ..

GOLDKUHL Y BROSTROM Lda. — SOCIEdad Anónima de Importación. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 del actual, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Chacabuco 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Los directores administradores. 8|462 v. sept. 20.

"LA BUENOS AIRES". — COMPAÑIA DE Seguros. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 25 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local Bmé. Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 15.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Dr. Francisco Durá, Dr. Victorio Monteverde, Guillermo Padilla, José Piola y Andrés Gardella, que terminan su mandato.

4.o Elección de síndicos, titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la compañía, Bmé. Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1918. — El Directorio. 8|464 v. sept. 21.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bmé. Mitre 531 (altos). Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el art. 15 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas, a la vigésima tercera asamblea general ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe de la comisión directiva y del balance del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1918.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 10 del corriente en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1917-1918.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1918. — La comisión directiva. 8|477 v. sept. 27.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrezco la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

[illegible] Dirección, Redacción y Administración [illegible] DE MAYO [illegible] Buenos Aires [illegible]

La Epoca

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7373 Avenida, Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida, Redacción 7375 Avenida y 20 Interno. Cooperativa [illegible] Central.

[illegible] SEPTIEMBRE DE 1918

EL PRESUPUESTO

[illegible] que el poder ejecutivo [illegible] el proyecto de presupuesto para el año próximo, expone las causas que motivaron la demora con que aquél ha sido remitido. Una vez más ha influído sobre los trabajos del Ejecutivo el mal estado de la hacienda pública, cuyas exigencias, jaqueando constantemente la gestión ministerial, obstaculizaban su dedicación plena a la organización del plan de recursos y gastos. Por otra parte, el ministerio de hacienda debía esperar mayores elementos de juicio para poder calcular [illegible] la productividad de [illegible] de renta, dado que, como el impuesto sobre la exportación, no habían sido aplicadas durante el tiempo suficiente y en las condiciones necesarias para poder apreciar su valor aún tributario en la formación de la renta pública.

Estas y otras razones, entre las que no es posible descartar la impertinente actitud de una minoría parlamentaria empeñada en desordenar el trabajo ministerial, han obstado para que el presupuesto se hallara en el congreso dentro de los términos constitucionales.

En cambio, ha remitido el Ejecutivo un presupuesto de verdad y sin supercherías. Su equilibrio es efectivo y dista de ser una ficción numérica de esas con que los ministros del "régimen" usaban para disfrazar los déficits contenidos en sus planes. Los gastos se ajustan a los recursos, y éstos han sido calculados con sensatez y veracidad, de modo a evitar las desagradables sorpresas que dejaran siempre los planes construídos sobre una apreciación optimista de la recaudación fiscal.

En sitio pertinente, adelantamos el mensaje y plan general del presupuesto. Como podrá verse, sufre éste leves aumentos justificados por empresas nuevas y necesarias, pero está rigurosamente equilibrado por nuevas fuentes de recurso. Entre éstos, la más importante es el impuesto gradual sobre la renta, que si bien se introduce como un ensayo dentro del sistema impositivo argentino, es probable llegue a constituir con el tiempo un elemento básico en nuestra organización rentística.

A su tiempo dedicaremos al presupuesto del Ejecutivo el examen que no es posible realizar en una apreciación sincrética. Por lo pronto, se puede afirmar que existe en el congreso un presupuesto sólidamente financiado. [illegible] ello no es poco.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

[illegible] la afirmación que atribu[illegible] de mañana [illegible]

[illegible] administradora, demuestra que la producción ha aumentado, del mismo modo que han aumentado las perforaciones y los elementos de trabajo, a que se han aplicado las medidas y actividades de que conversaron los miembros de la comisión con el presidente de la república en su reciente viaje a los yacimientos. El plan trazado en esa visita, ya está en ejecución, aunque en escala mínima, por cuanto faltan los elementos necesarios para acelerar la producción con la amplitud que los yacimientos prometen y que las necesidades requieren. Esos elementos, han sido, como lo dijéramos oportunamente, pedidos a Norte América. Entre la misión de carácter comercial y financiero que llevaba nuestro embajador, Dr. Naón, en aquel país, figuraba la adquisición de materiales para el caso. Hasta tanto no lleguen al país, las actividades que puedan desarrollarse dentro de los propios medios, seguirán siendo aplicadas como en el presente. Por lo pronto, el informe del capitán Fliess, recientemente publicado, pone la verdad en claro y deja afirmado el progreso que acusan los últimos trabajos.

RADICALISMO DE LA CAPITAL

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

De acuerdo con lo dispuesto, se realizaron ayer las elecciones para la renovación de las autoridades del radicalismo de la capital.

Lucha eminentemente democrática, dentro del perfecto orden en que se llevó a cabo, sirvió para demostrar una vez más los altos sentimientos patrióticos que inspiran a todos nuestros correligionarios.

Los veinte comités de Buenos Aires, animados por el mayor entusiasmo, ofrecieron un espectáculo de elevado civismo, digno, por lo demás, del acto que se efectuaba. Así, en algunos, las elecciones se prolongaron hasta después de la media noche, sin que hubiera una sola nota discordante que lamentar.

El radicalismo de la metrópoli, fiel a los elevados principios del partido, ha llevado a cabo, pues, el acto dentro de los términos más encomiables y satisfactorios, atestiguando el predominio de los más hondos ideales democráticos.

EL ARBOL

"Un hombre no ha llenado por completo su misión en la tierra sino cuando ha tenido un hijo, escrito un libro y plantado un árbol". Esta frase, que se ha hecho proverbial, revela mejor que nada el alto concepto que merecían los árboles al noble espíritu que la pronunciara.

El árbol es, desde el triple punto de vista de la higiene, de la economía y de la estética, una cosa sagrada. Sanea el ambiente, es fuente de riqueza y embellece el paisaje. Nada más desolado que un desierto y pocas cosas más hermosas que una avenida bordeada de árboles umbrosos. La sombra de los árboles convida al descanso y a la ociosidad, vale decir, a la meditación. "La ociosidad—decía Nietsche—es madre de la psicología. ¿Será la psicología un vicio?".

Casi todos los seres humanos llevan en la mente, el recuerdo de un árbol ligado a los más gratos recuerdos de la infancia. Al pie de aquel árbol jugaron con corazón alegre y dijeron sus primeros balbuceos amorosos. Ese recuerdo suele ser lo que con más fuertes lazos nos ata a la naturaleza.

La industria ha causado hondos estragos en los bosques. El afán de riqueza—por comprensible paradoja—ha destruído la riqueza. De ahí que en muchos países, precisamente los más civilizados, la protección del árbol sea una preocupación general. La repoblación de los bosques se ha hecho una necesidad y constituye una medida de gobierno.

El árbol es objeto de un culto en los tiempos actuales. Entre nosotros se ha hecho ya una tradición consagrar un día a ese simpático culto, que es el de más reciente data. Los antiguos, especialmente los griegos, no conocieron este culto, como bien lo demuestra el poco amor al paisaje que revelan en sus obras.

DISCURSITOS AL CANASTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso el proyecto de presupuesto para 1819.

Es lástima, pues el país pierde los pequeños discursos con que la representación socialista se había prometido obsequiar a la cámara. Esta no ha tenido sino la suerte de oir a los diputados Repetto, Dickmann y Bunge.

Nos quedaremos sin oir la palabra del jefe del grupo, doctor Justo, la arremetedora frase de di Tomasso y [illegible] rado de la agrupación.

UN GRAN PROYECTO

Construcciones navales, marina mercante nacional

Conocen ya nuestros lectores el vasto proyecto que el P. E. acaba de enviar al congreso, referente a las construcciones navales.

La indiferencia con que hasta ahora había sido mirado por los gobiernos anteriores la industria de las construcciones navales, ha sido causa de que la república se encuentre con el grave problema de no poder suplantar por propios medios la ausencia de los elementos europeos restados por la guerra. El proyecto, pues, tiende a remediar el mal e imprimir la mayor actividad a la industria, echando sus bases definitivas. Al efecto, empieza por encarar la cuestión bajo un punto de vista práctico, tendiente a estimular la eficaz acción privada, con alentadores auspicios y amplias concesiones que no se otorgaban anteriormente sino en carácter precario, restando toda iniciativa al interés industrial.

El proyecto viene, pues, a facilitar la instalación de astilleros y talleres en ubicaciones cercanas a los centros de población, fijando lógicamente preferencia a las riberas del Paraná, de la capital y La Plata. Además de los plazos suficientes que se otorgan a las concesiones para que puedan las empresas desenvolverse económicamente con éxito, se establecerán primas equitativas en escala progresiva para las construcciones navales que se inicien e incorporen al movimiento marítimo en determinadas fechas. Es decir, que además de las ventajas fundamentales que se ofrecen a las iniciativas, se determinan recompensas prácticas a los esfuerzos realizados.

Este sistema está consagrado en países europeos donde la industria en construcciones navales, implica un verdadero progreso. Aquí el concurso del Estado en carácter de primas, suele llegar hasta el 70 por ciento. Será ese sin duda el término medio que se adopte en la República Argentina, donde se ha de luchar con las dificultades siempre complicadas y a menudo adversas de la iniciación.

Como se ve, la imperiosa necesidad de crear una marina mercante nacional ha preocupado hondamente al gobierno, y las bases para iniciarlas han sido ya concebidas con amplitud y acierto.

Lo sabíamos de antemano, por eso considerábamos ayer ridículas y pretenciosas las precarias ideas con que un diario de la mañana encaraba el asunto, como si el país no conociera, por haberse hecho público con tiempo el concepto que el P. E. tenía del problema, que acaba de afrontar con la amplitud de que habla el proyecto comentado.

Manuel A. Ocampo

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del noble patricio Manuel A. Ocampo.

Supo dar a la patria sus energías de varón fuerte y fué su fe inquebrantable, en sus grandes destinos.

Perteneció desde la primera hora a la falange cívica que alzara la bandera de las reivindicaciones populares y dió, a la causa de la reparación nacional, todo cuanto un hombre puede rendir en su homenaje.

Representante de una generación de argentinos, que conservó incólumo el sentimiento de una nacionalidad altiva y gloriosa, en los últimos años de su vida, desde el retiro que le impusieran sus achaques y avanzada edad, siguió palpitante las distintas fases de la cruzada redentora y tuvo la inmensa dicha antes de cerrar sus ojos, que llegaran hasta su hogar respetable, santuario del honor, los ecos triunfales de la democracia en marcha.

No ha de borrarse su recuerdo, porque su nombre, queda inscripto en las páginas de este período agitado de nuestra vida nacional, como modelo y ejemplo de altas virtudes ciudadanas.

El impuesto a la renta

Publicamos en otro lugar el proyecto de ley que, como parte integrante del presupuesto de gastos y recursos, envía el poder ejecutivo de la nación al congreso.

Se trata del impuesto a la renta, recurso que en la mayor parte de las naciones organizadas está incorporado a las finanzas del estado.

La situación creada al país por la conmoción mundial, ha precipitado las soluciones que debieran ser el resultado de la obra del tiempo, imponiéndolas por la razón incontrastable de los hechos.

La guerra ha planteado el problema angustioso para las finanzas de la república, de resolver la forma de llenar el vacío que en los recursos fiscales representaban las rentas de aduana, obligando a transformar el régimen impositivo.

Disminuídas las importaciones, no basta para llenar las necesidades de la administración el impuesto a la exportación y para cubrir los grandes déficits del presupuesto, ha debido recurrirse al impuesto a la renta que, por otra parte, es justo e imperiosa su implantación, desde que deben concurrir a soportar en mayor grado las cargas públicas, aquellos que se encuentran con medios de fortuna, que les permite dar de sus ganancias la parte que legítimamente corresponde al estado.

Apremiados por el tiempo, dejamos para mañana ocuparnos con la detención que se merece, la innovación que dicho proyecto introduce en el sistema impositivo del país.

La sesión de mañana

La cámara de diputados en la sesión de mañana, deberá proseguir con el debate relativo a la situación financiera del país. Tiene concedida la palabra, en primer término, el señor Gallegos Moyano.

Se dará cuenta oficialmente del fallecimiento del doctor Lucio B. López, a quien se rendirá el homenaje de práctica.

El monumento al general O'Higgins

LA COMISION DE [illegible]

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Como lo anunciamos ayer, reuniéronse, presididos por el ministro interino de relaciones exteriores, la mayor parte de los caballeros invitados con el objeto de ofrecerles formar parte de una comisión encargada de organizar la recepción que debe hacerse a la embajada chilena que nos visitará con motivo de la inauguración del monumento al general O'Higgins.

Esta de más, recibieron y aceptaron complacidos el honor que significaba el ofrecimiento, y se dispusieron a disposición del doctor Pueyrredón para ponerse inmediatamente a la tarea.

Mañana los señores designados celebrarán su primera reunión para constituirse y distribuir el trabajo que a cada uno debe corresponderle.

El doctor Pueyrredón ha puesto a disposición de la comisión que se organizará, un salón del ministerio de relaciones exteriores para que celebren sus reuniones y tenga su despacho.

Ayer mismo el ministerio de relaciones exteriores dirigió telegrama a nuestro ministro en Chile, Dr. Gómez, indicándole recabe del gobierno chileno la nómina de las personas que compondrán la embajada, con el objeto de prepararles alojamiento.

Acusaciones veladas

No para darle importancia a las miserias e insidias que un diario de la tarde propala, sino para dejar constancia de cómo cierta prensa desparrama semillas calumniosas, creyendo encontrar terreno propicio para que fructifiquen, es que nos referimos a los cargos hechos contra el ministro de marina.

Como el diario aludido se ha hecho acreedor a una acusación criminal por haber procedido de igual manera contra otro ministro, ante quien no supo responder de los cargos hechos, consideramos que no merece que se dé mayor trascendencia a sus veladas acusaciones. Pero seguramente han sido hechas teniendo en cuenta aquello que de la calumnia siempre algo queda.

Ya tienen el presupuesto

Ya tienen donde morder las fieras de los grandes diarios. El gobierno ha enviado el presupuesto al congreso.

Y si las geremiadas sobre el retardo en su envío les dió tema para sus lamentaciones, ahora seguramente han de concentrar sus fuegos sobre las partidas de gastos y sobre los recursos.

Hemos de soportar sendas tiradas, huecas y sin base alguna, pero habrá crítica.

La [illegible] confiados, en que ha de [illegible] fácil tarea destruir el armazón de [illegible] que son sus habituales [illegible].

Mientras tanto la administración va desenvolviendo tranquilamente su acción, sin preocuparse [illegible] a la luna.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA [illegible]

LA SITUACION EN FLANDES

Operaciones del ejército [illegible]

(DE NUESTROS CORRESPONSALES [illegible])

La ofensiva aliada

PARIS, septiembre 1o. El coronel Rousset, escribiendo en "Le Petit Parisien" dice: "Decididamente hemos tomado el ascendiente sobre el enemigo. Sería, sin embargo, ilusionarse creer en una victoria decisiva rápida, que exigirá aún mucha constancia y grandes esfuerzos; pero mientras detrás nuestro afluyen las reservas ingentes de los Estados Unidos, las dados alemanes se [illegible] sólo pueden ser reconstituídas [illegible] mezquinos expedientes. Se ha [illegible] tado, que el enemigo, [illegible] decepcionado en sus [illegible], no posee ya su sólida moral [illegible] y finalmente, en el campo [illegible] hicimos progresos inmensos [illegible] que prima sobre todo es que todos los hilos conductores de la batalla terminan en una mano única. Otro dueño hasta Alemania ignora que tiene un brazo a la vez muy flexible y muy fuerte".

Operaciones del mariscal Haig

LONDRES, septiembre 1. — El parte oficial sobre las operaciones del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Ayer por la tarde, el enemigo lanzó repetidos contraataques contra nuestras nuevas posiciones del monte de Saint Quentin, siendo siempre rechazado, después de sostener ásperos y violentos combates, dejando en nuestro poder un cierto número de prisioneros.

Logramos realizar progresos en dirección a Le Transloy, durante la noche repelimos al enemigo desalojándolo de las aldeas de Lesbœufs y Mons-Saint Main logrando en esta opera[illegible]

[illegible] Rouy-le-Petit [illegible] nuevas [illegible]

Al norte de [illegible] henry [illegible] resistencia [illegible] capturando unos [illegible]

La situación [illegible]

PARIS, septiembre [illegible] de París [illegible] de Flandes [illegible] están [illegible] preve [illegible]

La suerte de [illegible] virtualmente decidida [illegible] que los [illegible] rigimiento [illegible] Beschaeme, [illegible] Feuillancourt [illegible] ejército [illegible]

[illegible] ministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, [illegible] no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional de curso legal.

El proyecto de [illegible]

Gastos de la administración $ 397.361.679.59

Recursos para cubrirlos

El impuesto a la renta calculado en $ 30.000.000

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Cuadro comparativo del presupuesto actual y el del año próximo

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sometiendo a su consideración el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Sería inoficioso que el poder ejecutivo expusiera al honorable congreso, las razones que han mediado para no enviar hasta ahora el cálculo de los gastos indispensables que demanda la administración nacional y la estimación de los recursos con que éstos se cubrirán.

Bastaría recordar las alteraciones de todo orden, porque atraviesa la percepción de la renta; la época avanzada del año en que fué sancionado el presupuesto actualmente en vigencia y el estudio de los resultados que en su ejecución dieran las nuevas leyes impositivas, que, como la que grava la exportación, llevan apenas pocos meses de vigor.

La determinación del rendimiento probable de las diversas fuentes de recursos, exijen un examen reposado y detenido de su desarrollo en un período apreciable; de otra manera, la estimación de los ingresos solo puede ser congetural.

En la memoria del departamento de hacienda, enviada en el mes de mayo, se os ha dado cuenta del resultado del ejercicio financiero de 1917.

Es oportuno recordar una vez más, que el poder ejecutivo proyectó para 1918, un presupuesto perfectamente equilibrado; para lo cual, fué menester no solo someterse a un plan de severas economías, sinó crear también nuevos recursos a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los egresos sobre los ingresos.

Fué así, que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significara economías reales y verdaderas de 50.633.227.86 pesos moneda nacional de curso legal, sobre los gastos generales de la administración, comparadas con el presupuesto sancionado por el honorable congreso para el año anterior.

Pero, las iniciativas del poder ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas concurrentes. Por una parte se aumentaban las erogaciones en pesos 8.602.901.20 moneda nacional, de curso legal, en tanto que por otra no solo se desechaban los recursos propuestos por el poder ejecutivo, sino que los cálculos de rendimientos de las leyes impositivas fueron aumentados desproporcionalmente sobre las estimaciones que diera el poder ejecutivo.

Todo ésto sin agregar que el presupuesto fué sancionado en forma que no tiene precedentes en los anales parlamentarios: con un déficit numérico de $ 17.576.913.93, moneda nacional de curso legal, sin que esta diferencia estuviera autorizada tan siquiera a cubrirse con el socorrido recurso del crédito, vale decir, la emisión de títulos.

Así tenemos:

Aumentos hechos por el honorable congreso sobre cada uno de los siguientes capítulos del cálculo de recursos, sobre las estimaciones del poder ejecutivo:

Importación	$ 21.000.000.—
Estadística	" 1.670.000.—
Tabacos	" 700.000.—
Perfumes y específicos	" 703.875.—
Matrículas y derechos de examen	" 50.000.—
Diferencia numérica entre los recursos y los gastos	" 17.576.913.93
Total	$ 41.700.788.93

Además por el hecho de no haber sido sancionadas las leyes impositivas con la anticipación debida, se ha dejado de percibir durante el primer trimestre de este año, una suma no menor de $ 20.000.000 por concepto de nuevos impuestos y del aumento de los que estaban en vigor, en proporción a las estimaciones hechas por el poder ejecutivo.

A estas importantes cifras podría agregarse desde ya, anticipándose a las consideraciones que harán más adelante una diferencia no menor de $ 40.000.000 proveniente del retardo en la sanción del impuesto a la exportación el que, según el proyecto del poder ejecutivo debió hacerse efectivo desde el 1o. de septiembre de 1917, y sólo pudo aplicarse desde el 22 de enero de 1918.

Sumadas estas solas partidas, substraídas a las rentas generales de la nación, se llega a la cantidad apreciable de $ 101.700.788.93 que representa más de la cuarta parte del monto a que ascienden los gastos generales de la administración.

No ha podido en otros iniciarse el año cerrando el período de las deudas y desarrollando la gestión financiera con los recursos ordinarios de la nación como se había proyectado y era su firme propósito al presentar a V. H. el proyecto de presupuesto actualmente en vigor.

Es de rememorarse también el empeño con que el poder ejecutivo trató desde la iniciación de su gobierno, de crear nuevos recursos, para fines de alta utilidad pública primero, y para cubrir los déficits de los presupuestos, después, sin afectar en nada las fuentes productoras del país.

Así en el mes de diciembre de 1916, apenas transcurridos dos meses desde que se hiciera cargo de las finanzas nacionales, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley gravando la exportación con un derecho mínimo y transitorio, cuyo producido se destinaba a cooperar a la restauración de las pérdidas originadas a la industria agrícola, proveyendo de semillas, útiles de labranza y elementos de recolección a los agricultores que carecían de medios para continuar con la explotación de las tierras que ocupaban y a emprender la construcción y arreglo de caminos, puentes y otros medios de vialidad.

Este impuesto hubiera producido de acuerdo con los antecedentes suministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, una cifra no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional de curso legal.

[illegible] los [illegible] que [illegible] por la honorabilidad [illegible] sos, visiblemente [illegible] al país de obras indispensables y benéficas como de los medios para poder cubrir el déficit del presupuesto; y esto es tanto más sensible cuanto que esos recursos, como queda dicho, no hubieran gravitado, en sentido alguno, sobre la producción nacional.

Posteriormente, en agosto de 1917, conjuntamente con el presupuesto se remitió un nuevo proyecto gravando la exportación, no en su monto cuantitativo, sino sobre un cálculo de tasa fija sobre los mayores valores adquiridos por los frutos y productos más importantes solicitados del extranjero. Esa ley como se ha dicho anteriormente, y como se expresaba en el texto del artículo 1.º, debió regir desde el 1.º de septiembre de 1917, y sólo ha podido hacerse efectiva en los primeros meses del corriente año.

Ante este desequilibrio, entre los ingresos y los egresos, el poder ejecutivo ha hecho cuanto era posible para disminuir la proporción de éstos, suprimiendo y reduciendo muchos gastos y dejando sin llenar la generalidad de los cargos y empleos que quedaban en vacancia y que no eran del todo indispensables para la regularidad de las funciones públicas correspondientes.

Se puede afirmar que las nuevas [illegible] Como el honorable congreso podrá observar en el proyecto que se envía, no se han creado nuevos puestos ni se ha aumentado la remuneración de los empleados actuales, y si bien las cifras totales demuestran un pequeño aumento, éste corresponde a los departamentos que como los de guerra, marina y obras públicas, tienen además de la retribución de su personal que invertir fondos en importantes adquisiciones de materiales, cuyo costo ha aumentado en proporciones considerables.

En el proyecto que se acompaña se presupuestan los gastos en pesos 397.361.679.59 distribuídos así:

Administrativos: comprendiendo como tales los sueldos y gastos generales, pensiones, jubilaciones y retiros, servicio de la deuda y obras públicas	$ 386.052.301.51
Subsidios y beneficencia	„ 11.309.378.08
	$ 397.361.679.59

La diferencia entre los gastos y los autorizados en el presupuesto en vigor, son como sigue:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE 1918 CON EL PROYECTO PARA 1919

Departamentos	Presupuesto de 1918	Proyecto para 1919	Aumento	Disminución
A — Congreso	4.598.156.—	4.598.156.—	—	—
B — Interior	46.764.811.84	46.522.371.80	—	242.440.04
C — Relaciones Ext. y Culto	4.258.759.46	4.310.534.01	51.774.55	—
D — Hacienda	19.549.262.08	16.055.724.08	—	3.493.538.—
— Inciso Unico — Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	—	—
E — Justicia e Inst. Pública	70.531.174.—	70.522.028.—	—	9.146.—
F — Guerra	29.119.337.77	32.715.885.17	3.596.547.40	—
G — Marina	22.779.675.98	28.990.786.18	6.211.110.20	—
H — Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	—	—
I — Obras Públicas	10.426.015.—	12.844.474.32	2.418.459.32	—
J — Pensiones, Jub. y Retiros	16.821.473.20	16.864.927.32	43.454.12	—
L — Trabajos Públicos	19.395.000.—	16.975.000.—	—	2.420.000.—
M — Subsidios	11.093.401.—	11.309.378.08	215.977.08	—
	390.989.480.36	397.361.679.59	12.537.323.27	6.165.124.04
	6.372.199.23		6.165.124.04	
	397.361.679.59		6.372.199.23	

Interior—

Este ministerio se presenta con una rebaja de $ 242.440,04 sobre el presupuesto vigente.

En el Departamento de Higiene se economizan $ 314.120; pero como las oficinas del ministerio se aumenta en $ 7.719.96 y en el Departamento del Trabajo $ 63.960, o sea en total $ 71.679.96, la reducción del anexo queda en la cantidad expresada en el párrafo anterior.

Se incluye en el presupuesto el personal destinado a la defensa contra el paludismo para darle así carácter permanente y poder, en consecuencia, emplearlo en los meses de verano, en que sus servicios son más necesarios.

En el personal no se han introducido cambios de consideración, pero se aumentan algunos empleos, casi todos de inferior categoría, peones, desinfectadores y ordenanzas, con el objeto de intensificar más la desratización y desinfección a cargo de esa dependencia.

En cambio, las cantidades destinadas a gastos generales son menores en el proyecto que en el presupuesto vigente, considerándose que las propuestas han de alcanzar para cubrir las necesidades del servicio.

Las demás reparticiones de este anexo quedan en las mismas sumas que figuran en el presupuesto vigente.

Relaciones exteriores y culto—

En el inciso 2o., que corresponde al cuerpo diplomático, se incorporan los funcionarios suprimidos por error en la ley actual.

Las otras modificaciones de este anexo son de poca monta, importando, en total, para 1919, un mayor gasto de $ 51.774.55.

Hacienda—

El crédito público nacional ha sido reorganizado a pedido de su junta de administración, con el objeto de intensificar el control de las operaciones de deuda interna consolidada y perfeccionar sus servicios.

Como consecuencia de esa reorganización, se crean y amplían algunas oficinas, aumentando el presupuesto en $ 58.920, al año.

En la administración de impuestos internos y contribución territorial, patentes y sellos, así como también en la casa de moneda, se aumentan en pequeña escala algunas partidas de gastos.

Asimismo se han elevado a $ 100 los sueldos menores de esa cantidad a que se refiere el artículo 6o. de la ley de presupuesto actual.

Deuda pública y diversos—

Este capítulo de los gastos públicos se proyecta en la misma cantidad para el año próximo, siendo la única modificación el restablecimiento de los servicios de los Títulos de Crédito Argentino Interno 1911, 1916 y 1917, y de Cuarteles, ley 6492, en toda su integridad, en los ítems correspondientes para facilitar la contabilidad e imputaciones de cada emisión. El importe de los aumentos se compensa con la supresión de la partida de $ 6.112.171.13 que figura como último ítem en el inciso [illegible] del presupuesto vigente.

Justicia e instrucción pública—

Este anexo se mantiene en la misma cantidad global del año en curso, aun cuando hay modificaciones de detalle en las reparticiones, oficinas y establecimientos de enseñanza, que se traducen en aumentos y rebajas, dando margen a la economía de pesos 9.146 anotada en el cuadro general.

Guerra—

El aumento de este anexo se produce en los incisos 2o., 6o. y 7o. [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o 1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1515. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Il conte di Lussemburgo.

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opera). "Il signor di Ruy-Blas".

San Martín. — (Comedia española). — "El polichinela"; "El rayo". Canciones y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "... Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El comisario García"; "El bajo Belgrano".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El calendario festivo"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Genio y figura".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viuda alegre"; "Cavallería rusticana"; "El rey que rabió".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Vilita, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.